Año 102 / número 2 - 2009

Revista de Marina

Especial:
Misiones de paz en el mundo



REVISTA DE MARINA

Año 102 / número 2 - 2009

REVISTA DE MARINA

Año 102 / número 2 - 2009

Dirección editorial
Calm. César Prada Ugás

Edición general
C. de N. Víctor Chichizola Porras

Asesoría editorial y coordinación
C. de C. Marisol Olsen Candiotti

Comité editorial
Calm. César Prada Ugás
Calm. Fernando Casaretto Alvarado
C. de N. Francisco Yabar Acuña
C. de N. Víctor Chichizola Porras
C. de C. CC. Marisol Olsen Candiotti

© 2009, Fondo de Publicaciones de la Dirección
de Intereses Marítimos e Información de la Marina
Av. Insurgentes s/n (cdra. 36 Av. La Marina), La Perla, Callao
Tlf. 614-2900, anexos 2342, 2337 y 2334
Fax 614-2900, anexo 2302
E-mail: revismar@marina.mil.pe
Web: www.marina.mil.pe

Portada: Participación de oficiales femeninas en las misiones de paz.
Fotografías: Archivo de Marina; C. de F. Alfredo Albornoz (Misión de Paz en Sudán)

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 1995-1033

Tiraje: 3000 ejemplares

Cuidado de edición: Alessandra Canessa Uccelli

Diseño y diagramación: Fabiola Odiaga Pinto

Preprensa e impresión: Universal Offset S.A.

Todos los derechos reservados.
Las ideas y opiniones publicadas en los artículos de la revista son responsabilidad de sus autores, ni la Marina de Guerra del Perú ni la *Revista de Marina* se identifican necesariamente con ellas.

El material puede ser citado indicando la fuente. Los artículos no pueden ser utilizados sin el consentimiento por escrito del Fondo de Publicaciones.

Para sugerencias y comentarios escríbanos al E-mail: revismar@marina.mil.pe

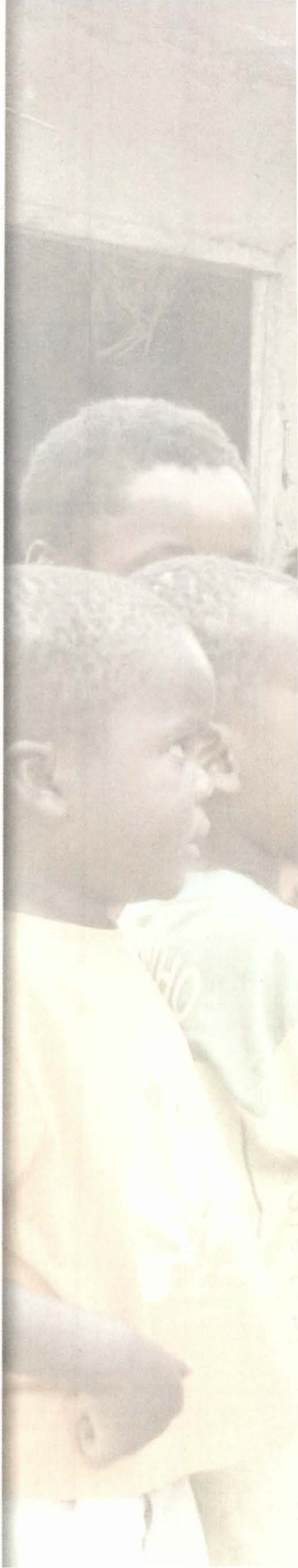

SUMARIO

EDITORIAL

5 Contralmirante César Prada Ugás / Director

ESPECIAL

7 UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA ACERCA DE NUESTRA CONVIVENCIA PACÍFICA
La ONU y las operaciones de paz
Vicealmirante Luis Alejandro Ramos Ormeño

21 PARTICIPACIÓN DEL PERÚ
Operaciones de mantenimiento de la paz bajo el mandato de las Naciones Unidas
Embajador José Antonio Bellina Acevedo

29 EL PERÚ Y LAS MISIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ EN CHIPRE
Contralmirante Mario Sánchez Debernardi

41 LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERÚ EN OPERACIONES DE PAZ
Capitán de Navío Luis Antonio Ramos Vargas

57 OBSERVADORES MILITARES DEL PERÚ EN SUDÁN
Misiones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas
Capitán de Fragata Alfredo Albornoz Ocaña

INFORMATIVO

65 LA ESTRATEGIA CHILENA DE LA GUERRA DE 1879
Contralmirante Jasón Saavedra Paredes

77 UNITAS
Construyendo una historia naval de América
Licenciado Enrique Flores Rosales

91 EL WESTERN PACIFIC NAVAL SYMPOSIUM
La importancia de participar en foros internacionales
Capitán de Navío Luis R. Adawi Cáceres

99 EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y LOS JUECES MILITARES
Capitán de Fragata CJ. Ricardo Antonio Vereau Montenegro

109 DERECHO Y DOMINIO MARÍTIMO EN PAITA
Doctor Enrique Javier Mendoza Ramírez

119 UNA CONSTANTE ACTIVIDAD A FAVOR DE LA DEFENSA NACIONAL Y EL DESARROLLO
Doctora Mirtha Chenguayén Guevara

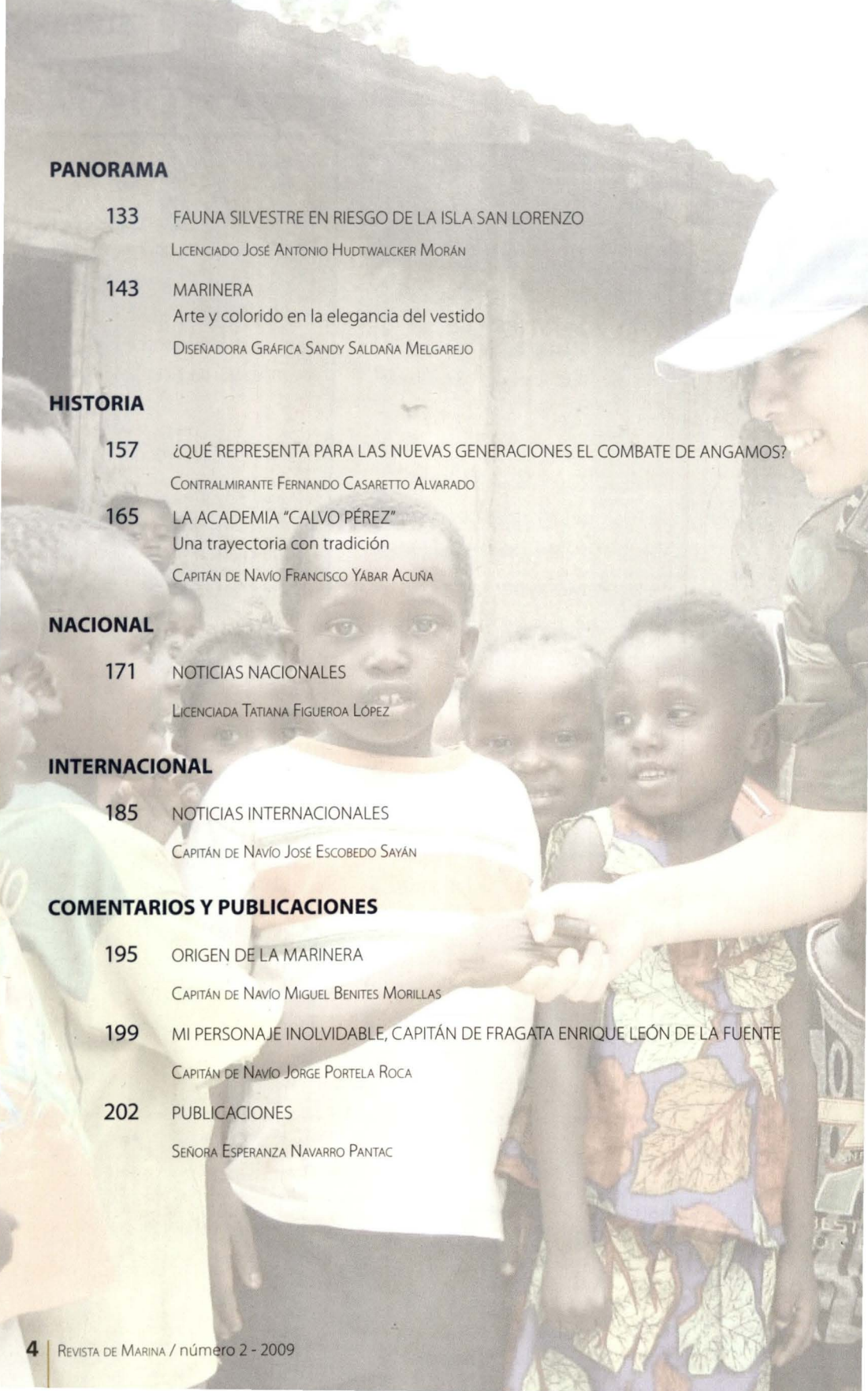

PANORAMA

133 FAUNA SILVESTRE EN RIESGO DE LA ISLA SAN LORENZO
Licenciado José Antonio Hudtwalcker Morán

143 MARINERA
Arte y colorido en la elegancia del vestido
Diseñadora Gráfica Sandy Saldaña Melgarejo

HISTORIA

157 ¿QUÉ REPRESENTA PARA LAS NUEVAS GENERACIONES EL COMBATE DE ANGAMOS?
Contralmirante Fernando Casaretto Alvarado

165 LA ACADEMIA "CALVO PÉREZ"
Una trayectoria con tradición
Capitán de Navío Francisco Yábar Acuña

NACIONAL

171 NOTICIAS NACIONALES
Licenciada Tatiana Figueroa López

INTERNACIONAL

185 NOTICIAS INTERNACIONALES
Capitán de Navío José Escobedo Sayán

COMENTARIOS Y PUBLICACIONES

195 ORIGEN DE LA MARINERA
Capitán de Navío Miguel Benites Morillas

199 MI PERSONAJE INOLVIDABLE, CAPITÁN DE FRAGATA ENRIQUE LEÓN DE LA FUENTE
Capitán de Navío Jorge Portela Roca

202 PUBLICACIONES
Señora Esperanza Navarro Pantac

El 8 de octubre es fecha emblemática para la Marina de Guerra y constituye para todos los peruanos motivo de reflexión.



Contralmirante
CÉSAR PRADA UGÁS
Director

Cuando por consenso nacional diversas generaciones proclamamos a Miguel Grau "El Peruano del Milenio", la proverbial sabiduría popular aunó en él las más preclaras virtudes del hombre de bien. Y con el guerrero que a bordo del monitor Huáscar dio su vida por una causa justa, supimos concatenar al niño y adolescente hecho a sí mismo, al marino mercante capaz de pasar de uno a otro buque, entre los nueve años y dieciocho de edad, antes de ser guardiamarina en la Armada del Perú. Al esposo amoroso y al padre ejemplar que es capaz de despedirse de su familia el 7 de julio de 1879 para abordar por última vez el Monitor en el Callao, convencido que no iba a volver al hogar de la calle Lescano número 22, angustiado sin duda por su esposa y ocho niños, entre los once años de edad y pocos meses de nacido.

Pero esta proclamación multitudinaria conlleva vernos reflejados en él, considerarlo ejemplo a seguir, imitarlo. Implícitamente nos sentimos liderados por él, y es que aquel 8 de octubre de 1879 mueren leal y consecuentemente muchos hombres del Monitor, siguiendo al Comandante, desafiantes todos frente a un enemigo que físicamente triplicaba la capacidad del Huáscar. Ello en discordancia con otro hecho fundamental: la bandera flameando en lo alto representó la espiritualidad de una comunidad que tuvo la convicción de la victoria; porque aquel día de Angamos el Comandante y la dotación a su mando triunfaron y todos fueron en él, como sentencia nuestro poeta Juan Ríos, "Almirante del Perú por los siglos sucesivos".

Evidentemente las condiciones que en todo aspecto representa Grau fueron, y son, el primer escudo frente a la adversidad.

Es difícil entender su actitud el 21 de mayo en Iquique cuando toma la decisión de rescatar a los náufragos de la Esmeralda. Cuando decide entregar a la señora Carmela Carvajal de Prat un trofeo de guerra, la espada del adversario, que legítimamente había ganado. Constituye tanta grandeza en Grau, una verdadera corona de bondad que ciñe la frente del guerrero, que detuvo durante seis meses los planes del enemigo pues la campaña naval fue favorable al Perú durante ese periodo.

Y es que Grau es un adalid de la paz. Él consideraba fratricida la guerra. Rescatar a los hombres de la Esmeralda y darles abrigo, lo magnifica. Autores contemporáneos lo consideran un precursor de los derechos humanos.

A 130 años del Combate de Angamos, y a 175 del natalicio de Grau, la Marina de Guerra sigue su ejemplo y navega en la estela de aquel buque que fue peruano hasta el 8 de octubre de 1879.

La *Revista de Marina*, que cumplió 100 años en 2007, edita este octubre una sección especial dedicada a las actividades realizadas en misiones de paz, con las que cumple la Marina de Guerra compromisos humanitarios contraídos por el Supremo Gobierno para con la comunidad internacional en lugares tan disímiles como: Haití, Sudán, Chipre... Nuestros Oficiales y Personal Subalterno vienen ejerciendo con señalada eficiencia profesional y sacrificio tales quehaceres desde el año 1958, mereciendo en todos los casos el reconocimiento que amerita la labor que hombres y mujeres cumplen fuera de su Patria.

Nos debemos a las nuevas generaciones, la herencia recibida de quienes nos precedieron en la noble tarea de defensa de la Patria debe ser transmitida con sabiduría y ejemplo a aquellos que continúen en la brega. La diaria labor, que a cada uno corresponde desempeñar con eficiencia y tesón, debe constituir el reflejo de esta valiosa herencia. Reiteramos el orgullo que representa saber de dónde venimos, a quién imitamos y de tener a Grau como Nuestro Héroe Máximo, ejemplo singular en el mundo entero de noble guerrero.

Esta efeméride es nuevamente ocasión para expresar a todos los peruanos que la Marina de Guerra, la Marina de Grau, nunca ha de defraudar a su pueblo.

El Director



Una perspectiva histórica acerca de nuestra convivencia pacífica

La ONU y las operaciones de paz



Vicealmirante
LUIS ALEJANDRO RAMOS ORMEÑO
Asesor Militar de Operaciones de Paz para la ONU

Los tambores de guerra ya no atronaban y los estándares de batalla estaban plegados en el Parlamento de la Humanidad, la Federación del Mundo.
Lord Alfred Tennyson, 1837

Es válido señalar que el desarrollo de las sociedades humanas deviene, en mucho, en una historia de guerras. Sea de un origen político, económico o religioso, el hombre generalmente ha recurrido al enfrentamiento armado como medio de resolver sus pugnas y disputas.

No obstante, también es pertinente destacar la suma de esfuerzos llevados a cabo desde antaño en la búsqueda de formas de asociación que traspasaran las fronteras de un Estado o grupo humano. Desde las federaciones de las *polis* griegas, siempre ha habido coyunturas en las que se buscaba una mutua convivencia entre los habitantes del planeta. Aquello demandó todo un reto en el pasado siglo XX, escenario de dos guerras mundiales, las que hicieron que el renombrado historiador Eric Hobsbawn lo denominara como la centuria "más sangrienta de la Historia". Dicho escenario sería el telón de fondo para el surgimiento de la Organización de las Naciones Unidas.

El artículo brinda un repaso acerca de las circunstancias en que se dio la formación de esta entidad hacia mediados de la década de 1940. Recoge también su visión acerca del significado del proceso de resolución de conflictos llevado a cabo en la segunda mitad del pasado siglo, teniendo lugar destacado en ello las llamadas Operaciones de Mantenimiento de la Paz, desplegadas en diversas partes del mundo.

Algunos antecedentes

El siglo XIX implicaría para la Historia Universal el avance de un sistema liberal que propugnaba por principios comunes a todos y situados por encima de los regímenes políticos existentes. Se hablaba entonces de ciertos vínculos inherentes a la condición humana. La libertad económica y las críticas hacia la esclavitud forjaron el campo para que se desarrollara una idea de comunidad global, para lo cual había que afrontar el problema de los enfrentamientos bélicos, a fin de acabar con los desastres y miserias que acarreaban a los pueblos. Un hito sería marcado en 1862 cuando el suizo Henry Dunant presentó su obra *Un recuerdo de Solferino*, evocando la batalla ocurrida el 24 de junio de 1859 en dicha localidad Lombarda entre las fuerzas austriacas de José I y francesas de Napoleón III. En la mencionada publicación, Dunant señalaba la necesidad de estructurar una organización neutral para la asistencia de los heridos en las batallas. Sus planteamientos se plasmarían en una célebre reunión llevada a cabo en 1863, conformándose un comité integrado por el propio Dunant, el general Henry Dufour, el jurista Gustave Moynier, y los médicos Theodore Maunoir y Louis Appia. El resultado de ello sería la formación del Comité Internacional de Socorro de los Militares Heridos, que posteriormente se llamaría Comité Internacional de la Cruz Roja, el cual albergó a representantes de 16 naciones. Ello permitió un importante avance en la definición de los futuros escenarios de conflictos, en especial luego de la guerra franco-prusiana de 1870[1].

Las Conferencias de Paz de La Haya significarían otro paso más hacia la instauración de formas pacíficas de resolver las controversias. Llevadas a cabo en 1899 y 1907, respectivamente, estas se abocaron a encontrar convenciones internacionales para el caso del tratamiento de civiles y organizaciones neutrales en tiempos de guerra. En la segunda de estas conferencias, se aprobó el "Reglamento relativo a las leyes y costumbres de la guerra en tierra", donde se prohibía recurrir a los medios armados que causaran sufrimientos crueles e inútiles. Asimismo, se propugnaba porque los prisioneros recibieran un trato humano. Finalmente, se incidió en el respeto de los derechos fundamentales de los habitantes de territorios ocupados.



Destacamento de cascos azules en África.

Por otro lado, los avances tecnológicos, en especial en las comunicaciones, afirmaron la concepción de avanzar hacia un mundo sin fronteras conforme se acercaba el final del siglo XIX. Así, se desarrollaron los automóviles y mejoraron los ferrocarriles. La navegación avanzó. Las redes telegráficas rodearon el mundo. Las distancias se acortaban. Sin embargo, la idea de comunidad en aquellos tiempos aún involucraba solo a Europa; por ello, la colonización de África y Asia pudo desarrollarse sin mayor cuestionamiento, no existiendo preocupación por Japón sino hasta 1904, luego de su enfrentamiento con la Rusia del zar Nicolás II. Un complejo sistema de alianzas políticas (La Triple Alianza y la Triple Entente)[2], en busca del ansiado equilibrio continental, mantenía una paz que aparecía como duradera pero que en realidad era frágil. El estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914 lo confirmó con un agravante: los enfrentamientos no se limitarían a una región específica, sino que se extenderían más allá del llamado "primer mundo".

La Sociedad de las Naciones: la paz en peligro

La Primera Guerra Mundial (1914-1918) modificaría la faz geopolítica del planeta. Estados Unidos se perfilaba como la futura potencia económica y militar a la vez que Japón iniciaba su proceso de expansión por Asia. Europa, por su parte, quedaba afectada por una aguda crisis económica. Las monarquías se volvieron frágiles, disgregándose imperios como el Austrohúngaro. Nuevos países delineaban el continente. Resurgió entonces el antiguo ideal de una asociación mundial que evitara nuevos horrores de guerra.

Sería Estados Unidos, con su presidente Woodrow Wilson (1913-1924), el que iniciaría el camino hacia un organismo multinacional. Wilson redactó un plan de 14 principios, sobre el cual se asentaría una cultura de paz. El liberalismo económico y frenos al armamentismo estarían contenidos en los planteamientos. Durante la firma del Tratado de Versalles (junio de 1918), que puso fin a la primera conflagración mundial, se acordó la creación de un ente que resguardara la seguridad internacional. En abril de 1919, en la Conferencia de Paz de París, se sentaron las bases para la nueva organización. El 15 de noviembre de 1920, en Ginebra, se celebró la primera sesión de la flamante Sociedad de las Naciones con la participación de 42 estados, entre ellos el Perú. Esta se estructuró alrededor de un Secretario General y con la asistencia de un Consejo conformado por nueve estados: cinco de ellos permanentes (Francia, Italia, Japón, Gran Bretaña y, nominalmente, Estados Unidos). Una Asamblea General reunía a todos sus miembros para la toma de decisiones. Los objetivos de la Sociedad se centrarían mayormente en el tema del desarme, vital para evitar nuevos conflictos.

"Tenemos la misión de arbitraje del problema de Leticia entre Perú y Colombia en 1938. Sin embargo, en la Historia se registran mayormente los sucesos ante los cuales la Sociedad de las Naciones no pudo tener éxito".

Pronto este organismo enfrentaría problemas que mermarían su eficacia interventora. La primera de ellas fue la exclusión voluntaria de Estados Unidos, pues el senado norteamericano se opuso a la adhesión, siendo un serio revés para Wilson. Asimismo, no se consideró como países miembros a naciones derrotadas como Alemania y Turquía, lo que cerró la posibilidad a acciones de reconciliación entre vencedores y vencidos, fomentando a su vez el revanchismo y el rearme. Por último, la Sociedad de las Naciones no contó con medios eficaces de disuasión ante el peligro que significaba el avance de los sistemas políticos totalitarios basados en doctrinas, como el fascismo y el nazismo. Asimismo, la aguda crisis económica derivada del Crack de 1929, alentaba el retroceso del régimen demócrata-liberal.

No obstante, la Sociedad tuvo varias participaciones en misiones diplomáticas en distintas partes del mundo. Destacamos entre ellas la enviada en 1935, con motivo de la Guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay. Aquella contaría con participación peruana. Asimismo, tenemos la misión de arbitraje del problema de Leticia entre Perú y Colombia en 1938. Sin embargo, en la Historia se registran mayormente los sucesos ante los cuales la Sociedad de las Naciones no pudo tener éxito. De una forma u otra, la invasión japonesa en Manchuria, los bombardeos a las ciudades chinas de Shangai y Beijing, en 1936, y las acciones expansionistas de Alemania e Italia, reafirmaron un rol más que nada teórico de la Sociedad. El estallido de la Segunda Guerra Mundial, en 1939, significó la virtual desaparición de este organismo.

1945: Surge la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Sería en medio de la más grande conflagración bélica que haya conocido el hombre donde surgiría el organismo rector de la paz mundial. Los orígenes deben remontarse a las primeras conferencias entre los líderes del bando aliado. Hacia 1941, antes de la entrada formal de Estados Unidos a la guerra, su presidente Franklin D. Roosevelt (1933-1945) sostuvo encuentros con el líder británico Winston Churchill suscribiendo la denominada Carta Atlántica, basada

en un apoyo mutuo. Posteriormente, en 1943, se consideró organizar un ente similar a la fenecida Sociedad de las Naciones, mencionándose el nombre de Naciones Unidas, por parte del presidente norteamericano. Los representantes de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética sostuvieron, a lo largo de ese año y el siguiente, reuniones en la que acordaron poner en marcha el nuevo organismo. Ahí se habló de temas como la seguridad colectiva, la proscripción de las respuestas bélicas y de establecer un sistema efectivo de seguridad a nivel global.

El año 1945 no solo trajo el final de la guerra. Ese año se reunieron en San Francisco, Estados Unidos, representantes de 51 países, quienes firmarían el 26 de junio la Carta de Organización de las Naciones Unidas. La fecha fundacional se considera el 24 de octubre. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) había nacido con un carácter gubernamental y diplomático. La primera sesión oficial de la Asamblea General se llevaría a cabo el 10 de enero de 1946 en Londres. El Perú, al igual que años atrás, fue uno de los estados fundadores, con una delegación presidida por Víctor Andrés Belaunde y conformada por Manuel C. Gallagher, Luis Fernán Cisneros y Arturo García y Salazar.

Es pertinente señalar los motivos por los cuales surgió este nuevo ente de preservación de la paz. Ello se consigna en la citada Carta, específicamente en el Preámbulo:

"Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos:

- a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles,
- a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas,
- a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional,
- a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

  Y con tales finalidades:

- a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos,

- a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales,
- a asegurar mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común, y
- a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos,

Hemos decidió unir nuestros esfuerzos para realizar estos designios.

Por lo tanto, nuestros respectivos Gobiernos, por medio de representantes reunidos en la ciudad de San Francisco que han exhibido sus plenos poderes, encontrado en buena y debida forma, han convenido en la presente Carta de las Naciones Unidas, y por este acto establecen una organización internacional que se denominará las Naciones Unidas".

Es significativo que los puntos mencionados en el Preámbulo de la Carta se redactaran en medio del surgimiento de la Guerra Fría, la que dividiría el mundo en dos bloques antagónicos y que, evidentemente, condicionarían el accionar de la ONU en sus inicios. Paradójicamente, Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviética, miembros fundadores, contribuirían a esta división que frenaba las tentativas de establecer una convivencia mundial. En 1949, el líder soviético, Iósif Stalin, anunciaba el retiro de la URSS del Consejo Aliado, el que agrupaba a Francia, Inglaterra y Estados Unidos. La cuestión de la ocupación de Alemania y de su capital Berlín encendería las pugnas. Winston Churchill habló entonces de una "cortina de hierro" que se cernía sobre Europa.

Una lectura de la Carta fundamental de la ONU nos hace entender las inquietudes de la época. Es clara la intención de abordar los temas de la solución de futuras controversias y las acciones ante futuras amenazas (capítulos V al VII), comprensible luego de haber experimentado casi 7 años de guerra mundial.

Así, el capítulo V reglamentaba el Consejo de Seguridad, ente directamente involucrado en todo lo referido a evitar futuras disputas armadas. El capítulo VI señaló la solución pacífica de controversias. Este preveía que las controversias que pudieran considerarse como amenazas a la paz y a la seguridad internacional fueran llevadas a consideración del Consejo de Seguridad, con facultad de instar a los litigantes a que cesaran sus divergencias por medios pacíficos, recomendando que ello partiera de las propias partes involucradas. Las definiciones en torno a este consejo, que será abordado con mayor detenimiento posteriormente, traerían significancias particulares.

El capítulo VII estableció las condiciones de actuación de la ONU en el caso de amenazas a la paz y actos de agresión. La disposición es coercitiva y preveía que, al existir estas, se tendría la facultad de optar por medidas represivas con vistas al mantenimiento de la seguridad internacional.

Una premisa importante del accionar de la ONU fue su no intervención en asuntos esencialmente internos de cada Estado, lo que traería más de una ambigüedad al considerar los alcances del término 'interno', en especial en las cuestiones raciales y de discriminación dentro de los Estados.

Conociendo la ONU

Aunque el artículo incide en las labores a favor de la paz y la seguridad llevadas a cabo por la ONU, esta entidad va mucho más allá en pos de lograr aquellos objetivos. Así, debemos hacer un alto en este punto para poder entender mejor la composición y funcionamiento de la ONU. Es menester, entonces, hacer mención a su estructura:



Cascos azules durante accidente en una trocha de África.

- Asamblea General, es el órgano principal, reúne a todos los estados miembros, los cuales discuten sobre diversos temas de importancia a un nivel mundial. Sus decisiones se denominan recomendaciones y no son vinculantes.
- Consejo de Seguridad, encargado de velar por la seguridad y la paz entre los estados. A diferencia de la Asamblea, toma decisiones vinculantes, debiendo ser acatadas por los gobiernos. Está conformado por quince estados, siendo cinco de ellos permanentes (Estados Unidos, Rusia, China, Francia y Gran Bretaña). Los demás son rotativos.
- Consejo Económico y Social, encargado de velar por el desarrollo y bienestar de las poblaciones. Fomenta los planes de ayudas humanitarias y culturales. Tiene entidades dependientes como la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y el Trabajo), OIT (Organización Internacional del

Trabajo), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura), entre otros.

- Consejo de Administración Fiduciaria, abocado a velar por los territorios en fideicomiso, es decir, aquellos puestos bajo el mandato de la ONU ante amenazas hacia su autonomía o independencia. Estos mayormente se ubican en África y Oceanía.
- Corte Internacional de Justicia, con sede en La Haya, se encarga de dictaminar y sentenciar disputas jurídicas entre estados, siendo recurrente las controversias fronterizas.
- Secretaría, encabezada por el Secretario General, quien es el interlocutor de la ONU, convoca a los distintos entes componentes de la organización. Su mandato es de cinco años pudiendo ser reelegido. Desde inicios de la década de 1980, la figura del Secretario cobró una inusitada importancia y efectividad como canal viabilizador de los proyectos de la organización. En ello destacó la figura del peruano Javier Pérez de Cuéllar, secretario general entre 1982 y 1991. El cargo lo ostenta actualmente el coreano Ban-Ki-Moon.

Asimismo, existe una diversidad de entes asociados a la ONU y dedicados a distintas tareas sociales y económicas. Podemos citar entre ellos a Unicef (Fondo para la Infancia), PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). También se cuenta con programas regionales en estrecha coordinación con las entidades financieras locales e internacionales, como por ejemplo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Vale decir que se ha logrado implementar todo un programa integral de bienestar en todos los aspectos: económico, social y cultural.

Actualmente, la ONU cuenta con 192 miembros de los cinco continentes, siendo el último en unirse, Montenegro, en junio de 2006.

Las operaciones de paz: los cascos azules

Uno de los aspectos más importantes, en el estudio del devenir de las Naciones Unidas, lo constituye su presencia en los puntos neurálgicos del planeta, ahí donde la guerra está presente. Las llamadas Operaciones de Mantenimiento de la Paz responden a esa necesidad de preservar la pacífica coexistencia humana.

¿Qué son las Operaciones de Mantenimiento de la Paz? Es difícil encontrar una definición exacta, pudiendo señalar que aquellas se refieren a las actividades llevadas a cabo por fuerzas internacionales bajo el amparo de la ONU, y destinadas

a vigilar y solucionar conflictos en territorios hostiles. La premisa que subyace a todo ello es: "un soldado es un catalizador de la paz, no un instrumento de guerra".

De acuerdo al Centro de Información de las Naciones Unidas, "la utilización de las armas no es la mejor fórmula para arreglar una controversia", por ello es que la justificación de las operaciones de paz descansa en el hecho de ser un recordatorio a las partes en conflicto de que la comunidad internacional está pendiente de la legalidad de los actos. Así, estas operaciones no deben ser consideradas como fuerzas militares que se envían exclusivamente a luchar.

"La intensificación de la Guerra Fría motivó que las disputas entre bloques llegaran al mismo Consejo de Seguridad. El recurso del veto, utilizado por las potencias, era utilizado muchas veces basado en intereses propios".

Es importante remarcar que el término Operaciones de Mantenimiento de la Paz no se encuentra en la carta fundacional de la ONU. No obstante, estas actividades fueron asociadas a los métodos tradicionales de solución pacífica de controversias para poder encontrar su cauce y justificar su presencia. En estos se encuentran la mediación y la determinación de los hechos (referidos en el capítulo VI) y los procedimientos más enérgicos como el embargo y la intervención militar (capítulo VII). Por ello, el sueco Dag Hammarskjöld, Secretario General entre 1953 y 1961, señalaba que la expresión "mantenimiento de la paz" quedaba comprendido en el capítulo "seis y medio" de la Carta, debido a su concepto algo difuso.

Lo que se contemplaba en los años fundacionales era el concepto de seguridad colectiva, es decir, el mantenimiento mutuo de la paz por parte de una comunidad. Así, se demandaba una intervención de un frente común de los miembros ante una agresión a cualquiera de ellos. A pesar de las intenciones, este concepto fracasaría. La intensificación de la Guerra Fría motivó que las disputas entre bloques llegaran al mismo Consejo de Seguridad. El recurso del veto, utilizado por las potencias, era utilizado muchas veces basado en intereses propios. La política no dejaba plasmar de manera adecuada los objetivos trazados por la Carta.

La práctica de estos operativos fue entonces improvisada como un instrumento de diplomacia pragmática a ser usado, en la medida de lo posible, en un mundo que, mientras profundamente dividido, aún mantenía algunos importantes intereses políticos en común. Los objetivos del mantenimiento de

la paz durante ese período fueron limitados: poner en vigencia y mantener acuerdos de cese al fuego y estabilizar situaciones en el terreno, a fin de que los esfuerzos pudiesen ser hechos en nivel político para solucionar el conflicto por medios pacíficos. Esa postura sería el norte de las operaciones de paz por más de cuatro décadas.

Javier Pérez de Cuellar (2000), ex Secretario General señala:

> "Hay que añadir que la creación de ese mecanismo [operaciones de paz] fue el resultado del fracaso del sistema de Seguridad Colectiva establecido por la Carta. Con el transcurso del tiempo esas operaciones han probado ser un instrumento indispensable para avanzar en el proceso de negociación".

La forma de ejercer acciones en forma colectiva debió, pues, adaptarse y evolucionar de acuerdo a las exigencias de los tiempos.

La génesis de las operaciones de mantenimiento de la paz se sitúa en 1948, cuando se encontraba en pleno desarrollo la guerra árabe-israelí, motivada por la reciente creación del Estado Hebreo en territorios de la antigua Palestina, en la cual había tenido participación la ONU. En junio, se envió la primera misión denominada ONUVT (Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua), destinada a vigilar el cese del fuego.



Mercado en Sudán.

Como hemos mencionado, las disputas entre los grandes bloques servían como telón de fondo al accionar de las misiones de paz. Una primera prueba fue dada por el contexto de la Guerra de Corea en 1954 y el conflicto por la nacionalización del Canal de Suez en 1956. China y la Unión Soviética por un lado, Estados Unidos y Francia por el otro, llevaban al seno del Consejo de Seguridad discrepancias en torno a la actuación de las fuerzas de seguridad, bajo los criterios de apoyo u oposición de estados aliados. Sin embargo, estas siempre estuvieron presentes en los

lugares conflictivos. Por otro lado, la misión destinada a la vigilancia de la crisis de Suez registró la primera acción de los cascos azules en su historia al resguardar y controlar la salida de las tropas francesas, inglesas e israelíes de la zona en disputa.

Dicho panorama se mantendría a lo largo de las décadas de 1960 y 1970, con sucesivas agitaciones en África (el caso del Congo), en Oriente Medio (conflictos entre árabes e israelíes) y América (el caso cubano). A ello se sumaría la difícil situación financiera debida a los crecientes gastos de organización, ante los cuales se determinó, en 1962, que cada país miembro solventara parte de ellos. El panorama se presentó complicado para los siguientes años. El retraso en el pago de las respectivas cuotas afectó sobremanera la realización de las operaciones. Sin embargo, ello no detuvo la consecución de las acciones de vigilancia.

El final de la Guerra Fría demandó a las operaciones de paz tener que adaptarse a los nuevos tiempos. El enfrentamiento ya no se enmarcaba en la oposición de los dos grandes bloques bajo la amenaza de una guerra nuclear, ahora las guerras civiles y conflictos interétnicos dominaban la escena de la violencia mundial. Grandes retos existieron para las operaciones, pues los enfrentamientos ya no eran entre estados sino entre facciones armadas con mandos difusos. Ello conllevó una reconsideración en torno al principio de no intervención de asuntos internos, lo que motivó un desacatamiento a las órdenes de cese el fuego dadas por la ONU.

Un claro ejemplo es el caso de la ex Yugoslavia. Dividida en varios estados y escenario de conflictos étnicos en la década de 1990, fue destino de dos operaciones: la UNMIBH en Bosnia-Herzegovina en 1995 y la UNMOP en Croacia en 1996. Serbia se oponía a la presencia de los observadores militares de la ONU alegando interferencia en asuntos internos, dado que dicho país albergaba minorías croatas y bosnias, además que no aceptaba la disgregación territorial.

Asimismo, tenemos el caso de la guerra en Irak del año 2003, el cual significó una divergencia de pareceres al interior del seno del Consejo de Seguridad. Estados Unidos y Gran Bretaña propugnaban por una autorización de la ONU para la invasión a territorio iraquí alegando la existencia de armas de aniquilación masivas, siendo la principal intención el acabar con el cuestionado régimen de Saddam Hussein. Francia y China se opusieron. El Consejo de Seguridad mantuvo su decisión de mantener a los inspectores de la ONU sin autorizar una intervención armada. En marzo, EE. UU. y sus aliados, Gran Bretaña y España, llevaban a cabo la invasión, generando numerosas controversias.

Sin embargo, el fin de la Guerra Fría también trajo la cooperación entre los antiguos bloques opositores, lo cual conllevó una reafirmación de las fuerzas militares de la ONU, quedando atrás la época de los vetos y haciendo más fluidos los acuerdos. En ese sentido, para Pérez de Cuellar hubo ventajas (Pérez de Cuellar, 2000).

> "Cuando comenzó el proceso que llevó al fin de la Guerra Fría, yo era Secretario General de las Naciones Unidas y lo que hice fue aprovechar de esa coyuntura, de la circunstancia providencial del término de la divergencia entre Este y Oeste para adelantar, acelerar la solución de muchos problemas internacionales como en ese entonces fueron la independencia de Namibia, el retiro de las fuerzas Soviéticas de Afganistán, el fin de la guerra entre Irán e Irak, una mayor cooperación de las grandes potencias en la solución de los problemas de América Central".

"Es necesario remarcar que la ONU no tiene fuerza armada propia. Las fuerzas de paz son contingentes de diversos países alrededor del mundo que se estructuran cada vez que se aprueba una misión de paz, adecuándose a la situación presentada".

Los cambios también trajeron corrientes novedosas en la composición de las fuerzas de paz de la ONU. El personal estrictamente militar, ligado a la actividad tradicional dio paso a la presencia de policías y personal civil que respondieron a las exigencias de la preservación de los derechos humanos. Así, ahora se encuentran observadores electorales, especialistas en remoción de minas, especialistas en derechos civiles, comunicadores y personal de asistencia humanitaria. Ello fue motivado también por el avance de las acciones terroristas, sobre todo, luego de los ataques del 11 de setiembre a la ciudad de Nueva York. Es válido señalar, en ese sentido, que actualmente las operaciones de paz se llevan a nivel de diversos frentes, haciendo la agenda de la ONU muy heterogénea.

Es necesario remarcar que la ONU no tiene fuerza armada propia. Las fuerzas de paz son contingentes de diversos países alrededor del mundo que se estructuran cada vez que se aprueba una misión de paz, adecuándose a la situación presentada. La autorización depende del Consejo de Seguridad, el cual requiere de nueve votos, pudiendo vetar la decisión uno de los miembros permanentes. El Secretario General comunica la operación, hace las respectivas

recomendaciones y designa al comandante de las fuerzas. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz es el encargado de organizar la misión. Los contingentes están constituidos mayormente por los llamados cascos azules, teniendo dicha denominación por el atuendo usado. En 1998, las tropas de paz de la ONU fueron reconocidas con el Premio Nobel de la Paz. Ese mismo año, al celebrarse 50 años de su existencia, fueron objeto de un homenaje por parte de la Asamblea General.

Actualmente, las operaciones de paz se dividen en dos grandes categorías:

- Misiones de observadores militares, integradas por oficiales sin armas encargados de vigilar un cese al fuego y retiro de contingentes armados.
- Fuerzas de paz, integradas por los cascos azules, como presencia disuasiva entre adversarios. Solo tiene como último recurso abrir fuego en caso de ataque.

"Aún no se ha valorado adecuadamente el rol de las Naciones Unidas, y en especial de las operaciones de mantenimiento de la paz en nuestro difícil camino hacia la solidaridad y cooperación".

No es exagerado señalar, finalmente, que a partir de la experiencia de las operaciones de paz, estas se han convertido casi en el sello distintivo de las acciones de la ONU.

Conclusión

Un informe del citado Centro de Informaciones de la ONU señala:

> "La mayoría de nosotros conoce la labor que las Naciones Unidas realizan en pro del mantenimiento de la paz y la prestación de asistencia humanitaria. Sin embargo, no se conocen tan ampliamente las muchas maneras en que las actividades de las Naciones Unidas repercuten en nuestras vidas".

Aún no se ha valorado adecuadamente el rol de las Naciones Unidas, y en especial de las operaciones de mantenimiento de la paz en nuestro difícil camino hacia la solidaridad y cooperación. En los más de 60 años de existencia

de estas operaciones, han participado más de un millón de personas, mayormente soldados, de todo el mundo; cerca de 2.000 han sacrificado sus vidas a favor de la paz.

William Gladstone, célebre pensador y político británico del siglo XIX, señaló alguna vez que por cada dos pasos adelante la humanidad daba un paso atrás. Sin embargo, el movimiento no se detenía y seguía su marcha hacia su destino "el río fluía hacia el mar". La Organización de las Naciones Unidas con sus Operaciones de Paz, definitivamente ayudan al planeta a dirigirse hacia el océano de la mutua convivencia.

Referencias

1 En 1868 se elaboró un nuevo proyecto que ampliaba los alcances del Acuerdo de Ginebra. La Declaración de San Petersburgo instó a los estados a la no utilización de armas que provocaran sufrimientos innecesarios, así como también la prohibición del uso de armas explosivas.

2 La Triple Alianza estaba constituida por el Imperio Alemán, el Imperio Austro-Húngaro y el Reino de Italia; se formó en 1882. Por su parte, la Triple Entente, constituida hacia 1907, agrupaba a Gran Bretaña, Francia y Rusia.

3 Si bien se consideran en las publicaciones oficiales de la ONU 51 Estados fundadores, en realidad estuvieron presentes 50. El ausente fue Polonia, invadida durante la Segunda Guerra Mundial. Posteriormente añadiría su firma.

Bibliografía

- Kennedy, P. (2007). *El Parlamento de la Humanidad: La Historia de las Naciones Unidas.* Barcelona: Debate.
- Naciones Unidas (1999). *La ONU en síntesis.* New York: Centro de Información ONU.
- Naciones Unidas (1999). *50 años 1948-1998. Naciones Unidas.* New York: Centro de Información ONU.
- Pérez de Cuellar, J. (2000). *Peregrinaje por la paz.* Lima: Aguilar.

Web consultadas:

- www.un.org/es
- www.cinu.org.mx/temas/paz_seguridad/



Participación del Perú

Operaciones de mantenimiento de la paz bajo el mandato de las Naciones Unidas



Embajador
JOSÉ ANTONIO BELLINA ACEVEDO
Viceministro de Políticas para la Defensa

Introducción

La creación de las Naciones Unidas es uno de los hitos más importantes y significativos de la historia política del siglo XX.

Cuando las potencias vencedoras del conflicto bélico más grande –y por ende trágico– de la historia de la humanidad decidieron organizar un sistema internacional que pudiera mantener la paz y la seguridad mundial, y estar en capacidad de prevenir otra hecatombe, como la recientemente acaecida, eran conscientes que tendrían que enfrentar grandes retos y lograr una estructura sólida, que perdurara en el tiempo y que no colapsara como la Sociedad de las Naciones[1].

La Carta de las Naciones Unidas fue firmada el 26 de junio de 1945 (denominada Carta



El autor de la nota con el alm. Jorge Montoya, Jefe del Comando Conjunto de las FF AA; el emb. Allan Wagner, ex Ministro de Defensa; y, al extremo derecho, el calm. Jaime Navach con la Compañía Perú en Haití (MINUSTAH, julio, 2007).

de San Francisco) y si bien, explícitamente, no menciona este tipo de operaciones, siendo uno de sus objetivos primigenios mantener la paz y seguridad internacionales, constituyeron una de las herramientas principales para lograr este propósito.

Para llevarlas a cabo, las Naciones Unidas se basan en tres capítulos de la Carta, el VI, VII y VIII, y es el órgano principal de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad, el único que puede autorizarlas y adoptar el nivel y los alcances de estas.

Es importante, para tener una idea cabal de en qué consisten estas operaciones, hacer ciertas precisiones sobre los mandatos que pueden emanar de los capítulos mencionados de la Carta.

Si bien, las operaciones de paz han sido tradicionalmente relacionadas con el capítulo VI de la Carta, este capítulo nunca ha sido invocado. El referido capítulo está definido como "Arreglo Pacífico de las Controversias". Su principal objetivo es evitar un conflicto entre los estados y buscar una solución a través de, entre otros, la negociación, la mediación, arbitraje y cualquier otro medio pacífico de su elección. El Consejo de Seguridad puede intervenir para que se arreglen las controversias por dichos medios[2]. También, dicho capítulo, explícitamente dispone que "por regla general, las controversias de orden jurídico debe ser sometidas por las partes a la Corte Internacional de Justicia".

El capítulo VII, que ha sido el más invocado recientemente por el Consejo de Seguridad para el desplazamiento de las operaciones de paz, generalmente es post conflicto o cuando algún Estado no es capaz de mantener la seguridad y el orden interno. Dicho capítulo es titulado "Acción en Caso de Amenazas a la Paz, Quebrantamientos de la Paz o Actos de Agresión". Para que el Consejo de Seguridad adopte la resolución correspondiente deberá determinar la existencia de un riesgo de amenaza o quebrantamiento de la paz y "hará recomendaciones o decidirá qué medidas serán tomadas". Estas medidas no son solo de carácter militar (art. 41), pueden implicar también, sanciones o la "interrupción" total o parcial de las relaciones económicas, etc., incluyendo, la ruptura o suspensión de las relaciones diplomáticas[3].

La intervención militar, como tal, por parte de las Naciones Unidas, está definida en el artículo 42 de este capítulo, que a letra dice:

> "Si el Consejo de Seguridad estimare que las medidas de que trata el artículo 41 pueden ser inadecuadas o han demostrado serlo, podrá ejercer, por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres, la acción

> que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales. Tal acción podrá comprender demostraciones, bloqueos y otras operaciones ejecutadas por fuerzas aéreas, navales o terrestres de Miembros de las Naciones Unidas".

Por último, dentro de este capítulo, en su artículo 51, se deja claramente establecido que "ninguna disposición de la Carta menoscabará el derecho de legítima defensa, individual o colectiva", especificando, además, que las medidas adoptadas serán comunicadas al Consejo de Seguridad, el que podrá "ejercer en cualquier momento la acción que estime necesaria con el fin de mantener o restablecer la paz y seguridad internacionales".

El capítulo VIII se refiere a los "Acuerdos Regionales" y en él se manifiesta que la Carta no se opone a la existencia de acuerdos u organismos regionales relacionados con la paz y seguridad internacionales, siempre y cuando sean compatibles con los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas. Otro aspecto importante de este capítulo es su artículo 53 que manifiesta: "El Consejo de Seguridad utilizará dichos acuerdos u organismos regionales ... para aplicar medidas coercitivas bajo su autoridad"[4].

Dentro del marco descrito en los párrafos anteriores, queda claramente establecido que las operaciones de paz de las Naciones Unidas son autorizadas por el Consejo de Seguridad, conducidas por el Secretario General de la Organización, planificadas y manejadas por el Departamento de Operaciones de Paz de la ONU (DPTO - *Department of Peacekeeping Operations*) y por el Departamento de Apoyo



El Perú une esfuerzos para contribuir a alcanzar y fortalecer los objetivos de la paz.

en el Terreno (DFS - *Department of Field Support*). Existen, asimismo, tres aspectos rectores de toda operación: Consentimiento de las Partes, Imparcialidad y el No-Uso de la Fuerza, excepto para defensa personal o del mandato otorgado.

Las tareas que asigna el Consejo de Seguridad a este tipo de operaciones pueden ser:

- Observación: supervisar e informar sobre el cumplimiento de los acuerdos de las partes concernidas.
- Supervisión del cese del fuego y apoyo a los mecanismos de verificación.
- Interposición de fuerzas como contención y medida de fomento de la confianza.

La observación y la supervisión del cese del fuego está a cargo, generalmente, de personal militar destacado en puestos claves, premunido únicamente de sus armas de reglamento (armas cortas). La interposición de fuerzas sí se realiza con contingentes más numerosos, dotados de armas de todo tipo, vehículos, blindados, transportes aéreos, etcétera.

Participación del Perú en operaciones de paz

Desde la fundación de las Naciones Unidas se han llevado a cabo más de 60 operaciones de paz, siendo la primera de ellas en 1948, cuando se desplegaron observadores militares de la ONU en el Medio Oriente. En muchas de ellas han participado países de Latinoamérica, especialmente de Sudamérica, entre ellos el Perú.

Los países sudamericanos que vienen participando más activamente en los últimos años –e históricamente– son Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay; en menor escala, Bolivia, Colombia y Ecuador. Su presencia es tanto como observadores, como con contingentes. Colombia, que tradicionalmente contribuyó con contingentes importantes en estas operaciones, a consecuencia de su situación interna y de su lucha frontal contra el terrorismo, no ha estado presente en los últimos requerimientos de las Naciones Unidas[5].

Una participación en este tipo de operaciones demanda adoptar una serie de medidas internas para lograr que los observadores o los contingentes que van ser enviados cumplan con los requisitos y exigencias solicitadas por la ONU. Para ello, prácticamente, todos los países han optado por crear los denominados Centros de Operaciones de Paz, donde se prepara previamente al personal para las responsabilidades y los retos que van a asumir. Esta preparación

no es solo de índole militar, también se les brinda cursillos y seminarios sobre la situación del país donde serán designados, derecho internacional humanitario, idiomas y otros temas relacionados con sus responsabilidades como representantes de las Naciones Unidas.

Este aspecto es ya de por sí tremendamente positivo, en vista que los miembros de las fuerzas armadas reciben instrucción especializada, incluyendo la observancia de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario; se promueve la interoperabilidad entre los componentes de los distintos institutos militares; el intercambio de instructores con otros países; se recibe cooperación y asistencia militar e instrucción técnica por parte de profesionales de otros países y de expertos de las NNUU.

Por otra parte, los centros de capacitación certificados por las Naciones Unidas, que son pocos en el mundo y generalmente regionales, invitan a sus cursos de especialización al personal seleccionado, lo que redunda en su propia calificación como instructores, en la mayoría de los casos con todos los gastos cubiertos por el país organizador o por el DPKO.

Tomando en cuenta que los miembros de las fuerzas armadas que participan en las misiones de paz tienen como requisito indispensable ser profesionales, sea de los rangos de oficiales o de personal subalterno, la experiencia y los conocimientos que adquieren serán aprovechados por las fuerzas armadas de sus propios países. Este podría ser considerado, quizá, el rasgo más positivo de la participación en las operaciones de paz.

Otro aspecto importante es que el personal que participa en estas operaciones, sea como observador o como componente de un contingente, realiza sus actividades en situaciones reales, con todos los riesgos que ello acarrea. Salvo aquellos países en que, lamentablemente, sus fuerzas armadas están envueltas en situaciones de conflicto armado, en el resto la instrucción netamente militar es a través de ejercicios o maniobras, inclusive de carácter virtual. El estar sujeto a la presión y la tensión de una misión de esta naturaleza forja al personal militar en lo que puede ser una acción de armas o a tener que tomas decisiones y asumir responsabilidades que pueden afectar,

"... estar sujeto a la presión y la tensión de una misión de esta naturaleza forja al personal militar en lo que puede ser una acción de armas o a tener que tomas decisiones y asumir responsabilidades...".

en la realidad, a las personas que de él dependen, o poner en riego su propia vida. Si bien esto parece descarnado, se debe tener en cuenta que se refiere a miembros de las fuerzas armadas cuya función primordial es defender la soberanía y la integridad de sus países frente a agresiones externas e internas.

Asimismo, otro elemento netamente positivo es que las misiones de paz se están convirtiendo en una especialidad dentro de las fuerzas armadas de un número importante de países, entre ellos el Perú y, sobre todo, en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, que cuentan, inclusive, con normas legales específicas sobre su participación en ellas. Ello ha propiciado un fluido intercambio de experiencias, pasantías y de instructores, lo que se puede considerar una muy efectiva medida de fomento de la confianza, ya que genera la camaradería y el contacto personal entre los militares de la región.

También estas recientes experiencias son tema obligado de las reuniones de los ministros de defensa y de los altos mandos militares, incluyéndose en sus declaraciones finales y adoptándose decisiones sumamente importantes de gran trascendencia, como la reciente decisión de los ministros del Ecuador y Perú de conformar un contingente combinado para enviarlo a Haití, la creación de la Compañía de Ingenieros binacional peruano-argentina General San Martín, la participación de un oficial de la Marina de Guerra en el estado mayor del contingente brasileño en la MINUSTAH (Haití), entre otras. Por otro lado, el tema de operaciones de paz es parte de la agenda del Consejo Sudamericano de Defensa y de las conferencias de Ministros de Defensa de las Américas, la última de las cuales se realizó en Banff, Alberta, Canadá.



Bienvenida del contingente de la Compañía Perú por parte del Ministro de Defensa, ingeniero Rafael Rey Rey (julio 2009).

No hay dudas de que estas operaciones también son sujeto de críticas, algunas de ellas muy graves, como las violaciones de los derechos humanos por parte de los propios contingentes militares que han sido enviados para cumplir con su observancia y dar paz y estabilidad a los estados en crisis[6]. La reacción frente a estas denuncias ha sido inmediata, correspondiéndoles a los países de donde proviene el personal involucrado, aplicar las sanciones que sean del caso.

Otro aspecto controversial es la duración de estas misiones. Como claro ejemplo, la primera de ellas, que se desplegó en el Medio Oriente en 1948, si bien con nombre distinto, continúa sus actividades. Por otra parte, hay otras que han sido muy exitosas y han cumplido con sus objetivos en los plazos previstos (quizá los mejores ejemplos en los últimos años fueron Namibia y Timor Oriental). Este aspecto genera discusiones en el seno del Consejo de Seguridad, y algunos países, sobre todo los miembros permanentes, cuestionan las extensiones de los mandatos, originando que sean renovados solo en forma anual, lo que a su vez no permite una planificación adecuada; un caso de este tipo es la MINUSTAH (Haití).

Últimamente, algunos estados consideran que la permanencia de los contingentes de NNUU puede ser considerada de tropas de ocupación, lo que obviamente tiene connotación política. Frente a ello, basta recordar que para desplegar estas tropas tiene que haber "consentimiento de las partes", inclusive, ha habido casos en que los estados concernidos han suspendido –e inclusive expulsado– a los observadores de la ONU; como recientemente aconteció en Eritrea/Etiopía y en el Sudán.

Actualmente el Perú está participando en las siguientes operaciones de paz:

- MINUSTAH (Haití): contingente de 204 miembros provenientes de los tres institutos armados.
- Estado Mayor de la MINUSTAH: un oficial de la Marina de Guerra; observadores militares, 5[7].
- UNFICYP (Chipre): un Contralmirante AP (Jefe del Contingente Militar); personal del apoyo, 2.
- MONUC (Rep. del Congo): observadores militares, 7 (2 oficiales mujeres).
- UNMIL (Liberia): observadores militares, 4.
- ONUCI (Costa de Marfil): observadores militares, 3.
- UNMIS (Sudán): observadores militares, 14.
- DPKO (Nueva York): un Coronel EP.

También ha participado en misiones emblemáticas como en las Alturas del Golán (1973-74), Irán-Irak (1988), Namibia (1989), Sahara Occidental (1991-92/1989), entre otras.

Como se puede apreciar, las operaciones de paz son, a todas luces, un elemento fundamental del accionar internacional de las Naciones Unidas. Sus aspectos positivos superan ampliamente aquellos que son considerados críticos,

y son la herramienta operativa por excelencia para mantener la paz y seguridad internacionales.

Así lo han entendido el Perú y otros países de la región, siendo su participación activa y permanente, con resultados muy beneficiosos para las operaciones en que participan y para el desarrollo de las fuerzas armadas nacionales. La cooperación que se viene realizando entre ellas y la intención de actuar, cada vez más, en forma combinada, es una muy efectiva medida de confianza. Está de parte de los ministerios de Defensa el intensificar e incrementar esta relación y tener muy en cuenta que estas participaciones prestigian notablemente el rol de los institutos armados en mantener la paz internacional y contribuir al desarrollo de los países donde son desplegados.

Referencias

1 La Sociedad de Naciones colapsó a consecuencia de las ansias de poder y el expansionismo de algunos países y, en alguna medida, a la política de no intervención que adoptaron los Estados Unidos, lo que contribuyó al surgimiento de la Alemania nazi y el imperialismo japonés.

2 Debe recordarse que las resoluciones del Consejo de Seguridad son de cumplimiento obligatorio para los estados miembros. De no hacerlo, pueden ser sujetos de sanciones, igualmente de aplicación obligatoria para el resto de los estados miembros.

3 Un ejemplo claro de la aplicación de este tipo de sanciones, se dio cuando el Consejo de Seguridad las aplicó al régimen racista de Sudáfrica.

4 Es importante reasaltar que durante la crisis en Centroamérica las Naciones Unidas y la OEA trabajaron estrechamente para lograr la paz y la estabilidad en dicha parte del continente americano.

5 A finales de los años 80 y principios de los 90, cuando el Perú tuvo que enfrentar la amenaza terrorista, también redujo su participación prácticamente al mínimo y solo con observadores. Recién cuando se firmo el acuerdo con las Naciones Unidas, el año 2003, es que participa nuevamente en forma plena en estas operaciones.

6 En la mayoría de estos casos ha sido involucrado personal de países europeos y asiáticos, no habiéndose registrado denuncias hasta la fecha contra los contingentes provenientes de países latinoamericanos.

7 Se puede apreciar que en esta operación son varios los países que aportan contingentes y observadores, cumpliendo tareas absolutamente diferentes.

El Perú y las misiones de mantenimiento de paz en Chipre



Contralmirante
MARIO SÁNCHEZ DEBERNARDI
Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas
para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

El mantenimiento de la paz no es un trabajo para soldados, pero solo los soldados pueden hacerlo.
Dag Hammarskjold Secretario General de la ONU 1953-1961

La Organización de las Naciones Unidas y las operaciones de paz

Las Organización de la Naciones Unidas (ONU) es el mayor organismo internacional dedicado a preservar la humanidad del flagelo de la guerra y reafirmar los derechos fundamentales del hombre. La Carta de las Naciones Unidas es la constitución de esta organización y fue firmada el 26 de junio de 1945 en la ciudad de San Francisco de los Estados Unidos de América, después de ser ratificada por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad: la República de China, Francia, la ex Unión Soviética, el Reino Unido y los Estados Unidos de América, así como gran cantidad de otros signatarios. Como Carta, es un tratado constituyente y todos los signatarios están sujetos a sus artículos.

La ONU tuvo 51 estados miembros inicialmente, en la actualidad son 192. El Perú es miembro desde el 24 de octubre 1945.

EL Secretario General es la máxima autoridad de las Naciones Unidas y es quien pone a disposición del Consejo de Seguridad cualquier asunto o materia

"El mantenimiento de la paz es el instrumento principal de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Comprende operaciones de carácter militar que normalmente incluyen personal civil y policial ONU".

que pueda constituir una amenaza a la paz o seguridad internacional[1]. El Consejo de Seguridad es el responsable de los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad. La autorización, el monitoreo, seguimiento y análisis de las operaciones de mantenimiento de paz son las funciones más importantes del Consejo. Los artículos 33 a 38 de capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas autorizan al Consejo de Seguridad instar a las naciones en conflicto para que resuelvan sus diferencias por medios pacíficos. Cuando el Consejo de Seguridad determina que una disputa representa una amenaza para la paz puede incidir, ya sea por medios no militares como las sanciones económicas y diplomáticas, o por la utilización de fuerzas militares. Esta es la única ocasión en que la Carta autoriza una acción coercitiva[2]. Esta acción está sujeta al voto unánime de los cinco miembros permanentes del Consejo, teniendo cada uno de ellos el derecho a veto.

El mantenimiento de la paz es el instrumento principal de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Comprende operaciones de carácter militar que normalmente incluyen personal civil y policial ONU. Implica el despliegue de fuerzas neutrales con consentimiento de las partes en conflicto. Ejecutan órdenes y disposiciones relacionadas a control de conflicto, a la vez que apoyan esfuerzos diplomáticos para asegurar soluciones pacíficas.

La primera misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se aprobó en 1948, cuando el Consejo de Seguridad autorizó el despliegue de observadores militares de las Naciones Unidas en el Oriente Medio para verificar el acuerdo de armisticio entre Israel y sus vecinos árabes. Desde entonces se han desplegado en distintas partes del mundo 63 operaciones de mantenimiento de la paz. Las operaciones de mantenimiento de la paz han evolucionado con el tiempo, adecuándose a diferentes tipos de conflictos y al cambio constante en la política y el contexto internacional; este proceso se inició con el fin de la Guerra Fría. El concepto estratégico de estas operaciones es actualmente multidimensional, con tareas y desafíos cada vez más complejos y peligrosos, y con el soporte logístico suficiente para sostener las operaciones por el tiempo que el mandato del Consejo de Seguridad disponga (www.un.org).

En la actualidad, los integrantes de las operaciones de mantenimiento de la paz realizan una gran variedad de tareas complejas, desde ayudar a establecer instituciones de gobernanza sostenibles, a la vigilancia de la situación de los derechos humanos y la reforma del sector de la seguridad y el desarme, la desmovilización y la reintegración de los ex combatientes[3].

EL Perú y las operaciones de mantenimiento de la paz

EL Perú ha sido siempre sensible a los esfuerzos de las Naciones Unidas para contribuir a alcanzar y fortalecer los objetivos de la paz y convivencia pacífica a los cuales todos los pueblos del mundo aspiran como condición indispensable para propiciar su desarrollo económico y social. Para ello, nuestro país ha contribuido, a través de sus Fuerzas Armadas, a mantener la paz y seguridad internacional. La primera misión en la que participó personal de las Fuerzas Armadas del Perú fue la Misión de Observadores Militares de las Naciones Unidas en el Líbano (1958). Posteriormente vendría la primera misión donde Perú participaría como contingente en la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas del Medio Oriente, con el Batallón Perú (1973-1974).



Batallón Perú.



Observadores militares en operaciones de paz.

Luego vendría un periodo de casi 15 años en que el Perú se alejaría de las misiones de paz, particularmente a comienzos de la década de 1980 al iniciarse el fenómeno terrorista en el país. Entre 1988 y 1992, estando el embajador Javier Pérez de Cuellar como Secretario General de las Naciones Unidas, Perú participó en las misiones del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en Irán-Irak (1988-1989), Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas a la Transición de Namibia (1989-1990) y la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sahara Occidental (1991-1992). A partir del año 2000, el Perú envía oficiales a las misiones de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona y Misión de las Naciones Unidas en Eritrea-Etiopía. Sin embargo, hasta ese año no se había establecido una política clara referente a la participación en operaciones de paz. Es a partir del año 2003 que la Política del Estado Peruano, el Acuerdo Nacional, la Ley del Ministerio de Defensa, el Reglamento de Organización y Funciones del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, entre otros, establecen la disposición del Perú a participar en operaciones de paz. En el año 2003 se organiza el Departamento de Operaciones de Paz del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, dependiente entonces de la Sexta División del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. Como primera acción, se dispone la instauración del Sistema de Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Fuerzas Armadas (SOMPAZ), el cual fundamentalmente normaría la participación de las instituciones armadas en misiones de paz. Se establecieron como principales metas la creación del Comité de Operaciones de Paz, integrado por oficiales representantes de las tres instituciones de las Fuerzas Armadas. Asimismo, se creó el Comité Intersectorial de Operaciones de Paz, el cual consideró en un principio representantes de los sectores de Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, Defensa e Interior. Otra de las metas importantes fue la de incrementar sustancialmente la participación de las Fuerzas Armadas del Perú en operaciones de paz.

Es así que a partir del año 2003 se nombra personal en la Fuerza de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas en Chipre como parte del la Fuerza de Tarea Ar-

gentina; Oficiales de Estado Mayor y Observadores Militares en la Misión de las Naciones Unidas en Liberia; Observadores Militares en la Misión de las Naciones Unidas en Costa de Marfil; Oficiales de Estado Mayor y Contingente (Compañía Aerotransportada) en la Misión de las Naciones Unidas en Haití; Observadores Militares en la Misión de las Naciones Unidas en Burundi y Observadores Militares en la Misión de las Naciones Unidas en Sudan. Cabe señalar que la Compañía Perú en Haití es la mayor participación del Perú en una operación de paz desde 1974, cuando se envío al Batallón Perú a vigilar la tregua entre Israel y Palestina.



Centro de entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz con sede en la Base de Infantería de Marina, Ancón.

Otras metas trazadas fueron la de ingresar como miembro no permanente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, lo cual se logró en enero 2006; la creación del Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz (CECOPAZ), que entró en funciones en 2004; y por último, sin ser menos importante, el ser sede de ejercicios de operaciones de paz y tener mayor participación en ejercicios de operaciones de paz.

Uno de los logros más importantes fue firmar en Lima el Memorándum de Entendimiento, en noviembre de 2003, donde el Perú ingresaba al nivel III del Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas[5], con el cual el Estado Peruano se comprometía a participar en operaciones de paz, ofreciendo personal y material para futuras operaciones.

La participación de la mujer peruana en operaciones de paz también ha marcado un hito importante en la historia de nuestras Fuerzas Armadas. En el año 2003, el Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz desarrolló el primer curso para Observadores Militares femeninos. En enero 2004, la mayor Elke Brennecke Negreiros del Ejército Peruano fue la primera oficial enviada a una operación de paz en la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), y desde entonces hasta la fecha se ha enviado a esta misión nueve oficiales femeninos de las tres instituciones de la Fuerzas Armadas. Asimismo, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

viene preparando un contingente de personal femenino para ser puesto a disposición de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, tentativamente en el año 2010.

Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)

Chipre es una isla situada en el extremo este del mar Mediterráneo, a 113 km al sur de Turquía, 120 km al oeste de Siria y 150 km al este de Grecia (isla Kastellorizo). Es la tercera en tamaño en dicho mar luego de Sicilia y Cerdeña. La República de Chipre se encuentra divida en seis distritos administrativos: Nicosia, Famagusta, Limassol, Pafos, Lárnaca y Kyrenia. Los distritos de Famagusta, Kyrenia y parte del de Nicosia, se encuentran enclavados dentro de la autoproclamada República Turca del Norte de Chipre[6]. Asimismo, el Reino Unido tiene áreas de bases soberanas en Acrotiri en el suroeste de la isla, y de Dhekelia al sureste. Estos territorios están bajo el mando de un administrador designado por el Reino Unido y en ellos existen bases militares de la Real Fuerza Aérea (RAF).



Compañía Perú en Haití.

Chipre ha sido objeto de invasiones y colonizaciones a lo largo de la historia. Fenicios, griegos, egipcios, asirios, persas, Alejandro Magno, entre otros, gobernaron la isla en tiempos antes de Cristo. Luego vendrían romanos, bizantinos, árabes, y los cruzados. Ricardo Corazón de León conquistó la isla de Chipre en 1192 y la cedió a los templarios. Italia dominó Chipre a través de la República de Venecia hasta 1570, año en que caería bajo dominio otomano. En 1878 pasa a la administración británica y en 1914 se convierte en una más de sus colonias. Finalizada la Segunda Guerra Mundial, los chipriotas aumentan la presión por el fin del dominio británico, logrando su independencia en 1960. Luego, la República de Chipre instaura una constitución

que intenta balancear los intereses de las dos comunidades predominantes en la isla (greco-chipriota y turco-chipriota). Sin embargo, desde el principio se presentaron dificultades en su implementación, que originaron una crisis política que desencadenó acciones de violencia que motivaron que las Naciones Unidas establezca una misión de mantenimiento de la paz, el 27 de marzo de 1964, con la finalidad de preservar la paz y seguridad internacional, prevenir el recrudecimiento de la violencia, contribuir al mantenimiento y recuperación de la ley y el orden, y retornar a la normalidad.

El golpe de Estado del 15 de julio de 1974 liderado por elementos greco-chipriotas y griegos, que propugnaba la anexión de la isla a Grecia, *enosis*[7], originó la inmediata intervención militar de Turquía, cuyas tropas tomaron el control de un tercio de la isla al norte de Chipre. Luego de la condena del Consejo de Seguridad de la ONU por esta intervención, el 16 de agosto de 1974 entro en vigencia un alto al fuego de facto, el cual se mantiene hasta la fecha.

Después del alto al fuego establecido, las Fuerzas de las Naciones Unidas verificaron la ubicación del despliegue de la Guardia Nacional de Chipre (lado sur de la isla) y de las fuerzas turcas y turco-chipriotas (lado norte), estableciéndose de esta manera líneas de cese de fuego y una zona de distensión o amortiguación entre las dos fuerzas oponentes bajo supervisión de las Naciones Unidas.

Este control a lo largo de aproximadamente 180 km se realiza a través de puestos de observación fijos y patrullaje aéreo, vehicular y a pie. La zona de distensión tiene un ancho que puede variar entre los 10 m en la zona más angosta y 7 km en la zona más ancha.

Ante la ausencia de un acuerdo de alto al fuego formal, la misión de la Fuerza se hace difícil. Anualmente se presentan cientos de incidentes, sobre todo en zonas donde las líneas de alto al fuego están más cerca una de la otra, realizándose las investigaciones y tomando las acciones correspondientes de acuerdo al caso por parte de la ONU: movimiento de patrullas, protestas verbales o escritas y seguimiento de acciones posteriores al incidente para verificar su resolución. Además de mantener el *status quo* militar, se preserva la integridad de la zona de distensión evitando el ingreso no solo de personal militar sino de civiles.

La Misión está organizada de la siguiente manera: el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas y Jefe de Misión; el componente militar a órdenes del Comandante de la Fuerza, el componente policial; el componente de asuntos civiles y el correspondiente soporte administrativo. La misión del componente militar es la de "prevenir se reinicien las hostilidades,

mantener un ambiente estable y desmilitarizar el área de la zona de distensión, para permitir una justa y final solución política al problema de Chipre"[8].

Para ello, la zona de distensión se encuentra organizada en tres sectores: el sector 1 al oeste de Chipre, a cargo del contingente argentino, también integrado por personal de Brasil, Chile y Paraguay. Cabe señalar que hasta 2005 este sector contaba con una sección peruana de 14 efectivos; el sector 2 al centro de la isla, a cargo del contingente del Reino Unido –no existe sector 3 por una reestructuración anterior de la misión–; y, el sector 4 al este de la isla, a cargo del contingente eslovaco, el cual también integra personal de Hungría y Croacia. Además, el Comandante de la Fuerza cuenta con una Unidad de Reacción Rápida, Componente Aéreo, Policía Militar, Compañía de Ingenieros y Oficiales enlace con las fuerzas en conflicto, además de su Estado Mayor y personal de apoyo. Un total de 860 efectivos de 11 naciones conforman el componente militar de UNFICYP.

A lo largo de los últimos 45 años, la Misión ha pasado por diferentes situaciones y periodos de negociaciones. El 5 noviembre 1983 el lado norte proclama unilateralmente la creación de la República Turca de Chipre del Norte, la cual es invalidada por el Consejo de Seguridad de la ONU (no reconocido por Comunidad Internacional). El 1 mayo de 1989 la Misión ONU (UNFICYP) acuerda con ambas partes desmilitarizar y dejar de patrullar ciertas zonas de Nicosia, capital de Chipre. A partir del 1 de diciembre de 2001 los líderes de ambas comunidades acuerdan reiniciar negociaciones. En enero de 2002, el entonces Secretario General de la ONU, Koffi Annan, impulsa conversaciones entre los líderes, produciéndose el 23 abril de 2003 la apertura de los primeros cruces entre norte y sur. Paralelamente, las Naciones Unidas junto con ambas comunidades trabajan un plan para la reunificación de Chipre, conocido este como el Plan Annan. El equipo de trabajo encargado de conducir la formulación del plan estaba liderado por el peruano Álvaro de Soto, personalidad con amplia experiencia en las Naciones Unidas. Luego de diversas revisiones por parte de los grupos técnicos de ambas comunidades el plan en mención fue finalmente puesto a referéndum para que la población decida su implementación. Sin embargo, el 24 de abril de 2004, turco-chipriotas y greco-chipriotas votan en referéndum por el Plan Annan, resultando que los turco chipriotas voten 64% a favor del plan y los greco chipriotas 75% en contra, fracasando así este esfuerzo por solucionar el problema de Chipre.

Luego del fracaso del Plan Annan, la República de Chipre continúa dividida. El 1 mayo de 2004 Chipre ingresa a la Unión Europea (solo el lado sur) y el 1

enero de 2005 entra en vigencia el nuevo concepto de operaciones móvil del componente militar de UNFICYP, estableciéndose la Fuerza 860 (reducción de 1.300 a 860 efectivos militares). El 8 de julio de 2006, el entonces líder greco-chipriota Tassos Papadopoulos y el líder turco chipriota, Mehmet Ali Talat, firman un nuevo acuerdo para reiniciar negociaciones.

"El 24 de febrero de 2008 el candidato comunista Demetris Christofias gana las elecciones a la presidencia de Chipre, y se compromete a impulsar las conversaciones de paz".

Sin embargo, no hubo mayores avances en estas nuevas conversaciones, a pesar de reiteradas comunicaciones por parte del Representante Especial de Secretario General ONU en Chipre y a las diversas resoluciones emanadas del Consejo de Seguridad. El 24 de febrero de 2008 el candidato comunista Demetris Christofias gana las elecciones a la presidencia de Chipre, y se compromete a impulsar las conversaciones de paz.

Es así que el 21 de marzo se lleva a cabo la primera reunión de estos líderes (Christofias y Talat), acordándose impulsar el trabajo de los comités técnicos y grupos de trabajo que revisarían los capítulos motivo de negociación; además, como medida de confianza mutua se acuerda abrir un cruce en la denominada calle Ledra, en el corazón de la ciudad de Nicosia, considerada esta la última capital dividida del mundo. El 3 de abril de 2008 se da un paso significativo al abrirse, después de más de 40 años, la calle Ledra en Nicosia, lo cual simbolizó la re-unión de las comunidades greco-chipriota y turco-chipriotas.

Desde entonces se han llevado a cabo un número importante de reuniones entre ambos líderes. En julio de 2008, el Secretario General de las Naciones Unidas, ante el avance y optimismo que rodea al proceso de negociación, nombró al señor Alexander Downer como su Representante Especial a cargo de la Misión de Buenos Oficios para que atienda en su representación las negociaciones de paz.

Desde setiembre 2008 hasta julio 2009 se han llevado a cabo 36 reuniones entre los líderes de las comunidades greco-chipriota y turco-chipriota, además de un importante número de reuniones entre sus representantes y equipos técnicos, que trabajan en detalle los acuerdos a los que los líderes van llegando, en un proceso que se desarrolla lentamente pero con mucha expectativa y esperanza de que todo llegue a buen fin.



Personal peruano en operaciones de paz, Sudán.



Vehículo peruano en operaciones de paz, Sudán.

El período que viene no será fácil y requerirá mayor compromiso de ambas partes. El Consejo de Seguridad y el Secretario General está instando a las partes a seguir avanzando y construyendo las bases para la paz definitiva en Chipre, manteniendo el impulsó y actual ímpetu "identificando las posibles áreas de convergencia y de desacuerdo, mientras se preparan opciones para solucionar los puntos más sensibles".

El secretario general Ban Ki-moon, en su informe de diciembre de 2008[10], expresó que "una ventana de oportunidad para que los chipriotas finalmente resuelvan el problema de Chipre está claramente abierta", y que "lo animaba particularmente que los líderes de las comunidades Turco Chipriotas y Greco Chipriotas hayan dado pasos importantes hacia la búsqueda a una solución definitiva al problema de Chipre".

Peruanos en la Misión de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)

A pesar de encontrarse a miles de kilómetros del Perú, Chipre ha sido "visitado" por peruanos en diferentes momentos durante los últimos 45 años, tiempo de UNFICYP en la isla. Entre 1973 y 1974 el embajador Javier Pérez de Cuellar, quien más adelante –de enero 1982 a diciembre 1991– sería Secretario General de las Naciones Unidas, representó al Perú en el Consejo de Seguridad, desempeñando la función de Presidente del Consejo durante los acontecimientos de Chipre en julio de 1974. El 18 de septiembre, momentos en que la situación en la isla era aún tensa, el doctor Pérez de Cuellar fue nombrado Representante Especial del Secretario General en Chipre, puesto que ocupó hasta diciembre de 1977.

En 1999, el embajador Álvaro de Soto fue nombrado Consejero Especial del Secretario General de la ONU para Chipre, para que a través de sus labores de

buenos oficios en la isla impulse las negociaciones de paz entre las comunidades greco-chipriota y turco-chipriota. De Soto dejó Chipre a mediados del año 2004, luego que fracasara el intento de acuerdo de paz presentado por el Secretario General de las Naciones Unidas, señor Koffi Annan.

En el año 2003 el gobierno peruano acordó con el gobierno argentino enviar una sección de 14 efectivos de las Fuerzas Armadas Peruanas como integrantes del Contingente Argentino destacado en Chipre; personal que se integró con efectivos de Chile, Paraguay y Brasil desplegado en el sector 1 de la Zona de Distensión en Chipre (oeste de la isla), demostrando su capacidad y profesionalismo en todas las tareas que le fueron asignadas. El último grupo de personal peruano dejó la misión a mediados de 2005 ante el requerimiento del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de priorizar el despliegue de personal peruano en la Misión de Haití.

En marzo de 2008, y luego de un minucioso proceso de selección por el Departamento de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas en Nueva York, el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, designó al suscrito contralmirante Mario Sánchez Debernardi como Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP).

El nombramiento de un oficial peruano como Comandante de una Fuerza de Paz de la ONU es un reconocimiento de la comunidad internacional al Perú y al profesionalismo de sus Fuerzas Armadas. Cabe resaltar que el personal peruano es muy apreciado en todas las misiones en las cuales participa.

Por este prestigio, se les encarga normalmente importantes tareas operativas y de Estado Mayor, demostrando el personal, ejemplo, honor, destreza y coraje en todos sus actos y tareas a cumplir, coadyuvando así a fortalecer aún más la imagen del Perú en el mundo.

El suscrito ha asumido con mucha responsabilidad, dedicación y entusiasmo el honor y reto de comandar esta Fuerza (UNFICYP) en momentos que Chipre atraviesa por un periodo muy importante en su historia, ya que después de más de 40 años de conflicto, los líderes y demás actores involucrados se están reuniendo, apoyados por la ONU, para buscar una solución que lleve a una paz definitiva en la isla.

Desde el 1 de abril 2008 la bandera peruana flamea en el cuartel general de la Misión en Chipre, así como en otras cinco misiones más alrededor del mundo, destacando su personal en todas ellas y manteniendo en alto el prestigio y nombre de nuestro querido Perú.

Referencias

1 Art. 99 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas.

2 Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

3 Página WEB de la Organización de las Naciones Unidas Mantenimiento de la Paz consultada el 8 de agosto de 2009: http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/dpko/

4 Las misiones de las Naciones Unidas normalmente tienen miembros del personal que se desempeñan como observadores militares, miembros del Estado Mayor y miembros de los contingentes de los países que aportan tropas a misiones de paz. Los contingentes son normalmente unidades constituidas, llámese de nivel batallón, compañía, pelotón, etc.; de tipo infantería, ingeniería, blindados, etc., o una combinación de estos.

5 El Sistema de Acuerdos de Reserva (SAR) se basa en promesas condicionales de los estados miembros para contribuir con recursos específicos dentro del tiempo de respuesta y restricciones convenidas a las operaciones de mantenimiento de la paz de las NNUU. El compromiso en un determinado nivel por parte de los Estados contribuyentes se basa en la siguiente información:

(a) Lista de capacidades. Describe tipo de recursos disponibles. Incluye las tareas que puede llevar a cabo, número de personal, tiempo de respuesta y restricciones. Define el nivel 1.

(b) Hoja de datos de planificación. Lista detallada del equipamiento, nivel de la propia suficiencia, datos de transporte, de la organización de las unidades y datos sobre individuos. Define el nivel 2.

(c) Memorándum de entendimiento genérico. Entrega los recursos específicos, tiempos de respuesta y condiciones para el despliegue, con el fin de implementar mejor los mandatos de las operaciones mantenimiento de paz de las Naciones Unidas. Define el nivel 3 (Perú).

(d) Despliegue rápido. Define el nivel 4. Solo Jordania y Uruguay integran este nivel.

6 El tercio norte de Chipre fue ocupado por Turquía en 1974, instaurando en 1983 la República Turca del Norte de Chipre. Este último territorio solo es reconocido por Turquía.

7 Se refiere al movimiento greco-chipriota, enmarcado con el panhelenismo o creación del Gran Estado Heleno, que busca la unión de la isla con Grecia.

8 Misión deducida del Mandato del Consejo de Seguridad formulado para UNFICYP (Fuerzas de las Naciones Unidas en Chipre).

9 Reporte del Secretario General de las Naciones Unidas al Consejo de Seguridad, diciembre 2008.

10 Reporte del Secretario General de las Naciones Unidas al Consejo de Seguridad, diciembre 2008.



La participación de las Fuerzas Armadas del Perú en operaciones de paz



Capitán de Navío
LUIS ANTONIO RAMOS VARGAS

Más de medio siglo de participación (1958-2009) Perú en el contexto de las operaciones de paz.

El Perú se integra como país miembro fundador de las Naciones Unidas a partir del 26 de junio de 1945; y la primera misión de paz en el mundo se establece en junio de 1948, bajo la conducción de las Naciones Unidas (UNTSO - United Nations Trace Supervision Organization), en la guerra árabe-israelí.

Diez años después de esta misión, se produce la primera participación del Perú en una misión de paz. El año pasado se han cumplido 50 años de este hecho, en el que oficiales de las Fuerzas Armadas Peruanas se hicieron presentes como cascos azules de la ONU.

De esta manera iniciamos nuestra participación en la primera etapa, denominada fase tradicional, en la que el Perú contribuía únicamente con oficiales que se desempeñaban como observadores militares y de Estado Mayor. A continuación vendría la fase intermedia, en la que a la participación de observadores militares se incorporan unidades militares y especializadas, tal como fue el caso del Batallón Perú en Medio Oriente y una aeronave con su tripulación en Timor Oriental. Así llegamos a la fase actual en la que nuestra participación en las operaciones de paz de las Naciones Unidas se realiza en forma conjunta y combinada.

En la actualidad, la participación conjunta está a cargo del Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas y los diferentes contingentes y el cubrimiento de los puestos en las misiones de paz son conformados por oficiales y personal subalterno de las tres instituciones armadas, como en el caso de la sección de fusileros que se desplegó a Chipre y la actual compañía Perú desplegada en Haití.

La participación conjunta y combinada se dio durante la presencia de la sección de fusileros de Perú como parte del Contingente Argentino en la misión UNCYFIP-Chipre (Misión de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en Chipre).

Si bien es cierto que en el año 1958 fue el primer despliegue de cascos azules peruanos a una misión de paz de la ONU, ya en junio de 1935, efectivos de las Fuerzas Armadas del Perú habían participado en la Comisión Neutral del Chaco-Boreal, junto con observadores militares de Argentina, Brasil, Chile, EE. UU. y Uruguay, en la guerra entre Bolivia y Paraguay. Esta misión fue especialmente generada al amparo de la antigua Sociedad de las Naciones, antecesora de las Naciones Unidas.



El Perú en las misiones de paz

A continuación se presenta una reseña de cada una de las misiones donde han participado y están participando efectivos de las Fuerzas Armadas del Perú.

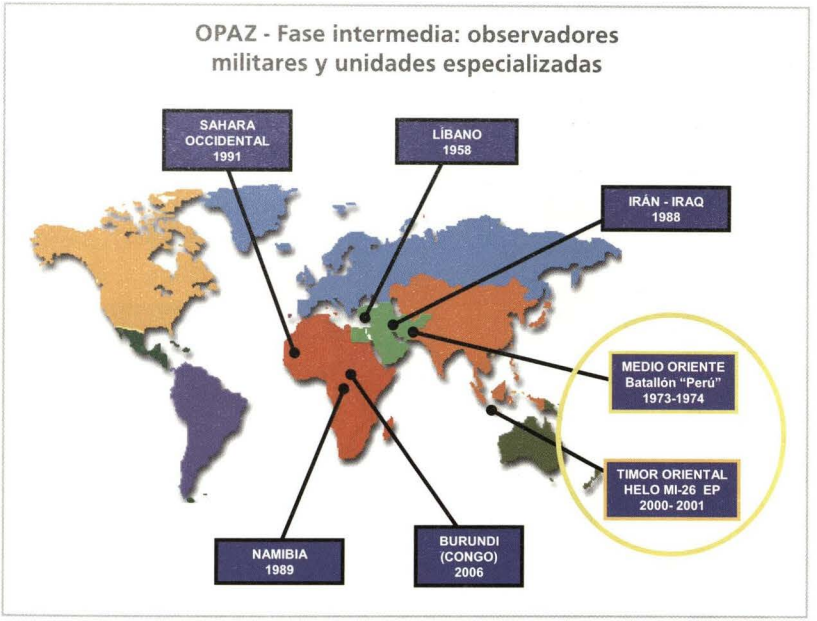

UNOGIL – Líbano

(United Nations Observation Group in Lebanon, junio-diciembre 1958)

El Consejo de Seguridad aprobó esta operación tras la invasión del sur del Líbano por Israel, como represalia por el ataque de la Organización de Liberación Palestina (OLP) desde territorio libanés. Esta misión tenía asignado el mandato de verificar la retirada de las tropas israelíes de Líbano, restablecer la paz y la seguridad, y apoyar al gobierno libanés para restaurar su autoridad en la región.

En esta misión participaron diez oficiales de las Fuerzas Armadas del Perú, quienes se desempeñaron como observadores militares. Fue, en realidad, la primera participación de oficiales peruanos en una misión de paz desplegada por las Naciones Unidas.

UNEF II – Oriente Medio-Israel / Batallón Perú

(Second United Nations Emergency Force, octubre 1973 a julio 1974)

Una coalición de tropas sirias desde las Alturas del Golán y egipcias desde el Canal de Suez, atacaron repentinamente posiciones israelíes. En octubre de 1973 llegan a un punto crítico, ante lo cual el Consejo de Seguridad establece la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas - UNEF II, la segunda misión de paz de la ONU de carácter urgente, logrando imponer el cese al fuego y apaciguar la confrontación en el sector del Canal de Suez y en el Sinaí.

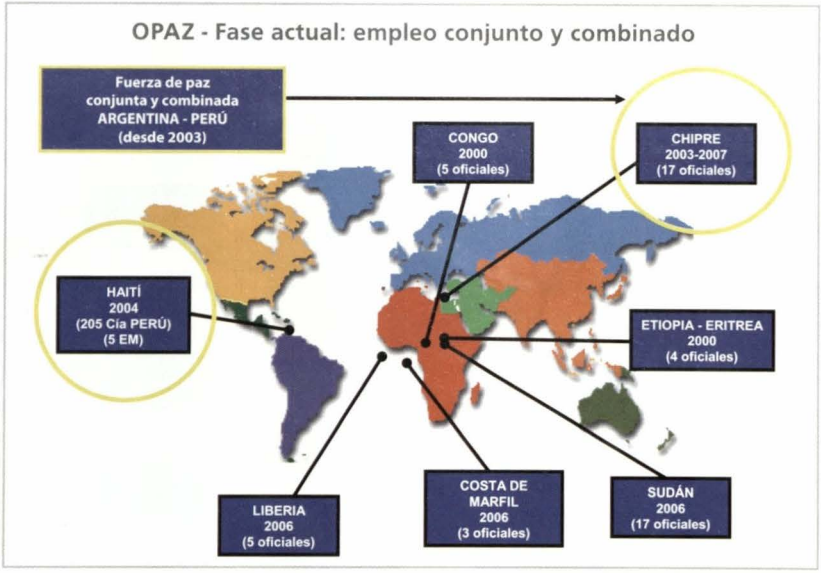

En esta misión, un numeroso grupo de oficiales, suboficiales y personal de tropa peruanos llegó al Medio Oriente como parte del contingente internacional de siete mil hombres, conformando el reconocido Batallón Perú, al mando del coronel EP Christian Sánchez Campos.

En esta misión, se produjeron las primeras bajas de personal militar en la Misión de Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas II, el 9 de marzo de 1974, al explotar una mina antipersonal frente al puesto de vigilancia peruano ubicado frente al Canal de Suez. Ellos se convertirían en los primeros mártires peruanos por la paz mundial: sargento 2º Javier Espinoza Sánchez, cabo Jesús Neyra Córdova y soldado Vivencio Rosas Regalado.

Cabe destacar la participación del general de brigada EP Gastón Ibáñez O'Brien quien se desempeñó como Comandante General del Sector del Sinaí (noviembre de 1973 - agosto de 1974).

UNDOF – El Golán / Batallón Perú

(United Nations Disengagement Observer Force, junio de 1974)

Misión establecida por el Consejo de Seguridad en las Alturas del Golán tras el acuerdo de finalización de las hostilidades, suscrito en marzo de 1974, entre las tropas sirias e israelíes.

La UNDOF continúa, en la actualidad, supervisando el cumplimiento del acuerdo de paz y el mantenimiento del cese al fuego en esa zona.

UNIIMOG – Irán-Iraq

(United Nations Iran-Iraq Military Observer Group, 1988-1991)

Tras ocho años de guerra entre Irán e Irak se acuerda el cese al fuego. La misión de observación de Naciones Unidas UNIIMOG concluye en 1991, luego de la retirada total de las fuerzas de ambos lados y el repliegue de los dos países a las fronteras internacionalmente reconocidas. En esta misión participaron 11 oficiales peruanos como observadores militares, cabe resaltar la participación de oficiales de la infantería de la Marina de Guerra del Perú.

UNTAG – Namibia

(United Nations Transition Assistance Group, 1989-1990)

En 1978, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptó un plan de transición para la independencia de Namibia, preparando el camino para la celebración de elecciones libres e imparciales, bajo la supervisión de expertos de la ONU.

En 1990, al término de la misión, Namibia se incorporó como miembro de las Naciones Unidas, habiendo participado en esta misión 20 oficiales peruanos de las tres instituciones armadas, quienes se desempeñaron como observadores militares.

MINURSO – Sahara Occidental

(Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental 1991-1992 / 1998)

Como consecuencia del acuerdo suscrito entre el gobierno del reino de Marruecos y el Frente Polisario, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas estableció la misión denominada MINURSO, cuyo despliegue se inició en septiembre de 1991 con el objeto de supervisar el alto el fuego y organizar un referéndum que permitiría decidir a la población del Sahara Occidental el estatus del citado territorio. En esta misión el Perú desplegó 32 oficiales, quienes se desempeñaron como observadores militares, cabe resaltar la participación del general EP Luis Block Urban quien se desempeño como *Force Commander* de la misión.

UNAMSIL – Sierra Leona

(United Nations Mission in Sierra Leone 1999)

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas estableció esta misión con el propósito de cooperar con el gobierno y los diferentes partidos para poner en marcha el Acuerdo de Paz de Lome y apoyar el desarrollo de desarme, desmovilización y reinserción de la población de Sierra Leona. En esta oportunidad el Perú contribuyó con dos oficiales peruanos los que se desempeñaron como observadores militares en 2000.

UNTAET – Timor Oriental

(United Nations Transitional Administration in East Timor 2000–2001)

En agosto de 1999, la población de Timor votó mediante un referéndum el inicio del proceso a la independencia del país, para lo cual el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas estableció esta misión a fin de proporcionar seguridad durante el proceso de administración interina.

En esta misión se desplegó un helicóptero MI- 27 del EP con sus respectivos tripulantes: 8 oficiales, 25 técnicos y suboficiales del Ejercito del Perú) a órdenes del *Force Commander* de la misión.

MOMEP – Ecuador-Perú (

Misión de Observadores Militares Ecuador-Perú 1995 - 2000)

Organización única en su género en el mundo, obedeció disposiciones de los mismos países garantes, de acuerdo a lo estipulado en el Protocolo de Río de Janeiro de 1942, con el propósito de llegar a los objetivos de una paz permanente entre ambos pueblos hermanos, para lo cual los países garantes y los dos países involucrados desplegaron tropas de seguridad y observadores militares al área de frontera.

UNMEE – Eritrea-Etiopía

(United Nations Mission in Ethiopia and Eritrea, 2000-2008)

Luego de la firma del acuerdo del cese de hostilidades entre ambas partes en junio de 2000, el Consejo de Seguridad estableció la UNMEE para crear los mecanismos de control del cese al fuego y mantener en contacto los dos bandos enfrentados. En septiembre, el Consejo autoriza el despliegue de personal militar para controlar el cese de hostilidades y apoyar la observancia de los compromisos contraídos en materia de seguridad. A lo largo de la duración de esta misión, el Perú desplegó oficiales de las tres fuerzas armadas que se desempeñaron como observadores militares y de Estado Mayor; cuando la misión concluyó algunos de los oficiales peruanos fueron reasignados a la misión de paz en Sudán por su excelente desempeño.

ONUB – Burundi

(United Nations Operation in Burundi 2004-2005)

Siendo la situación en Burundi una amenaza a la paz y la seguridad internacional en la región y actuando en virtud del capítulo VII de la Carta, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas estableció la ONUB en su Resolución 1545 del 21 mayo 2004, a fin de apoyar y acompañar las medidas para establecer

una paz duradera y lograr la reconciliación nacional. En esta operación el Perú participo con observadores militares de las fuerzas armadas.

MONUC – Congo

(Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, desde 1999)

En el año 1994 se produjo la inmigración de 1.200 millones de refugiados de la etnia hutu de Ruanda, ubicándose en la provincia de Kivu, habitada principalmente por otro grupo étnico, los tutsi. El año 1996 los hutu se rebelaron, tomando el poder en 1997 con un desplazamiento cercano a las 450 mil personas; en 1998 inició una rebelión tutsi, que tomó la parte oriental del país. En julio de 1999, la República Democrática del Congo y otros cinco estados de la zona firmaron el Acuerdo de Alto el Fuego de Lusaka. El Consejo de Seguridad establece la MONUC el 30 de noviembre de 1999, con el fin de supervisar el acuerdo de Lukasa suscrito ese mismo año y mantenerse en contacto con las partes involucradas (el Congo y otros cinco estados de la región).

La situación actual del Congo es estable, en septiembre de 2006 realizaron comicios electorales. Tenemos nueve años de participación con oficiales observadores militares en esta misión, la única que ha desplegado oficiales de género femenino, tanto del Ejército como de la Marina de Guerra. Las oficiales han tenido un destacado desempeño en los cargos asignados, exhortando en forma permanente las Naciones Unidas a desplegar este tipo de oficiales.

Participación femenina peruana - Misión MONUC (9 efectivos)

GRADO	FUERZA ARMADA	ARMA	PERÍODO
Capitán	EP	Intendencia	Ene 04 – Ene 05
Capitán	EP	Material de Guerra	Jul 04 – Jul 05
Capitán	EP	Ingeniería	Ene 05 – Ene 06
Capitán	EP	Comunicaciones	Ago 05 – Ago 06
Capitán	EP	Material de Guerra	Feb 06 – Feb 07
Capitán	EP	Material de Guerra	Ago 07 – Ago 08
Teniete 1ro	MGP	Comunicaciones	Ago 07 – Ago 08
My	EP	Material de Guerra	Oct 08 – Oct 09
Capitán de Corbeta	MGP	Educación	Oct 08 – Oct 09

UNFICYP – Chipre

(United Nations Peacekeeping Force in Cyprus, desde 1964)

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas estableció esta misión de paz para prevenir más enfrentamientos entre las comunidades greco-chipriotas y turco-chipriotas en la isla, mantener la paz y el orden y contribuir a la vuelta a la normalidad. La UNFICYP, creada en 1964, continúa al día de hoy supervisando el mantenimiento del cese al fuego en la línea divisoria entre ambas zonas y realiza tareas humanitarias.

Mediante el Acta de Acuerdo Bilateral entre las repúblicas de Argentina y el Perú, suscrita por los ministros de Defensa el 12 de diciembre del 2003, el Estado Peruano compromete la participación de las Fuerzas Armadas del Perú como parte del contingente de las Fuerzas Armadas Argentinas en UNFICYP, es así que desde 2004 hasta abril de 2007 el Perú desplegó una sección de fusileros conjunta a Chipre.

Cabe destacar que desde marzo de 2008 el contralmirante Mario Sánchez Debernardi se viene desempeñando como *Force Commander* de esta misión.

Historia del Perú en las operaciones de paz

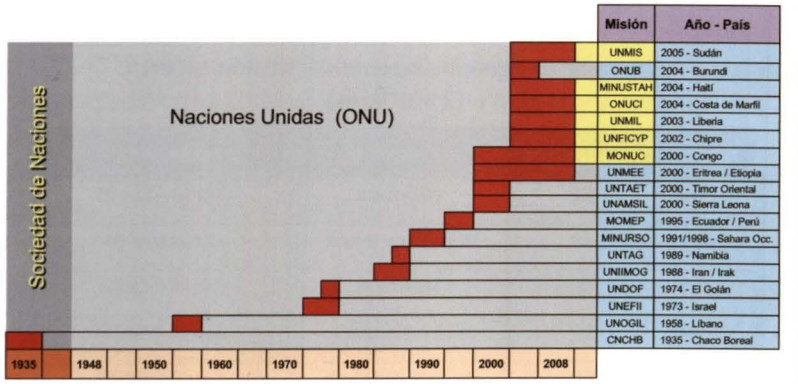

UNMIL – Liberia

(United Nations Mission in Liberia, desde 2003)

Fue establecida por el Consejo de Seguridad en su Resolución 1509, del 19 de septiembre de 2003, para apoyar la aplicación del acuerdo de cesación del fuego y el proceso de paz, proteger al personal y las instalaciones de la ONU

y a la población civil, apoyar la asistencia humanitaria y en materia de derechos humanos, y apoyar la reforma de los cuerpos de seguridad nacionales, incluidos el adiestramiento de la policía civil y la constitución de un nuevo cuerpo militar reestructurado. En esta misión venimos desplegando oficiales observadores militares y oficiales de Estado Mayor.

Participación de efectivos peruanos en OPAZ

MISIÓN	PAÍS	FC	UNMOS	EEMM	CONTINGENTE
CNDCHB	Chaco Boreal				
UNOGIL	Líbano		10		
UNEF II	Oriente Medio				497
UNDOF	El Golán	1			497
UNIIMOG	Irán - Irak		7		
UNTAG	Namibia		20		
MINURSO	Sahara Occidental	1	32		
UNAMSIL	Sierra Leona		32		
UNTAET	Timor Oriental			36	
MOMEP	Ecuador - Perú		36		
UNMEE	Eritrea - Etiopia		24		
ONUB	Burundi		6		
MONUC	Congo		33		
UNFICYP	Chipre	1		2	89
UNMIL	Liberia		15	14	
ONUCI	Costa de Marfil		15		
MINUSTAH	Haití			26	1843
UNMIS	Sudán		65		
TOTAL EFECTIVOS		3	295	78	2926
		TOTAL GENERAL 3302			

ONUCI – Costa de Marfil

(Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, desde 2004)

Siguiendo las recomendaciones del Secretario General, el Consejo de Seguridad aprobó la Resolución 1528 el 27 febrero 2004, que estableció la ONUCI por un período inicial de 12 meses, a partir del 4 de abril de 2004.

Desde ese año a la fecha se han desplegado 15 oficiales de las tres fuerzas armadas.

MINUSTAH – Haití

(Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, desde 2004)

Habiendo determinado que la situación en Haití continuaba constituyendo una amenaza a la paz y la seguridad en la región, y actuando en virtud del capítulo

VII de la Carta de la ONU, el Consejo de Seguridad en su Resolución 1542, del 30 abril 2004, decidió establecer la MINUSTAH y pidió que la autoridad de la Fuerza Multinacional Provisional (FMP), autorizada por el Consejo de Seguridad en febrero de 2004, fuera traspasada a la MINUSTAH a partir del 1 de junio de 2004.

El 11 de abril de 2005 se firmó un memorándum de entendimiento con el propósito de establecer los términos administrativos, logísticos y financieros y las condiciones que regulan la contribución de personal, equipo y servicios proporcionados por el gobierno del Perú en apoyo de la MINUSTAH. En representación del Perú firmó el señor Oswaldo de Rivero y el asistente del secretario general para las operaciones de mantenimiento de paz, Jane Holl Lute.

Será a partir del memorándum que se despliega a la compañía aerotransportada PERÚ, conformada por 205 efectivos de las tres fuerzas armadas. En principio ubicada en Jacmel, zona sur de Haití; en mayo de 2005 la compañía fue reubicada a City Solei, en la zona portuaria, considerada como el área más convulsionada de Puerto Príncipe. Durante su participación en este sector efectuó una serie de operativos destinados a controlar y restablecer el orden interno, junto con las tropas de diferentes contingentes.

En julio de este año se ha efectuado el relevo del décimo contingente, con lo que hemos alcanzado un total de 2.050 efectivos que han prestado servicios en esta misión. También cuenta con la participación de cinco oficiales peruanos, quienes se desempeñan como oficiales de Estado Mayor en el cuartel general de la MINUSTAH.

Participación actual de efectivos peruanos en OPAZ

MISIÓN	PAÍS	FC	UNMOS	EEMM	CONTINGENTE
MONUC	Congo		7		
UNFICYP	Chipre	1		2	
UNMIL	Liberia		2	2	
ONUCI	Costa de Marfil		3		
MINUSTAH	Haití			5	204
UNMIS	Sudán		14		
TOTAL EFECTIVOS		1	26	9	204
		TOTAL GENERAL EFECTIVOS 3302			

UNMIS – Sudán

(United Nations Mission in Sudan, desde 2005)

Por constituir la situación en Sudán una amenaza para la paz y la seguridad internacional, el Consejo de Seguridad con Resolución 1590, del 24 de marzo de 2005, decidió establecer la UNMIS a fin de apoyar la aplicación del Acuerdo General de Paz firmado entre el gobierno del Sudán y el Movimiento de liberación del pueblo sudanés (*Sudan Peoples' Liberation Movement*, SPLM), el 9 de enero de 2005; y desempeñar funciones relativas a la asistencia humanitaria, la protección y promoción de los derechos humanos.

En esta misión desplegamos anualmente 17 oficiales observadores militares de las tres fuerzas armadas.

Política nacional para la participación en operaciones de paz

La participación del Perú en operaciones de paz está sustentada en la Constitución Política, en su artículo 56 y 118, inciso 11; y en virtud al Memorándum de Entendimiento suscrito entre el Presidente de la República, Dr. Alejandro Toledo Manrique, y el Secretario General de las ONU, señor Kofi Annan, del 11 de noviembre de 2003, aprobado por el Congreso de la República mediante Resolución Legislativa Nº 28342 del 26 de agosto de 2004, respecto a la contribución con el sistema de acuerdos de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas, por medio de la cual el Perú confirma su voluntad política de participar en las operaciones de mantenimiento de paz.

Este documento es concordante con la Política de Defensa Nacional de disponer de las Fuerzas Armadas en condiciones de contribuir al mantenimiento de la paz internacional.

Definida una operación de paz como:

> "Todo despliegue Internacional de medios civiles o militares y de orden y seguridad pública que, bajo el mando y control de las Naciones Unidas o de un Estado o mando expresamente designado y autorizado por esta, tiene por objeto directo contribuir a la consolidación de un cese de hostilidades".

El Estado Peruano ha definido su participación en operaciones de paz en un primer Memorándum de Entendimiento del 11 de octubre de 2003, orientada

a las misiones de mantenimiento de paz como parte del sistema de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas, en las que se ofrecen diferentes unidades militares que considera unidades navales, aeronaves de ala rotatoria y ala fija, así como unidades terrestres. Este ofrecimiento a participar en operaciones de paz se define mediante los siguientes criterios:

- La participación debe responder a nuestros intereses nacionales.
- Deben obedecer a un mandato del Consejo de Seguridad Nacional.
- El mandato de la ONU debe definir claramente los alcances y duración de la operación.
- Las partes involucradas en el conflicto deben haber solicitado intervención de fuerzas de paz (excepto en caso de imposición).
- Ponderación de la relación costo/beneficio para el país.
- Cada solicitud de las Naciones Unidas se analizará, caso a caso, a la luz de los antecedentes señalados.

Sistema de reservas UNSAS
Resumen de contribuciones al sistema de acuerdos de fuerzas de reservas de las Naciones Unidad

Nº	DESCRIPCIÓN	CATEGORIA	ORIG	TIEMPO DE RPTA	CANT
1	1 Batallón de infantería	Pers. agrupado	Militar	30 días	640
2	2 Compañías de infantería de Marina	Pers. agrupado	Militar	30 días	212
3	1 Batallón de infantería de Fuerzas Especiales	Pers. agrupado	Militar	30 días	91
4	Observadores militares	Individual	Militar	30 días	20
5	Pelotón de desminado	Pers. agrupado	Militar	15 días	16
6	Escuadra de ingeniería de desminado	Pers. agrupado	Militar	15 días	10
7	1Pelotón especial de operaciones	Pers. agrupado	Militar	15 días	16
8	1Pelotón de reconocimiento	Pers. agrupado	Militar	15 días	15
9	1 Helicóptero MI-26-T	Pers. agrupado	Militar	90 días	18
10	2 Aviones AN-32B	Pers. agrupado	Militar	30 días	10
11	1 Helicóptero B-200	Pers. agrupado	Militar	30 días	8
12	1 Helicóptero SH-3D	Pers. agrupado	Militar	30 días	9
13	1 Helicóptero BELL-T-212	Pers. agrupado	Militar	30 días	4
14	1 Helicóptero MI-8T	Pers. agrupado	Militar	30 días	9
15	1 Helicóptero MI-17	Pers. agrupado	Militar	90 días	7
16	1 Avión Hércules L-200-20	Pers. agrupado	Militar	90 días	6
17	1 Fragatra misilera guiada con un helicóptero AB-212	Pers. agrupado	Militar	120 días	226

Conclusiones

El Perú, como parte de la comunidad internacional, formula lineamientos de política exterior del Estado, que le permiten orientar su presencia y participación en la región y en el resto del mundo. Estos lineamientos abarcan todos los ámbitos de las relaciones internacionales, incluyendo al sector defensa; y tienen niveles de interrelación que llegan hasta las instituciones armadas.

La labor de las instituciones armadas en el ámbito regional y mundial contribuye a la seguridad y defensa, brindando una imagen de profesionalismo que prestigia al país, por medio de su interrelación con las fuerzas armadas de los países de la región y organismos de seguridad y defensa internacionales. Esta contribución incluye la implementación de medidas de confianza mutua, la consecución de interoperabilidad, participando de operaciones multinacionales y de mantenimiento de paz.

Las políticas de Estado y las establecidas en el Acuerdo Nacional promueven la participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de paz convocadas por la Organización de las Naciones Unidas, lo que constituye uno de los objetivos de política exterior y de interés nacional.

La participación de las Fuerzas Armadas del Perú en operaciones de paz trae consigo, además de los beneficios al país y su posicionamiento internacional, también beneficios directos a las instituciones y personal, entre ellos:

- Valor moral intrínseco.
- Experiencia profesional otorgada al personal militar.
- Conocer escenarios reales.
- Conocer y familiarizarse con tecnologías y equipamientos de última generación.
- Pago de reembolsos por el uso de equipos militares en operaciones de paz para el mantenimiento de los equipos.

Al día de hoy, más de 120 países han aportado contingentes a operaciones de paz, y por encima de 800 mil personas han prestado sus servicios en operaciones de las Naciones Unidas. Transcurridos 60 años, el balance es de más de 63 operaciones de paz puestas en marcha –en las que han intervenido soldados, observadores militares, expertos, policías y demás personal civil– ; y la pérdida de 2.401 vidas al servicio de la ONU. En la actualidad, Naciones Unidas lleva a cabo 20 operaciones de paz con una dotación total de 102.926 efectivos procedentes de más de 100 países.

El Perú, que no es ajeno a este esfuerzo en busca de la paz mundial, ha participado hasta el momento en 17 misiones de paz, con un despliegue de 3.302 efectivos de nuestras fuerzas armadas.

Podemos concluir que nuestra participación a lo largo de los últimos 50 años ha sido permanente y diversa, bajo los capítulos VI y VII de la Carta de las Naciones Unidas, poniendo de manifiesto el alto grado de profesionalismo y sacrificio manifestado por los hombres y mujeres que visten el uniforme de la Patria.

Bibliografía

- Resoluciones ONU (2003), página consultada el 24/08/2009 en: http://www.un.org/es/documents/sc/index.shtml
- Constitución Política del Perú, consultada el 24/08/2009 en: http://www.congreso.gob.pe/constitucion.htm





CPPQ

CORPORACIÓN PERUANA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

saluda y felicita a la

Marina de Guerra del Perú

al conmemorarse su 188 Aniversario de Creación así como 130 años de la Conmemoración del **Combate Naval de Angamos** y agradece a la institución por confiar en la calidad de sus productos.

Jet · AMERCOAT Ameron · CPP · TEKNO

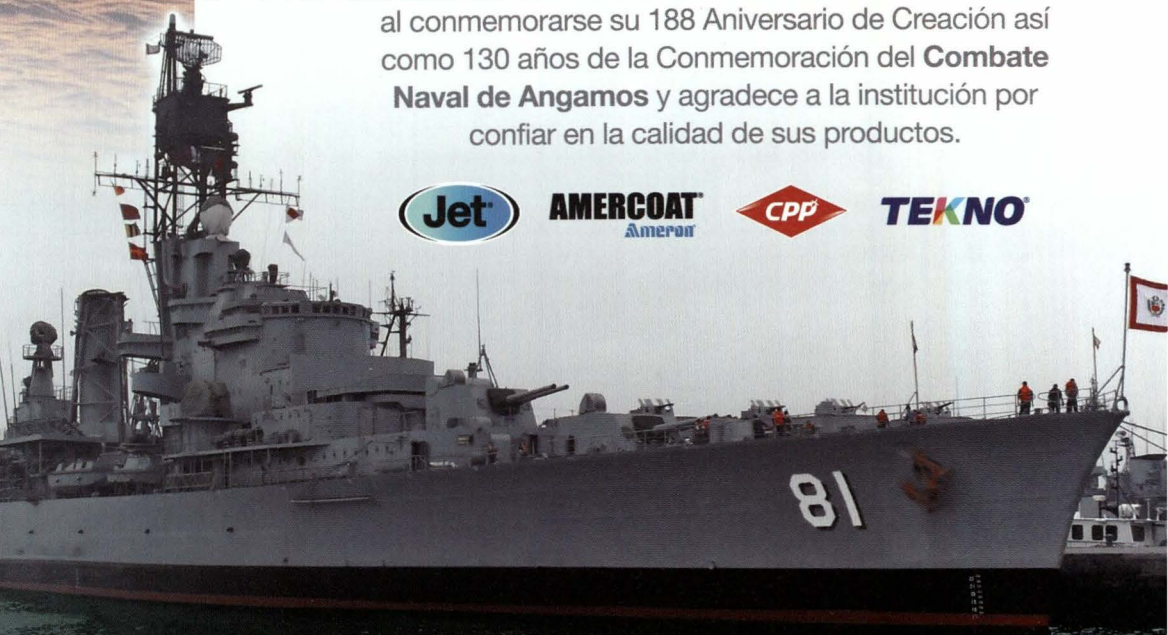

Corporación Peruana de Productos Químicos S.A.
Jr. Chamaya 276 Breña, Lima 5 Perú. Telf: (511) 331-1010 - Fax: (511) 332-0379
postmaster@cppq.com.pe www.cppq.com.pe



Observadores militares del Perú en Sudán

Misiones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas



Capitán de Fragata
ALFREDO ALBORNOZ OCAÑA
Observador Militar ONU
Misión de Paz en Sudán - UNMIS

Si existe un lugar en nuestro planeta donde la extrema pobreza, el hambre y la miseria, las más horrendas violaciones y atrocidades humanas, producto de ancestrales guerras y conflictos internos, siguen siendo parte del diario sufrimiento de sus poblaciones; sin duda, el lugar al que nos referimos es el viejo continente africano. En esta parte del mundo, desde hace mucho disputada por la ambición expansionista de los países más poderosos de Europa, es donde se llevaron a cabo las más feroces batallas que arrasaron poblaciones de inocentes africanos, y desde donde fueron salvajemente dominados y esclavizados los sobrevivientes, para ser utilizados con los más bajos fines de servilismo racial en la historia de la humanidad. Paradójicamente, África terminaría convirtiéndose luego en el rincón más olvidado y abandonado por el mundo civilizado.



Team Site Leader, Sudán.
El autor del artículo es el cuarto de la izquierda en la fila de atrás.

Estos vastos territorios son, en pleno siglo XXI, escenarios vivos donde aún se desarrollan antiguos y complicados conflictos entre países vecinos, tribus nativas y sanguinarios movimientos rebeldes, motivados por intereses diversos, principalmente económicos, por el dominio de sus tierras y recursos naturales y también fuertemente influenciados por serias diferencias étnicas, raciales y de culto entre sus poblaciones, causando la muerte de millones de seres humanos y afectando la vida de los que sobreviven en condiciones infrahumanas.

Uno de los países que más ha sufrido los injustos castigos y avatares de la historia es la República de Sudán, una nación que solo conoció escasos 7 años de paz en toda su existencia como república independiente. Sudán, con sus 2.5 millones de kilómetros cuadrados de extensión y con una población de 39 millones de habitantes, es el país más grande del África. Su territorio se divide en tres regiones naturales: por el norte y oeste, los desiertos del Sahara y Libia que colindan con Egipto, República del Chad, República Central del África y Libia, respectivamente; por el centro, las planicies colindantes con Eritrea y Etiopia; y por el sur, las espesas selvas tropicales que llegan hasta las fronteras con Uganda, República del Congo y Kenia. Sudán es considerado por reportes recientes de las Naciones Unidas como uno de los países menos desarrollados del planeta, donde no existen adecuadas vías de comunicación terrestres ni conexiones regulares de agua, luz o servicios sanitarios.

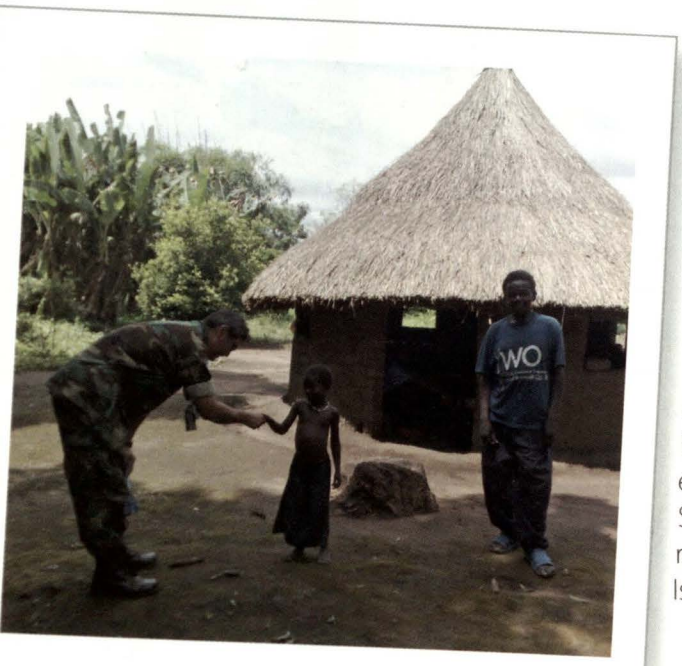

Acercamiento a la población del África.

Su economía se sustenta principalmente en la explotación doméstica de recursos naturales de agricultura y ganadería en regiones totalmente marginadas y desconectadas entre sí. Desde poco después del domino británico, el petróleo existente en la zona central del país ha sido uno de los intereses principales de las disputas entre el norte y sur de esta nación. Su actual capital, Khartoum, se encuentra ubicada en la zona de mayor desarrollo de Sudán, con dominio preponderante de influencia musulmana. El Islam es la religión predominante

del país, particularmente en el lado norte; mientras que en lado sur las religiones cristianas y animistas son mayormente adoptadas por la población de raza negra. La lengua oficial es el árabe, sin embargo, el idioma inglés es considerado una lengua adicional para sus habitantes, particularmente en el lado sur. En Sudán existen más de 130 dialectos, creándose a lo largo de su historia una suerte de fusión entre árabes y africanos nativos dentro del mismo territorio, pero definidamente marcados por sus diferencias culturales, étnicas y religiosas en dos grupos principales: los árabes de culto islámico en lado norte y los cristianos de raza negra en lado sur.

El territorio que actualmente conocemos como Sudán, desde los inicios de la historia, formó parte del vasto dominio del imperio egipcio. Oficialmente ocupado por la naciente República de Egipto en 1820, fue sometido al dominio conjunto con Gran Bretaña, logró su autonomía en 1948 y luego su independencia del yugo británico en 1956. Su historia republicana está marcada por una serie de golpes de Estado hasta 1989, año en el que asumió la presidencia el, hasta ahora mandatario, general Omar Hassan Al Bashir, apoyado por las huestes musulmanas que dominaban el país. Al Bashir disolvió el parlamento declarando el estado de emergencia que trajo consigo la sistemática ruptura del régimen democrático y propició el levantamiento de las fuerzas políticas y militares del lado sur, conocidas como el Movimiento de Liberación del Pueblo de Sudán (SPLM, por sus siglas en inglés, Sudan People's Liberation Movement), enfrentadas con las fuerzas militares del gobierno musulmán, denominadas, Fuerzas Militares de Sudan (SAF). A partir del año 2003 se inician una serie de conflictos internos entre grupos rebeldes a lo largo del territorio sudanés, en especial en la zona de Darfur; enfrentándose las fuerzas de procedencia nativa negra contra milicias paramilitares árabes denominadas *Janjaweed*[1].

Luego de 22 años de guerra entre musulmanes y cristianos se firmó un acuerdo de paz entre ambas partes, mediante la suscripción del *Comprehensive Peace Agreement* (CPA), que puso fin a la de guerra civil entre el lado norte y sur, creándose un Gobierno de Unidad Nacional. De acuerdo a este documento, el proceso de paz debería ser continuado por un periodo de elecciones limpias en el año 2010, que definiría la libre determinación de sus poblaciones, mediante referéndum, a quedar unidas como hasta ahora en el mismo territorio o separados en dos países diferenciados por cultura y razas: República de Sudán (norte) y Sudán del Sur. Mientras tanto, surgieron nuevos focos de insurrección y escaladas de violencia propiciadas por grupos rebeldes de ambos bandos que llevaron al país a una situación de total descontrol. En el lado sur de Sudán, esta situación se complicó aún más con la aparición de un sanguinario grupo



Observadores militares en inspección.

terrorista denominado LRA (*Lord Resistance Army*), que cruzó las fronteras de Uganda y República del Congo para asolar la región sur del país. En opinión de entendidos en el tema, este grupo rebelde estaría siendo promocionado por elementos muy cercanos al actual gobierno, con la finalidad de desestabilizar al país y crear las condiciones adecuadas para perpetuar en el poder al actual presidente Al Bashir, recientemente sindicado e incluso sentenciado por la Corte Internacional de Justicia (CIC) como presunto responsable de genocidio y violación de derechos humanos en contra de la población de su país.

En el año 2005, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con aprobación del gobierno de Sudán, al haber determinado que la situación del país continuaba representando una seria amenaza para la paz y la seguridad mundial, dispuso la conformación y envío de una misión de paz; creándose en un principio la Misión de Mantenimiento de Paz en Darfur (UNAMID). Luego, debido a la complejidad de los conflictos en el lado centro y sur del país, se conformó una nueva misión de paz denominada Misión de Paz de las Naciones Unidas en Sudán (UNMIS), la misión de paz más grande en el mundo: compuesta por aproximadamente 10 mil efectivos militares, 750 observadores militares, 715 policías y alrededor de 3 mil civiles locales, internacionales y voluntarios de las Naciones Unidas (NNUU).

Los Observadores Militares de las Naciones Unidas (UNMOS) son imprescindibles para garantizar el cumplimiento de los acuerdos de paz, ellos tienen la delicada y difícil misión de observar, monitorear, verificar y reportar todos los aspectos relacionados al incumplimiento de los acuerdos existentes. Sus principales tareas consisten en supervisar el cumplimiento de los acuerdos prescritos para el cese del fuego, desplazamiento de fuerzas militares y grupos armados no autorizados, así como soporte a las actividades de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) de ex combatientes, asistencia humanitaria y apoyo a refugiados y población civil desplazados por la guerra; para evitar que se produzcan enfrentamientos y violaciones de los derechos humanos de la población civil y garanticen las condiciones de estabilidad y seguridad para la recuperación del país dentro del marco del proceso de paz.

Contribución del Perú en Sudán

El Perú, como país firmante y ratificante de los acuerdos internacionales de las Naciones Unidas referidos a preservar y garantizar la paz mundial, no es ajeno a este compromiso internacional con el resto de naciones. En cumplimiento del Memorándum de Entendimiento, suscrito el 11 de noviembre del 2003 entre el Secretario General de las Naciones Unidas y el Gobierno del Perú, nuestro país contribuye a este noble propósito mediante el envío de personal y material militar en apoyo a las operaciones de mantenimiento de paz en todo el mundo; labor que se inició mucho antes de la firma de este acuerdo, cuando observadores militares peruanos fueron por primera vez desplegados en 1958 para conformar la Misión de Paz en el Líbano. El Perú en la actualidad se encuentra incluido entre los países en el Nivel III del Sistema de Acuerdos de Reserva de la Organización de las Naciones Unidas. Es así que observadores militares, miembros de Estado Mayor y contingentes militares de nuestras Fuerzas Armadas (FFAA) participan en operaciones de paz en lejanos países como Sudán, Liberia, República Democrática del Congo, Costa de Marfil, Haití y Chipre; en este último país, un almirante peruano ocupa por primera vez el importante puesto de Comandante de Fuerza en esta la Misión de Paz de las NNUU.

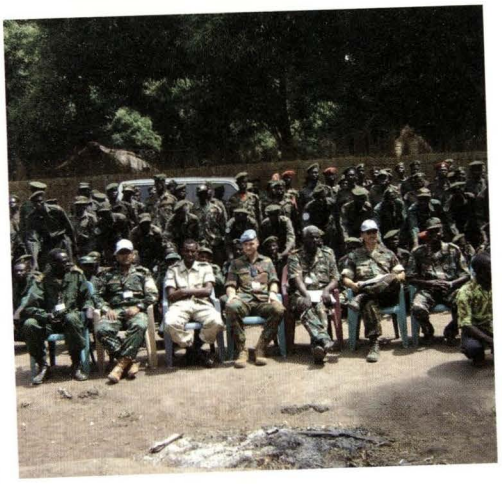

Miembros de las misión de paz en Sudán.

Desde el año 2007, el Perú contribuye con el envío de oficiales de sus Fuerzas Armadas a la Misión de Paz en Sudán (UNMIS), adecuadamente entrenados y capacitados en el Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz (CECOPAZ) de las FFAA del Perú, para desempeñarse como observadores militares de las Naciones Unidas. Nuestros oficiales, que alcanzan un promedio de 15 en esta misión de paz, son desplegados hacia los lugares más recónditos e inaccesibles del país, allá donde otros elementos de las NNUU muchas veces no pueden llegar. Ellos ofrecen día a día su mejor esfuerzo y ayuda en beneficio de la paz mundial, convirtiéndose en los ojos, oídos y manos de las Naciones Unidas al servicio de la gente más necesitada.

El Observador Militar de las FFAA del Perú, además de constituir en la práctica un eficaz embajador de nuestra cultura y costumbres ante otros representantes de países extranjeros; es considerado como uno de los más destacados por su sobresaliente desempeño, no solo por su capacidad, eficiencia, prestancia y alto sentido de responsabilidad en el trabajo, sino también por sus dotes de líder y conductor de grupos humanos que trabajan en equipo, así como por sus habilidades para interactuar con las poblaciones nativas y relacionarse con personas de diferentes culturas e idiosincrasias. Es importante resaltar que algunos de nuestros oficiales de la Marina han llegado a ocupar los puestos más altos e importantes en la jerarquía de los observadores militares de las Naciones Unidas en la Misión de Paz en Sudán; tales como Coordinador de Observadores Militares a nivel sector de una misión, como jefe (*Team Site Leader*) y como oficiales a cargo de las principales áreas operativas dentro de los destacamentos de las Naciones Unidas, conocidas con la denominación *Team Sites*.

Es indudable que gracias al sobresaliente desempeño que ha tenido y tiene el personal militar enviado a las misiones de paz del mundo, el Perú está ahora pasando por su mejor momento como participante activo en operaciones de paz, encontrándose en una posición expectante comparable incluso con países con alto nivel de experiencia en el campo de estas operaciones.

El firme compromiso político de nuestros gobiernos como parte de una clara visión de desarrollo y proyección internacional, así como el esfuerzo de nuestras instituciones armadas por dedicar más tiempo y recursos en la exigente formación y entrenamiento de cada vez mejores oficiales y soldados, listos para participar en las misiones de paz al servicio de los seres humanos más necesitados del planeta; serán factores fundamentales que nos permitirán alcanzar, consolidar y proyectar en un futuro no muy lejano una sólida posición de éxito y reconocimiento mundial en beneficio de la buena imagen del Perú y de sus FFAA en el extranjero.

Referencias

2 Ejército paramilitar formado en la zona de Darfur (Sudán). El nombre significa "jinetes armados".


¡Brindemos por la Marina de Guerra del Perú!
Levantemos los brazos y hagamos un salud por nuestra gloriosa Marina de Guerra del Perú, que celebra su 188 aniversario de creación y 133 aniversario del combate naval de Angamos.
Fechas tan especiales nos hacen sentir orgullosos de ser peruanos, por eso todos juntos...
¡Vamos a celebrar!
ÉNTICA CERVEZA. AUTÉNTICA AMISTAD.
Pilsen
Callao
TOMAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EXCESO ES DAÑINO.



El balneario de Chorrillos, en Lima, fue saqueado y destruido por tropas chilenas luego de la batalla de San Juan (15 de enero de 1881).

La estrategia chilena de la guerra de 1879



Contralmirante
JASÓN SAAVEDRA PAREDES

La Confederación debe desaparecer por siempre jamás del escenario de América.
Diego Portales, 10 de setiembre, 1836

La frase anterior revela por sí sola las razones que llevaron a Chile a enfrentarse y disolver la confederación Perú-Boliviana. Las mismas motivaciones estuvieron presentes en 1879 cuando Chile inició la guerra más larga, cruenta y devastadora en la historia del continente: disolver una alianza entre Perú y Bolivia y obtener la hegemonía en el Pacífico Sur. Sin embargo, las causas visibles para iniciar las hostilidades estuvieron referidas a la posesión de las salitreras ubicadas al norte del paralelo 26º S en el desierto de Atacama, donde Chile tenía intereses económicos y donde, además, la población era mayoritariamente chilena en un 85%.

Si bien el tratado del 1874, complementario al de 1866, reconocía la soberanía de Bolivia sobre dicho territorio, eximía de nuevos impuestos a las empresas chilenas por 25 años. El controvertido presidente boliviano Hilarión Daza dio a Chile el pretexto que necesitaba para iniciar la guerra, cuando en 1878 gravó con un nuevo impuesto de 10 centavos por quintal a las empresas chilenas explotadoras del salitre. Chile respondió ocupando Antofagasta en febrero del 79 y Bolivia le declaró la guerra. Chile después declaró la guerra al Perú, cuando este no estuvo en aptitud de demostrar su neutralidad y la inexistencia del tratado secreto firmado con Bolivia el 6 de febrero de 1873.

Este ensayo, basado estrictamente en bibliografía de autores chilenos para darle mayor objetividad y evitar sesgos, analiza desde una perspectiva política cómo a lo largo de los cinco años que duró la guerra, los objetivos políticos de Chile fueron cambiando. Haciendo un gran esfuerzo el análisis transcurre en la abstracción de la gran estrategia sin descender a lo operacional ni táctico, pese a ser tentador. Debo precisar que este no es un trabajo histórico, sino más bien estratégico, y como dije sobre esa perspectiva se desarrolla, recurriendo a hechos históricos y citando autores chilenos cuando hacerlo contribuye al estudio. A manera de colofón evidencia una analogía entre la historia con la situación actual y el futuro cercano.

De la bibliografía consultada y del propio análisis, he identificado cuatro momentos en el devenir de la guerra en los cuales los objetivos políticos de Chile se modifican. Estos son:

1. Hasta la ocupación de Antofagasta.
2. Con la declaratoria de guerra al Perú y Bolivia.
3. Después de las negociaciones tripartitas en la corbeta *Lackawanna*.
4. Durante la ocupación de Lima.

Paso a analizar cada uno de estos momentos haciendo una explicación y los comentarios pertinentes dentro del contexto histórico en el que se realizaron.

Los cuatro momentos en el devenir de la guerra

Objetivo político de Chile hasta la ocupación de Antofagasta

El tratado de 1866 suscrito entre Chile y Bolivia (Covarrubias - Muñoz) establecía la medianería en el paralelo 24º, es decir, el límite quedaba en los 24º de latitud Sur, y ambos países se repartían a iguales partes las utilidades de la explotación del guano y minerales entre los paralelos 23º y 25º. El tratado de 1874 sustituía el anterior, quedando el límite de acuerdo a lo establecido en 1866 y renunciando Chile a su participación de las ganancias sobre la explotación de metales, a cambio de no pagar impuestos adicionales a la explotación del salitre por un periodo de 25 años.

En 1876, la situación que enfrenta el presidente Aníbal Pinto, cuando releva en el mando a Errázuriz, era complicada. Había una crisis económica que alcanzaba a toda la región producto de la caída del precio del salitre, una situación tirante

con Argentina por la Patagonia y los problemas con Bolivia por la medianería entre el paralelo 24º. Cuando Chile invade Antofagasta el 14 de febrero de 1879, lo hace en represalia al impuesto de 10 centavos sobre el quintal de salitre que impone Hilarión Daza, aduciendo que ese acto constituía el desconocimiento por parte de Bolivia de ambos tratados, aunque algunos historiadores consideran que este fue un pretexto, cuando en realidad lo que buscaba el gobierno de Chile era la cohesión interna ante la crisis que enfrentaba.

Chile pretendía entonces con la invasión una reivindicación territorial sobre Bolivia hasta el paralelo 23º y esperaba la mediación del Perú, así lo demuestran las instrucciones que el presidente chileno Aníbal Pinto redactó el 21 de febrero de 1879 a su plenipotenciario en Lima.



Calle Mercaderes, actualmente el Jirón de la Unión, en 1885.

> "Propender a ese elevado fin es la misión que por su situación y estrechas relaciones con Chile y Bolivia le corresponde al Perú [Se refiere a la mediación].
>
> Aunque estamos todavía muy lejos de la solución del conflicto, creo que una vez en el litoral nos será imposible abandonarlo. La población en este territorio es como usted sabe en su gran mayoría chilena, y chilenos son en su totalidad los intereses radicados en él. A esto se agrega que la cesión que de ese territorio hicimos a Bolivia nunca fue aprobada por la opinión de este país. Devolver a Bolivia el territorio entre los 23º y 24º sería considerado aquí como la entrega de una de nuestras provincias a una potencia extranjera.

> La única solución posible sería un arreglo en el que nosotros quedásemos dueños de ese territorio en compensación de alguna suma de dinero. Sería la única solución que restableciese de una manera estable y cordial las relaciones entre uno y otro país". (Bulnes, 1959, p. 95)

Como vemos, en aquella instancia, el objetivo político de la guerra no incluía al Perú, estuvo limitado a *la apropiación del territorio boliviano hasta el paralelo 23º sur, a cambio de ofrecer una compensación económica a Bolivia*, tal como lo demuestra también el telegrama del primer gobernador chileno de Antofagasta, Nicanor Zenteno, remitido cinco días después del desembarco: "Todo el territorio comprendido entre el paralelo 23º y 24º, de mar a cordillera, ha sido ocupado en nombre de la República" (Encina y Castedo, 1970, p. 1413).

En todo caso podríamos agregar como objetivo político también *la cohesión interna ante la crisis que enfrentaba Pinto.*

Objetivo político de Chile con la declaratoria de Guerra al Perú y Bolivia

El Perú aceptó mediar entre Bolivia y Chile, y envió a Santiago al plenipotenciario José Antonio Lavalle, a la sazón cuñado del ex presidente Pardo, con una propuesta que incluía como bases iniciales el desalojo del litoral por Chile; por parte de Bolivia, la derogatoria del decreto que reivindicó las salitreras y del impuesto de 10 centavos sobre el quintal de salitre; y el sometimiento de ambas partes a un arbitraje para superar las divergencias.

Sin embargo, Chile exigió neutralidad al Perú bajo la sospecha de la existencia de un tratado secreto con Bolivia; y tanto Lavalle en Santiago, como el propio presidente Prado en Lima ante el representante chileno Godoy, no pudieron probar la neutralidad del Perú. Al confirmar la existencia de este tratado y entender que lo que pretendía Lavalle era ganar tiempo para que el Perú se armara, Chile declaró la guerra al Perú y a Bolivia el 5 de abril de 1879.

En esas circunstancias Chile modifica el objetivo político de la guerra, y teniendo en cuenta que esta campaña sería más costosa en todo orden de cosas, incluye en sus pretensiones territoriales *la apropiación de todo Antofagasta y la provincia de Tarapacá, para asegurarse la totalidad de las salitreras y la anulación del tratado secreto entre Perú y Bolivia.*

Después de la campaña naval, que prácticamente termina con la caída del Huáscar el 8 de octubre de 1879, y luego de las operaciones terrestres denominadas

Campaña del Sur –que incluye las batallas del Tarapacá, Tacna y Arica– Estados Unidos intentó mediar; y es así que con su auspicio se realizaron las conferencias tripartitas, los días 22, 25 y 27 de octubre de 1880, a bordo de la corbeta *Lackawanna* fondeada en el puerto de Arica.

Estas conferencias son importantes para nuestro análisis, porque lo tratado en ellas y las propuestas presentadas corroboran los objetivos políticos del gobierno de Chile hasta ese momento, identificados por las exigencias del "representante chileno, Eulogio Altamirano, que presentó entonces las condiciones bajos las cuales su país estaba dispuesto a aceptar la paz: la cesión por parte de Perú y Bolivia de todo el territorio conquistado por Chile al sur de la quebrada de Camarones. Además se abrogaría el tratado secreto entre Perú y Bolivia" (López Urrutia, 2003, p. 104).

Igualmente exigía Chile la devolución del *Rímac* y el pago de 15 millones de pesos para resarcir a los particulares chilenos expulsados del Perú y a aquellos cuyas propiedades habían sido confiscadas en Bolivia, cuatro de los cuales debían pagarse al contado, Tacna y Arica permanecerían en prenda hasta el cancelación total de los 11 millones de pesos restantes.



Calle limeña durante la ocupación chilena.

Objetivo político de Chile después de las negociaciones tripartitas en la corbeta Lackawanna

Las exigencias chilenas eran inaceptables para los peruanos. En las conferencias de Arica "Habló primero Arenas, delegado del Perú, declarando que si Chile insistía en su primera condición, que era el cambio de soberanía de la región situada al sur de Camarones, la tentativa de paz podía considerarse fracasada desde luego" (Bulnes, 1955, p. 253). Además, los peruanos demandaban la devolución del *Huáscar* y la *Pilcomayo* y proponían el arbitraje incondicional de los Estados Unidos.

Las conferencias de Arica no produjeron los resultados que la diplomacia esperaba. Chile corroboró entonces lo que ya preveía desde hacia algún tiempo, no podía conseguir sus objetivos políticos porque la voluntad de lucha del Perú seguía intacta y el Perú se preparaba con mayor decisión para defender su territorio. Es así que el gobierno chileno agrega un *objetivo político adicional: quebrar la voluntad de lucha del pueblo y el gobierno peruano infringiendo la mayor cantidad posible de daño a la propiedad del estado peruano y a la población para que acepte una paz incondicional y no se pueda levantar en los próximos 100 años.* Esta intención se traduce en el siguiente párrafo de una carta de propio Presidente Pinto a Vergara: "Si al cabo de cierto tiempo no se hace la paz, como creo que no se hará, tendremos que levantar el campo después de arrasar las fortalezas del Callao, cargar con los cañones, levantar los rieles de los ferrocarriles y hacer otras barbaridades por el estilo" (Bulnes, 1955, p. 353). Este objetivo político lo tratará de conseguir Chile modificando sus objetivos militares, esta vez orientados sobre la población de la costa norte del Perú primero y de Lima después.

Si bien la expedición a Lima se había acordado en Chile luego de un debate parlamentario en el mes de julio, el presidente Pinto no había quedado convencido del todo, y mientras esta se preparaba[1], él pensaba que podía prescindir de ella. Es por eso que autorizó al capitán de navío Patricio Lynch una expedición limitada sobre los valles del norte del Perú cuando este se la propuso, y el 22 de julio le contesta en los siguientes términos: "La idea de una expedición ligera sobre la costa del Perú me parece muy bien. Organízala tú. Dime qué buques y qué tropas necesitas. Envíanos un plan bien detallado indicándonos lo que necesitas llevar" (Bulnes, 1955, p. 280).

La expedición al mando del propio Lynch se realizó entre el 4 de setiembre y el 10 de noviembre de 1880, es decir, mientras se realizaban las negociaciones en Arica, arrasó la costa norte del Perú destruyendo los ingenios azucareros, las instalaciones industriales e imponiendo cupos económicos, "para hacer sentir

el peso de la guerra en aquellas poblaciones del Perú que no habían sido impactadas durante la campaña" (López Urrutia, 2003, p.106), sin embargo no logró los resultados esperados.

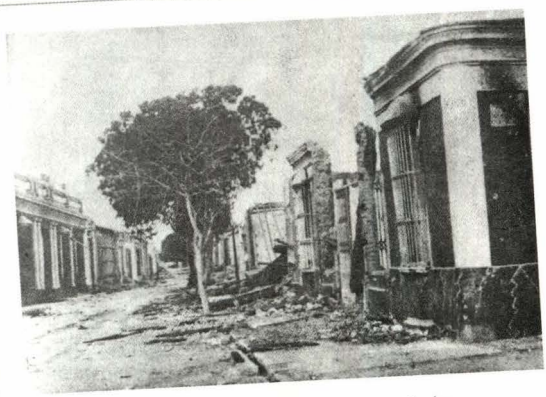

Balneario de Chorrillos devastado e incendiado después de la batalla de San Juan.
(Tomado de: La Gesta de Lima. Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú).

Objetivo político de Chile durante la ocupación de Lima

Vino entonces la marcha sobre Lima y las batallas de San Juan y Miraflores. Estas victorias militares chilenas, si bien mejoraron aparentemente las condiciones políticas para lograr la paz, trajeron consigo y con la ocupación de Lima, un vacío de poder en la capital que impedía a los chilenos firmar la capitulación. Piérola escapó por Canta con la finalidad de establecer su gobierno lejos de Lima y empezar la resistencia en la sierra, lo que ocasionó que el 9 de febrero de 1881, Chile desconozca la autoridad de Piérola.

> "La situación entre Chile y Perú después de Chorrillos y Miraflores es un buen ejemplo de la futilidad de la guerra. Chile había invadido el corazón del Perú y conquistado su capital con un solo propósito: lograr la paz. Pero para los chilenos esta paz incluía la cesión permanente de territorios peruanos y no había ningún estadista peruano dispuesto a aceptar esas condiciones. Conseguir la paz iba a ser tanto o más difícil que ganar la guerra". (López Urrutia, 2003, p. 143)

En este momento de la guerra, durante la ocupación, el objetivo político de Chile se transforma en *buscar o constituir un gobierno peruano proclive a firmar la paz bajo sus condiciones, es decir con la cesión territorial.* Este objetivo lo expresa taxativamente el presidente Pinto cuando el 12 de enero de 1881, antes de las batallas de San Juan y Miraflores, les escribe a Altamirano y Vergara, plenipotenciarios chilenos diciéndoles: "Ocupada Lima piensen ustedes en organizar allí un gobierno con quién tratar. Difícil es la empresa pero es preciso tentarla" (Bulnes, 1955. p. 352). Con tal objetivo, Chile inicia la presión sobre la oligarquía de Lima para obligarla a formar un gobierno que firme la paz con la cesión territorial que ellos proponían e impone un impuesto de un millón de soles a cada uno de los cincuenta ciudadanos más "notables" de Lima. La presión surte efecto, y el 22 de

febrero una junta de 114 ciudadanos limeños nombra como Presidente Provisional del Perú al doctor Francisco García Calderón, lo que suscitó una situación sui generis, había dos presidentes de la República y congresos. (Piérola en la sierra y García Calderón en Lima).

Posteriormente, los chilenos irían adecuando sus objetivos militares para la consecución de tan ansiado objetivo político que ponga fin a una guerra que ya estaba costando más de lo planificado. Y en ese empeño abren dos campañas, una sobre el general Andrés A. Cáceres en Huamachuco y la otra sobre el presidente Lizardo Montero en Arequipa, para crear un vacío de poder que será llenado por el autoproclamado presidente regenerador Miguel Iglesias al que apoyaron con armas y dinero, para que llegue al poder. Y efectivamente será Iglesias quien finalmente firme el tratado de Ancón el 20 de octubre de 1883. No entraré en detalles sobre este desenlace que demoró desde 1881 a 1883, porque no aporta sustantivamente a nuestro propósito.

Conclusiones

1. Las mismas motivaciones que llevaron a Chile en 1836 a enfrentarse y disolver la confederación Perú-Boliviana estuvieron presentes en 1879 cuando inició la guerra: disolver una alianza entre Perú y Bolivia, y obtener la hegemonía en el Pacífico Sur.

2. La conducción de la guerra por parte del Perú concentrando todo el poder en una sola persona, primero Prado que se traslado a Arica para conducir personalmente las acciones operacionales y luego Piérola que hizo lo propio en San Juan y Miraflores, contrasta con la conducción del conflicto por parte de Chile separando el mando político del operacional. Las decisiones políticas se debatieron en el Congreso y las tomó el presidente Pinto; y las acciones operacionales derivadas de estas fueron ejecutadas por los jefes militares.

Comentarios que contrastados con la realidad motivan una reflexión final

1. Es penoso decirlo pero se puede hacer una analogía entre lo que ocurrió en 1879 y la situación actual de la región: en 1879 la mayor cantidad de inversiones en las salitreras de Tarapacá y Antofagasta eran chilenas y la mayor cantidad de población en esas provincias también; hoy hay

una gran cantidad de inversiones chilenas en aspectos estratégicos como puertos y transporte aéreo y marítimo.

2. En el siglo antepasado competían Valparaíso y el Callao por la hegemonía portuaria; hoy compiten Chile y el Perú por el puerto concentrador de la región.
3. Las riquezas entonces vitales para la supervivencia de Chile y que lo llevaron a la guerra fueron el guano y el salitre en poder de Bolivia y Perú; hoy lo son el gas (energía) y el agua, en poder de Bolivia y Perú.
4. En aquella época hubo un tratado de límites con Bolivia (1866) que no estaba muy claro; hoy hay un problema sensible con el límite marítimo y el reclamo boliviano sobre su mediterraneidad.
5. Hoy como ayer en el Perú hay falta de cohesión interna en torno a los "objetivos nacionales" que genera inestabilidad política, lo que lamentablemente contrasta con Chile.
6. Chile era en 1879 la fuerza armada más poderosa de América; hoy, después del Brasil, es el país de la región con mayor gasto militar, recientes y modernas adquisiciones, mientras nuestras fuerzas armadas requieren mayor presupuesto para recuperar sus capacidades operativas.
7. El Perú en aquel entonces confió en su amistad con Argentina y en un tratado secreto con Bolivia, el mismo que fracasó; hoy enarbola la bandera de la "seguridad cooperativa" en la región, en el marco del idealismo político.
8. Hoy como ayer hay una asimetría militar a favor de Chile y otra que en su proyección futura, al ritmo de su crecimiento, se revertiría favoreciendo al Perú, la económica; y con las condiciones mencionadas preocupa tanto o más que la militar, pues –como en el pasado– la militar puede usarse para evitar que la económica se consolide.

Esta alarmante similitud nos obliga a reflexionar en el futuro inmediato que enfrenta nuestro país en similares condiciones de hace más de un siglo: una disputa por la zona marítima en litigio con Chile, con un revivido reclamo boliviano sobre su mediterraneidad, en el cual estamos apostando por el idealismo político, paradigma de las relaciones internacionales que se sustenta en la participación de organizaciones supranacionales para la solución de conflictos entre estados, pero que –sobre su eficacia– todavía tiene el cargo de la prueba frente a una historia llena de ejemplos donde predomina el realismo político que propugna el equilibrio de poder y de fuerza.

Referencias

1 La preparación demoraría el tiempo necesario para reorganizar el ejército que la llevaría a cabo, así como los cuerpos de ejército que quedarían escalonados a lo largo de los territorios ocupados.

2 Montero, a la sazón vicepresidente, había ocupado la presidencia de la república reemplazando a García Calderón que había sido llevado prisionero a Chile en noviembre de 1881.

Bibliografía

- Bulnes, G. (1959). *Guerra del Pacífico*, v. I. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico.
- Bulnes, G. (1956). *Guerra del Pacífico*, v. III. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico.
- Bulnes, G. (1955). *Guerra del Pacífico*, v. II. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico.
- Encina, F. y Castedo, L. (1970). *Resumen de la Historia de Chile*. Santiago de Chile: Zigzag.
- López Urrutia, C. (2003). *La Guerra del Pacífico (1879-1884)*. Madrid: Ristre multimedia.



Calle Ancha durante la ocupación chilena.

Préstamo FINMAR



EL PRÉSTAMO MÁS CONVENIENTE PARA LA FAMILIA NAVAL

Hasta 12 meses 13.5% TCEA* y 13 a 72 meses 16.5% TCEA*

SIN AVAL, SIN GASTOS, COMISIONES NI PORTES**
PAGA MENOS CONSOLIDANDO TUS DEUDAS EN UN SOLO PRÉSTAMO CON NOSOTROS

(*) Tasa de costo efectiva anual

Teléfonos de Contacto:

- **Oficina de Información Bazar Naval**
  Dirección de Bienestar de la Marina
  Av. Venezuela s/n altura cuadra 34 de San Miguel
  Susy Quispe Cuya
  Cel. 99639-3351 RPM #999443
  Wendy Alva Cornejo
  Cel. 99659-2125 RPM #999559
- **Base Naval del Callao**
  Katty Anicama Rodriguez
  Cel. 99663-3126 RPM #613741
  Silvana Ribotty Lezcano
  Cel. 99663-2484 RPM #613742
- **Estación Naval La Perla**
  Magali Corcuera Boza
  Cel. 99639-3957 RPM #999453
- **Base Naval de Ancón**
  Gladys Vidal Torres
  Cel. 99639-4133 RPM #999458
- **Agencia Arequipa**
  Glenda Bueno Dávila
  Cel. 956-2587 RPM #250362
- **Agencia Piura**
  Dhina Mirella Zapata Renteria
  Cel. 9689-17527 RPM #613518
- **Iquitos**
  Claudia Gandarillas Vargas
  Cel. 6596-38456 RPM #301113

BANCO DE COMERCIO

Por tu progreso y el de tu familia

Si por ejemplo, el 15/09/2009 se desembolsa un préstamo por convenio Finmar Promocional de S/. 10,000 a 72 meses, a una TCEA de 16.5%, al cliente se le realizará el cargo de la cuota en la planilla del mes de octubre y una vez que la Marina remita el monto descontado, se realizará el primer pago el 03/11/2009, siendo su cuota de S/. 216.33 (para la primera cuota: Capital S/. 6.28 Interés S/. 210.05). En caso de incumplimiento de la fecha de pago establecida por el Banco de Comercio, se aplicará la siguiente Tasa Moratoria: MN 20% es decir, que para la cuota de S/. 216.33, considerando 30 días de vencimiento, el interés compensatorio sería de S/. 2.77 y moratorio de S/. 3.31, aumentando la cuota a S/. 222.41, estas Tasas se cobrarán a partir de la fecha en que el deudor incurra en mora sobre el capital impago.
* TCEA: Tasa de Costo Efectiva Anual en base año de 360 días. **Sujeto a evaluación crediticia. * Se aplica el 0.06% por concepto de ITF a cada transacción realizada * Tasas sujetas a evaluación crediticia. Para mayor información sobre las tasas de interés, comisiones y gastos puedes consultar en el tarifario, en la plataforma de atención al cliente, en nuestra página Web a la línea gratuita 0-800-00222. La difusión de información se realiza de conformidad con la Ley N° 25857. Resolución SBS N° 1765-2005.



UNITAS

Construyendo una historia naval de América



Enrique Flores Rosales
LICENCIADO EN HISTORIA



UNITAS es el ejercicio de entrenamiento militar internacional con más años en el mundo.

A través de los años, un reto que ha motivado estudios por parte de los investigadores ha sido la construcción de una historia americana contemporánea. Realizarlo no ha sido fácil, pues las distintas experiencias de los países involucrados hacían que aquellos esfuerzos terminaran muchas veces en investigaciones parciales que priorizaban solo determinadas temáticas, mayormente políticas y socioeconómicas. No obstante, es posible ubicar otros elementos de análisis que pueden contribuir al entendimiento del desarrollo conjunto de los pueblos americanos. Uno de ellos proviene del ámbito militar, específicamente naval: nos referimos a UNITAS.

¿Qué es UNITAS?

Se denomina así a un programa de entrenamiento realizado por la armada de los Estados Unidos junto con las dotaciones navales latinoamericanas. Cada año, en un período de tiempo determinado, las escuadras de toda la región convergen en una serie de ejercicios de capacitación y cooperación que tienen lugar en aguas aledañas de distintas ciudades de América. Dicho proceso incluye una circunnavegación del continente en determinadas fases, siendo las principales: la del Pacífico,

la del Atlántico y, últimamente, la fase del Caribe. En cada una de ellas se seleccionan espacios marítimos en donde se realizan los entrenamientos conjuntos que incluyen además actividades sociales en los puertos cercanos.

UNITAS, cuya génesis se remonta a finales de los años cincuenta, también se ha visto influenciado por la evolución de los tiempos actuales, por lo que es necesario prestar atención a su adaptación frente a las nuevas corrientes de estrategia militar y, también, a las nuevas concepciones de pensamiento.

El artículo da una breve mirada a UNITAS desde sus inicios, con énfasis en su compromiso hacia las esferas social y humanitaria, las cuales constituyen aspectos adicionales –pero no menos importantes– a los objetivos estrictamente bélicos y que han contribuido a que este programa sea parte de las acciones de bienestar llevadas a cabo por los gobiernos latinoamericanos.

Su origen

UNITAS surge a finales de la década de 1950, dentro de un contexto de Guerra Fría. Luego de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), los Estados Unidos de América (EE. UU.) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS.) emergían como las grandes potencias a las cuales se asociaban sistemas ideológicos contrapuestos: el capitalismo liberal de EE. UU. frente al comunismo de la URSS. Dentro de este panorama de conflictos subyacía un peligro mayor: la carrera nuclear. La búsqueda de aliados se imponía en los objetivos de ambas superpotencias.



UNITAS: historia de cooperación naval.

Por otro lado, las estrategias militares concluían que el mar sería el futuro espacio de confrontación de fuerzas, por lo que el espacio marítimo tuvo una creciente importancia tanto a nivel de defensa como en el plano del desarrollo de los países: era necesario proteger los recursos del mar. Toda una legislación supranacional evolucionaba gracias a sucesivas conferencias y reuniones al más alto nivel. La Marina, en ese sentido, tenía rol crucial que cumplir y demandaba una cooperación mutua.

Por ello, ante el incremento del poderío naval soviético en el Pacífico, el Consejo Interamericano de Defensa había propuesto en 1951 la formación de cuerpos

militares en el área latinoamericana con el fin de ejercer una defensa conjunta del continente. El presidente de Estados Unidos, Harry S. Truman (1945-1953) aceptó el reto mediante el Programa de Asistencia Militar, por lo cual se apoyaría a las fuerzas navales latinoamericanas. Las acciones en torno a una guerra antisubmarina sería el centro del planeamiento de las acciones de ayuda.

Asimismo, la presencia soviética y su creciente influencia en América Latina hicieron que EE. UU. volcara su mirada a esta parte del continente, dejando de lado su óptica europea, que había sido consecuencia de la conflagración mundial. Es de destacar aquí el artículo del capitán de navío de la armada norteamericana Raymond Toner (1960) titulado "Todos somos americanos" y publicado por la *Revista de Marina* del Perú:

> "Desgraciadamente solo cuando la violencia comunista obliga a candentes titulares en la prensa de los Estados Unidos, es que la atención del ciudadano promedio Norteamericano se dirige momentáneamente hacia una gran área del mundo.
>
> ¿Por qué es que nosotros, como nación, conocemos tan poco acerca de la inmensa área que se encuentra al sur y que forma una parte tan vital y principal del Hemisferio Occidental?".

Se señala comúnmente que la Historia es cíclica. El antiguo peligro europeo de los tiempos de la Santa Alianza parecía encarnarse ahora en el avance del comunismo. La denominada Doctrina Monroe con su frase "América para los americanos" se presentaba en estos tiempos como una consigna valedera y vigente para EE. UU.[1]. Dentro de este contexto surgiría UNITAS.

Un programa pionero (1959)

El proceso de coordinación de ejercicios conjuntos que daría nacimiento a UNITAS tuvo un proyecto previo en 1959, cuando se produjo un ejercicio antisubmarino en aguas del Atlántico en el que participaron elementos navales estadounidenses conformantes de la Fuerza de Tarea 86 y las marinas de Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela. Por su parte, en el lado del Pacífico, la Fuerza de Tarea 88 norteamericana realizó ejercicios de entrenamiento junto con las marinas colombiana, peruana, chilena y ecuatoriana.

Este programa fue un éxito, al punto que el contralmirante Edward C. Stephan recomendó que los ejercicios se realizaran periódicamente, una vez por año. A ello se sumó la Primera Conferencia Naval Interamericana con sede en Panamá, llevada a cabo en noviembre de 1959. Asimismo, debe mencionarse el Tratado

Interamericano de Asistencia Recíproca firmado dos meses antes en Río de Janeiro. Mediante el cual se estipulaba que cualquier ataque a un Estado americano se consideraba como una agresión a los demás Estados continentales. Ante ello, todos debían apoyar al país afectado brindándole ayuda militar. Nacía así UNITAS.

¿Por qué "UNITAS"?

A inicios de 1960, el Comando Atlántico de EE. UU. apoyó dos ejercicios multinacionales en las costas de África que llevaron el nombre de AMITY, palabra inglesa que significa 'amistad'. Todo parecía indicar que aquella denominación también se asociaría a los novedosos planes de entrenamientos en América, pero UNITAS ya había sido acuñada por el Comandante de la Flota Atlántica Norteamericana en mayo de ese año. El nombre, de origen latín, significa 'unidad'. Sin embargo, un dato importante viene dado por documentos antiguos que indicarían que UNITAS devendría de *United International Anti-Submarine Warfare Training* (Entrenamiento de Guerra Internacional Unida Antisubmarina).

De un origen u otro, lo cierto es que aquel nombre quedó invariable e inseparable para los sucesivos programas de ejercicios multinacionales.

El primer ejercicio UNITAS

Entre agosto y noviembre de 1960 se llevó a cabo el primer entrenamiento oficial UNITAS. Esta vez, la marina norteamericana estaba conformada por la Fuerza de Tarea 86 consistente en tres unidades de combate de superficie, aviones auxiliares y un submarino. Por parte de las fuerzas sudamericanas, estuvieron presentes 48 buques de Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela.

En dicho programa, las fuerzas de EE. UU. comandados por el contralmirante Allan I. Reed rodearon Sudamérica hacia el Caribe, donde se llevaron a cabo ejercicios de guerra antisubmarina en aguas de la costa venezolana. Previamente habían desarrollado entrenamientos bilaterales con las marinas del Perú y Chile en la fase del Pacífico; y posteriormente con las de Argentina y Brasil en la fase del Atlántico. El primer UNITAS concluyó el 24 de noviembre en el puerto de la ciudad de Río de Janeiro.

El primer UNITAS cedió paso a UNITAS 2 llevado a cabo entre agosto y noviembre de 1961, siendo de similar programación, UNITAS 3 en 1962. El programa se asentaba en bases cada vez más sólidas de cooperación y pronto demostraría que sus alcances irían más allá de la esfera militar, al establecer

un espacio para intercambio de vivencias mutuamente beneficiosas entre sus integrantes.

Hacia la esfera social

Uno de los aspectos más saltantes de UNITAS fue su paso de un origen con fines de defensa bajo tensiones políticas hacia una actitud de intercambio de experiencias sociales y culturales que servía de escenario a diversas acciones de ayuda en diferentes puntos del continente. No obstante, algo que no varió fue la plena identidad americana, que se mantuvo a través de los años.

El programa también sirvió para dejar de lado tradicionales rivalidades en poderío naval entre los distintos países, en especial sudamericanos. La reticencia de compartir conocimientos propios fue dejada de lado. En 1962, el contralmirante Víctor M. Dodino, Inspector General de la Marina Uruguaya señaló: "Estoy convencido de que las operaciones de UNITAS están teniendo un enorme impacto en la creación de una marina Americana en un mundo en el que un grupo de hombres unidos por un solo ideal han logrado borrar las fronteras geográficas".

Los *shipriders*

Uno de los más importantes sistemas de trabajo que estableció UNITAS fue el denominado *shipriders* por el cual miembros en actividad de la marina de un país servían y convivían junto a marinos de otras naciones. Ello sería central en el establecimiento de las experiencias de vida conjunta que cada programa de ejercicios traía consigo. Dentro de dicho escenario, las comparaciones fueron inevitables. El suboficial de 2º clase de la marina de EE. UU., Adam Spicer, quien sirvió en un buque brasileño durante UNITAS 43 (2002), señaló un aspecto peculiar:

> "Como un suboficial de marina de 2º clase, fui tratado bastante bien, especialmente por cualquiera con un rango menor al mío. Aunque los oficiales estaban un poco distantes. Lo que me causó mucha impresión fue cuando se enteraron de que yo era un suboficial de marina de 2º clase [inicialmente ellos sentían que] yo no era tan importante, pero cuando tuvieron la oportunidad de subir a bordo de nuestro buque y ver lo que hacemos en nuestra marina a este nivel, su respeto aumentó. No están acostumbrados a ver a los suboficiales con el grado de responsabilidad que nos da la marina de los EE. UU.".

Por su parte, José Astorga, marinero mexicano, nos evidencia cómo aspectos tan cotidianos como el alimentarse puede conllevar vivencias distintas. En referencia a marineros de EE. UU. señaló:

> "Pensé que fue gracioso cuando los americanos pasaron por la fila de comida y pidieron hamburguesas y hot dogs. Yo les decía que estábamos en un buque mexicano y solo se servía comida mexicana. Entonces ellos respondieron que esta no era la misma comida mexicana que comían en los Estados Unidos, y yo les decía que estaban en lo cierto, porque esta era la verdadera comida mexicana. Después de eso, se emocionaban cuando era hora de comer, pero no podían con nuestra salsa picante".

Acciones humanitarias

El desarrollo de UNITAS permitió concentrar los esfuerzos para las acciones sociales, actividades que estarían relacionadas fundamentalmente hacia el lado humanitario.

El proyecto *Handsclap* fue el encargado de coordinar las donaciones de diversas empresas gubernamentales y particulares destinadas a ayudar a localidades necesitadas, velando también por el traslado y entrega a los marinos participantes de los artículos recolectados. Este proyecto se puso en práctica desde 1962, destacando 100 mil cometas donadas por la Liga Naval de Hampton Roads (Virginia) para los niños latinoamericanos, hecho que ocurrió en 1967.



Acción civíca por parte del personal participante en UNITAS.

Los objetos entregados incluían alimentos, libros, materiales para construcción y de salud. También consideró trabajos de instalación por parte de los marinos participantes de UNITAS en los casos que así lo demandaban. A mediados de la década de 1960, un grupo de ellos realizó labores de instalación de cableado eléctrico para los edificios públicos del puerto del Callao en el Perú.

La recompensa para tal labor no pudo ser mejor: "Fue una oportunidad fantástica para participar en la comunidad y dar una mano. La mirada expresiva de los niños con sus juguetes nuevos fue algo que nunca voy a olvidar", comentó un marinero del USS *Mitcher*.

La banda UNITAS

Una de las facetas más representativas que ha dejado el programa UNITAS ha sido la musical. Sus inicios fueron muy modestos: en el primer programa de ejercicios solo hubo una discreta banda de seis instrumentos, a fin de entretener a los marinos del USS *Lester*. Ahora cuenta con un nombre propio, *Navy Show Band*, que incluye a músicos y bailarines que tienen su sede en Norfolk, Virginia. Sin embargo, el nombre más conocido es simplemente la banda UNITAS.

Al igual que UNITAS, la banda paulatinamente dejó su función exclusiva de entretener a los oficiales y marinos participantes para extender su esfera hacia el ámbito social, presentándose en localidades ante público diverso.

El oficial de mar 2º de la Marina del Perú, Richar Prado Suárez, guarda un grato recuerdo de la banda UNITAS. En 1991 tuvo la oportunidad de verla en su centro educativo:

> "Estudiaba el segundo año de secundaria en el Liceo Naval Teniente Clavero. Un día, a la hora del refrigerio, nos encontramos con varios instrumentos musicales puestos en el estrado del patio. Luego, ante nuestra sorpresa, salieron varios jóvenes con sus uniformes de marinero de Estados Unidos, quienes nos invitaron a acercarnos. Nos llamó mucho la atención que tocaran temas de moda en aquellos días y sobre todo que los cantaran en español...".

A lo largo de los programas de ejercicios a través de las décadas, la banda ha debido adecuarse a los distintos ritmos y evoluciones musicales: soul, pop, rock, entre otros. También se ha incluido música representativa de películas de cine. Por ejemplo, a finales de la década de 1970, la banda sonora del film *La Guerra de las Galaxias* fue incorporada al repertorio.

Solidaridad - crisis: UNITAS ante los conflictos americanos

La historia de la humanidad podría resumirse como ubicada entre dos extremos: crisis y bonanzas, guerra y paz. En el tiempo que lleva ejecutándose UNITAS, los peligros de orden bélico han sido numerosos.

De hecho, como ya se mencionó, el escenario de la postguerra y la amenaza nuclear fueron algunos de los factores determinantes para el surgimiento de UNITAS. La primera prueba concreta se enfrentaría en 1962 con la llamada Crisis de los Misiles.

En octubre de ese año, el presidente John F. Kennedy denunció la existencia de misiles soviéticos en Cuba, ordenando a la marina estadounidense rodear la isla a fin de establecer el bloqueo. El mundo se vio súbitamente atrapado en la tan temida guerra nuclear. Finalmente, el líder soviético Nikita Kruschev retiró sus armas de esa zona del Caribe ante el compromiso de EE. UU. de no invadir Cuba.

Al momento de estallar la crisis, UNITAS 3 estaba en pleno desarrollo. La coyuntura obligó entonces a suspender el resto del programa. El contralmirante John A. Tyree, comandante de las fuerzas navales en el Atlántico Sur fue el encargado de establecer la Fuerza de Tarea 137, también llamada Fuerza Multinacional de Cuarentena que rodearía Cuba. En este escenario se comprobó la utilidad del programa creado dos años antes. Los tripulantes de los destructores estadounidenses USS *Norfolk* y USS *John Paul Jones*, los buques argentinos *Rosales* y *Espora*, así como los destructores venezolanos *Zulia* y *Nueva Esparta*, integrantes de la fuerza multinacional, demostraron un óptimo nivel de coordinación producto de sus pasados entrenamientos conjuntos.

Veinte años después se dio otra crisis que pondría nuevamente a prueba al programa. En abril de 1982, tropas argentinas tomaron posesión de las islas Malvinas o Falkland, cuyo dominio se disputaba con Gran Bretaña desde el siglo XIX. El régimen de la primera ministra británica Margaret Thatcher pronto enviaría sus fuerzas navales hacia el escenario del conflicto. Finalmente, los británicos tomaron posesión del territorio en cuestión.

Los países sudamericanos se pronunciaron en su mayoría a favor de las pretensiones argentinas. Para Estados Unidos el dilema fue mayor, pues mantenía una relación particular con la corona británica a la vez que debía velar por sus buenas relaciones con los vecinos continentales. Esto tendría implicancia en el desarrollo de UNITAS 23.

El programa estaba en plena fase de preparación, pero pronto sufriría un rudo golpe: cinco países se retiraron denunciando el apoyo estadounidense a Gran Bretaña. Aun así, UNITAS 23 se llevó a cabo parcialmente. Al lado de EE. UU. participaron Colombia y Chile; en tanto que Perú, Uruguay y Brasil permitieron el arribo de las naves del programa aunque declararon que no asociarían el nombre UNITAS a los ejercicios llevados a cabo en sus aguas.

Otro hecho importante se daría a inicios de la década de 1990. El desmoronamiento de la URSS implicaba el fin de la Guerra Fría. Las bases estratégicas sobre las cuales se había organizado UNITAS se verían afectadas al desaparecer los dos grandes bloques de poder. Sin embargo, el programa debía adaptarse a dichos cambios.

En 1994 se acogió la iniciativa de las marinas argentina y brasileña de aceptar de manera oficial en UNITAS a países fuera del ámbito americano, haciéndose mención de una fase amplia del Atlántico[2]. Así en la versión de 1994, España tomó parte en los ejercicios multinacionales; en tanto que en UNITAS 36 del año siguiente se unieron Francia y Holanda. En años posteriores lo harían Alemania, Gran Bretaña, Sudáfrica y Portugal.

El término de la Guerra Fría no implicó el fin de los conflictos. Ahora el punto álgido sería el Medio Oriente. El término Fuerzas Multinacionales a una escala global sería un común denominador en las acciones bélicas dirigidas hacia dicha zona. Así, muchos de sus participantes habían tomado parte en los UNITAS de aquellos años, por lo que su entrenamiento para el tipo de acciones llevadas a cabo sería de primer nivel. De este modo, UNITAS, a pesar de haber extendido su radio de acción hacia otras esferas fuera del ámbito naval, siempre mantuvo su espacio para el objetivo que fue creado.



Operaciones de unidades navales participantes en UNITAS.

De cara al futuro: las innovaciones

Con el advenimiento del nuevo milenio, UNITAS empezó una era de renovación para corresponder a las exigencias de los tiempos. La amenaza, esta vez, provendría de los grupos radicales terroristas.

Esto implicó un cambio en la concepción estratégica del programa. Desde 1999 se conformarían sedes fijas en cada fase, dejándose de lado los entrenamientos bilaterales de puerto en puerto para dar prioridad a la acción multinacional. Así, cada país –por turnos– se convertiría en anfitrión y organizador de los ejercicios a nivel regional, los que incluirían aspectos de guerra fluvial y operativos antinarcóticos, un flagelo común en el continente.

En el año 2000, UNITAS 41 inauguró una nueva fase, que se añadió a las dos tradicionales: la fase del Caribe, lo que significó un nuevo período de duración, esta vez de ocho meses: desde marzo hasta octubre, con una pausa de tres meses en las operaciones de mar.

El uso de las nuevas tecnologías impuso, a su vez, una nueva concepción del aspecto bélico: se hablaba ahora de guerra asimétrica. Los entrenamientos consideraban la defensa de buques de gran alcance contra naves pequeñas. En el 2002, en UNITAS 43 se introdujo el SDST (*Ship Deployable Surface Target*), por el cual se adiestraba a los tripulantes ante un ataque terrorista, elemento muy presente desde los ataques ocurridos en Nueva York en setiembre del 2001. Una pequeña embarcación que simulaba cargar explosivos era maniobrada a control remoto; el objetivo del personal de entrenamiento era darle caza. Esta versión de UNITAS acogió la mayor cantidad de participantes: 12 países se hicieron presentes mediante sus elementos navales. México y República Dominicana se unían al programa.

UNITAS 45 llevada a cabo en el 2004 marcó otro hito: contó con la primera fuerza multinacional anfibia para ejercicios de desembarco. El evento llevado a cabo en el Perú incluyó 22 buques, 21 aviones y un contingente de cerca de 7 mil marinos.

El presente año es especial para UNITAS: se celebran 50 años de su creación. Por tal motivo, se ha denominado UNITAS GOLD a la versión del 2009, en alusión a las bodas de oro que cumple el programa multinacional. No obstante, para el evento que empezó en abril, no se ha apelado a celebraciones pomposas. Teniendo como sede a los Estados Unidos han estado presentes delegaciones y observadores de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Alemania quienes acudieron a la base Naval de Mayport en Jacksonville, Florida, para ejecutar de los ejercicios programados.

UNITAS ha podido mantenerse a pesar de los avatares de los tiempos. En una síntesis de lo que el programa ha significado para el continente podemos citar las palabras del contralmirante Joseph Kernan, Comandante de Fuerzas Navales del Comando Sur de EE. UU.: "Mientras nos embarcamos en esta versión número 50 del UNITAS, también celebramos su historia y su éxito. A través de los años, UNITAS ha evolucionado para adaptarse a las necesidades e intereses mutuos de las Américas y el Caribe".

UNITAS y el Perú

El Perú ha estado presente en UNITAS desde sus inicios, siendo uno de los puntos principales para la fase del Pacífico, conjuntamente con Chile y Ecuador. No obstante, la participación peruana ha cobrado mayor importancia en la última década. Así, el Perú fue designado como anfitrión para dicha fase en UNITAS 41 en el 2000.

Dos años después, durante UNITAS 43, se llevó a cabo un desembarco anfibio peruano-estadounidense en las playas de Salinas, al norte de Lima. El USS *Portland* y los nacionales BAP *Almirante Grau*, BAP *Paita*, BAP *Pisco*, BAP *Callao*, el Batallón de Comandos y las fuerzas de la Aviación Naval fueron los protagonistas[3]. Este ejercicio fue importante pues quedó como antecedente para el primer desembarco anfibio multinacional, que ya había sido planeado por los altos mandos americanos.

Así, sería UNITAS 45 (2004) el seleccionado para el evento naval teniendo como sede nuevamente las costas peruanas. Desde junio se iniciarían las acciones destinadas a cumplir con tal objetivo contando con personal marino de Argentina, Chile, Bolivia, Ecuador, Estados Unidos, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. El BAP *Callao*, el BAP *Etén*, diversas brigadas de infantería, de guardacostas y unidades aéreas participaron por el lado nacional. El desembarco



Ejercicios tácticos en escenario fluvial.

anfibio realizado en julio de ese año, ha sido el más grande llevado a cabo hasta el momento. El contralmirante Vinson Smith, comandante de la Fuerza de Tarea 138 dio su parecer:

> "Este no es solo el primer asalto anfibio multinacional llevado a cabo en Latinoamérica, sino que también es el primer ejercicio conjunto que incorpora al ejército peruano como una fuerza de oposición y a la fuerza aérea apoyando el asalto con su poder de ataque".

Los beneficios para la Armada Peruana participante en estos ejercicios son evidentes y demandan siempre una preparación con antelación. Durante UNITAS 47 (2006), con sede en Chile, el capitán de navío Carlos de Izcue, Comandante del BAP *Montero*, señaló:

> "Una Marina no es lo que tiene sino lo que hace con lo que tiene. Para poder llevar a cabo acciones con lo que tenemos y poder desarrollar habilidades sobre la base de nuestras capacidades, tenemos que entrenar constantemente. Es evidente que las UNITAS son oportunidades de entrenamiento y de relacionarnos con unidades navales de otros países, pero para ello hay que tener el nivel de entrenamiento previo".

El año 2008 también sería importante para el Perú, ya que nuestro país volvería a ser sede de la fase Pacífico de UNITAS 49, desarrollada entre los meses de junio y julio. En ella participaron Colombia, Estados Unidos, Chile y Ecuador, teniendo a representantes de Argentina y México como observadores. En el desarrollo de esta fase, las labores sociales se centraron en el colegio Andrés Rázuri ubicado en Pachacútec, Ventanilla - Callao.



Una vista de las unidades navales en UNITAS gold.

Las más importantes unidades navales serían partícipes de esta fase, tales como el BAP *Almirante Grau*, el BAP *Bolognesi*, el BAP *Villavisencio*, el BAP *Montero*, el BAP *Carbajal*; los submarinos *Antofagasta*, *Chipana* y diversas unidades aéreas. Las operaciones, que involucraron a más de 1.500 miembros de la Marina de Guerra, fueron un total éxito: "Bravo Zulú" fue la consigna al finalizar los entrenamientos. El Comandante

de las Fuerzas Navales Peruanas, contralmirante Raúl Vásquez señaló "en caso de una misión real, podemos estar listos para superar cualquier reto con que nos encontremos".

Para UNITAS Gold 2009 el Perú ha concretado su participación con la fragata misilera Aguirre y el BAP Arica enviados a la base naval de Mayport para la primera fase realizada entre el 20 y 23 de abril, estando luego presente en la fase de mar hasta el 4 de mayo participando tanto del *Work Up* (entrenamiento programado) como del ESP (fase de escenario de entrenamiento).

Conclusión

UNITAS, al ser una acción multinacional naval, debe merecer mayor atención por constituir un ejemplo de lo que significa la cooperación en el ámbito americano, elemento importante para la construcción de una historia continental. Este programa demuestra cómo una estructura de paz puede cimentarse desde las esferas militares reafirmando su compromiso social y que crecen conforme pasan los años. Finalmente, UNITAS es una prueba de cómo las acciones humanas enrumban hacia una cultura de ayuda mutua aun habiendo tenido un fin bélico originario, el cual siempre es pasajero. La solidaridad, en cambio, se sitúa por encima de coyunturas y convulsiones, permaneciendo a través de los años.



Personal listo para realizar ejercicios de operaciones de interdicción marítima.

Referencias

1 La Santa Alianza fue una coalición de las principales monarquías europeas surgida en 1815 a raíz de las guerras napoleónicas. A pesar de su nombre, dicha unión mantenía también un fin político: apoyar la causa monárquica contra la arremetida del pensamiento liberal republicano. Así, la Santa Alianza apoyó a España ante las tentativas independentistas de sus colonias en América. En 1823, el presidente de los Estados Unidos, James Monroe, en una proclama redactada por su secretario John Quincy Adams, señaló su oposición a la continuación de la intervención europea en los asuntos americanos.

2 Ya en 1979 se había concretado la participación de la fragata holandesa Groningen. En 1993 lo había hecho la marina canadiense y algunas fuerzas francesas. La participación de estos elementos navales se había dado en un nivel de apoyo.

3 En dicha oportunidad se realizaron también acciones humanitarias en los asentamientos humanos Atalaya y Manzanares, situados en Huacho, entregándose víveres y medicinas a sus pobladores. También se realizó el pintado de los centros educativos de las mencionadas localidades. El entrenamiento se efectuó entre el 15 y 24 de setiembre de 2002.

Bibliografía

- Comando Sur de los Estados Unidos de América (2009). *UNITAS 50. Una historia de cooperación naval*. Miami, Fl.: autor.
- *Revista El Monitor* (2002), 273.
- *Revista El Monitor* (2004), 282 (marzo-abril).
- *Revista El Monitor* (2006), 296 (julio-agosto).
- *Revista El Monitor* (2008), 307 (mayo-junio).
- Scheina, R. (1987) *Iberoamérica. Una historia naval* 1810-1987. Madrid: Editorial San Martín.
- Toner, R. (1960) "Todos somos americanos". *Revista de Marina, 266* (julio-agosto), pp. 350-369.



El Western Pacific Naval Symposium

La importancia de participar en foros internacionales



Capitán de Navío
LUIS R. ADAWI CÁCERES
Director del Centro de Entrenamiento Táctico Naval



Cuando asistí a uno de mis primeros foros internacionales, una de las presentaciones iniciaba con un mensaje que decía: "no existe nación tan grande que pueda combatir sola las amenazas internacionales, y no hay nación tan pequeña que no pueda contribuir en la lucha de tales amenazas"[1].

Tal mensaje, que parece estar enfocado a la seguridad cooperativa, encierra una realidad ineludible sobre el impacto global de las amenazas que hoy enfrentamos las naciones del mundo y sustenta el porqué las marinas de guerra debemos responder con la misma dimensión global ante tales amenazas.

Es, pues, inconcebible que algún Estado-nación que decide ingresar abiertamente en el mercado del comercio internacional bosqueje sus estrategias a espaldas de la realidad de las amenazas que pueden afectar su desarrollo comercial.

¿Pero de qué amenazas hablamos? De la piratería marítima, del terrorismo marítimo, de los crímenes transnacionales, del tráfico de drogas, de la trata de personas, de la pesca ilegal, del contrabando, todos delitos tipificados en el derecho internacional; así como de los desastres naturales, las amenazas provocadas por la naturaleza.



Señores almirantes participantes en el 11º WPNS Symposium, realizado en Busan, República de Korea del Sur, 2008. Primer simposio en que participa el Perú.

¿Y por qué los mares se centran como vías para perpetrar tales delitos? Quizás por lo imperfecto del derecho internacional así como por lo difícil de lograr y mantener el control del mar en el 100% del espacio marítimo requerido. Sea cualquiera el motivo, las amenazas existen y las marinas de guerra nos vemos obligadas a compartir las experiencias para enfrentarlas, a mantener una red de coordinación para controlarlas, a alcanzar el entrenamiento e interoperabilidad requerido para poder combatirlas con éxito cuándo y dónde sea necesario.

Esta introducción nos da el marco para hablar del Western Pacific Naval Symposium y comprender el porqué la Marina de Guerra del Perú junto a otras marinas de guerra del Pacífico se reúnen anualmente para discutir temas relacionados con la seguridad marítima y la lucha contra las amenazas al buen empleo del mar.

El *Western Pacific Naval Symposium*, abreviadamente WPNS, nació en el año 1988 como un foro de discusión regional complementario al International *Seapower Symposium* (ISS)[2]. Fue en la reunión del ISS-1987 donde la Armada de Australia seguida por otras armadas del Pacífico visualizan la necesidad de enfocar en un ámbito regional algunos de los temas tratados en el referido foro internacional, proponiéndose realizar reuniones a nivel regional en las cuales se efectuaría la discusión de los temas de interés del Océano Pacífico, encaminado a buscar un mutuo entendimiento en el ámbito de la región.

Es así que en el año 1988, en la ciudad de Sidney, la Armada de Australia organiza el primer *Western Pacific Naval Symposium* e invita a participar a las armadas del Pacífico Oeste que estuvieron presentes en el noveno ISS, así como otras armadas de la región. El primer WPNS contó con la participación de doce armadas: Australia, Brunei, China, Corea del Sur, Estados Unidos de América, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Singapur y Tailandia.

En el primer simposio se acordó llevar a cabo reuniones bianuales, con la participación de los comandantes generales, escogiéndose los años pares a fin de alternar con las reuniones del ISS; el tema principal tratado en esta primera reunión fue identificar programas de trabajo necesarios para incrementar la cooperación regional en el Pacífico.

En la misma reunión, se determinaron dos tipos de membresía para ser parte del WPNS, una la de país miembro, reservada a las naciones que cuentan con territorio en las costas del Pacífico Oeste y de Oceanía; y la de país observador, para aquellas naciones que presenten intereses en participar cooperativamente para cumplir con los objetivos del WPNS.

> "No existe nación tan grande que pueda combatir sola las amenazas internacionales, y no hay nación tan pequeña que no pueda contribuir en la lucha de tales amenazas".

En el segundo simposio se vio la necesidad de contar con reuniones intermedias en las cuales se pudieran discutir las propuestas de solución o temas de investigación determinado en los *Symposium*, de tal forma de contar con conclusiones concertadas que ayuden a tomar decisiones basadas en un análisis multinacional efectuado por un grupo de trabajo conformado por oficiales superiores de cada país participante.

De esta forma nacen los *workshops* como parte del WPNS, realizándose el primero en el año 1992. Estos *workshops* pasan a constituir las reuniones de trabajo en las cuales oficiales del grado de Capitán de Navío y Capitán de Fragata abordarían las discusiones sobre los temas de interés identificados en el anterior *Symposium*, presentándose las conclusiones o propuestas de solución en el próximo.

Con la inclusión de estas reuniones intermedias, se establece un ciclo completo de análisis y debate sobre temas relacionados con el ámbito de la seguridad marítima regional, pasando a ser el WPNS un foro de discusión permanente entre las marinas de guerra participantes; cubriendo los objetivos que se establecieron en sus primeras reuniones: interoperabilidad, cooperación multinacional y estrechamiento de lazos de amistad.

Nuestra Marina de Guerra se integra a esta organización internacional en el año 2007, luego de la aceptación como resultado de un voto unánime en el *10º WPNS Symposium* realizado en el año 2006 en el Estado de Hawai, EE. UU.; reunión en la

cual se revisó nuestro requerimiento, presentado en el mismo año a través de la Armada de EE. UU., para formar parte de la referida organización.

En el *Workshop*-2007 realizado en Auckland, Nueva Zelanda, quedamos oficialmente integrados al WPNS en condición de observadores; habiendo participado hasta la fecha en dos *workshops* y un simposio, además de otros eventos organizados como parte de la referida organización.

Hoy el WPNS cuenta con dieciocho marinas de guerra en condición de miembros y seis como observadores. Los miembros son: Australia, Camboya, China, Corea del Sur, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Rusia, Singapur, Tailandia, Tonga y Vietnam. Los observadores somos: Bangladesh, Canadá, Chile, India, México y Perú.

Además de las reuniones correspondientes al *Symposium* y el *Workshop*, el WPNS cuenta en sus calendarios con otros eventos orientados al logro de los objetivos de la organización, tales eventos son conferencias, seminarios y ejercicios navales; los que nacieron por iniciativa de algún país miembro o como una propuesta generada por los participantes en algunas de las reuniones de trabajo (*symposium* o *workshop*).

Japón y Singapur, en mi apreciación personal, se perfilan como los países con mayor entusiasmo en la participación en el WPNS, sin restar crédito a los importantes aportes del resto de los miembros y observadores; entre estos últimos Canadá es quien más destaca por su protagonismo y constancia en la participación en las reuniones y eventos organizados como parte del WPNS.

Japón ha diseñado un programa denominado Programas de Intercambio para la Próxima Generación, el cual comprende tres programas: Seminario para Oficiales de la Próxima Generación, SONG por sus siglas en inglés; Programa de embarque a bordo de unidades de la Armada de Japón", JMSDF-SRP[3]; y el de Redes Humanas para la Excelencia del Mañana, NEXT. Los programas SONG y JMSDF-SRP se realizan anualmente.

Los objetivos de tales programas, realizados desde el año 2003, son los de establecer vínculos de amistad entre los oficiales jóvenes de las marinas de guerra del WPNS, así como de intercambiar experiencias profesionales; en tal forma de ir construyendo la base para alcanzar la interoperabilidad requerida para operar en forma combinada con mayor éxito.

El programa SONG comprende un foro de discusión sobre temas relacionados con la carrera profesional naval, centrado en la seguridad marítima y liderazgo

naval, este programa está orientado a oficiales de los grados de Capitán de Fragata y Capitán de Corbeta.

Como parte del SONG-2007, nuestra Marina de Guerra presentó una exposición titulada "Liderazgo en la Marina de Guerra del Perú, medios para evaluarlo", que fue expuesta por el entonces C. de C. Augusto Ganoza Heredia.

El programa JMSDF-SRP comprende el embarque de oficiales de intercambio a bordo del crucero de instrucción japonés, el cual se efectúa en el JDS[4] *Kashima*, orientado a oficiales del grado de Alférez o Teniente Segundo, así como Guardiamarinas.



Delegado representante de la Marina de Guerra del Perú, en el Workshop-2007. Auckland, Nueva Zelanda.

El programa NEXT, no es más que la denominación que lleva la red humana que se está formando como corolario a los programas mencionados, los que permiten crear vínculos de amistad entre oficiales jóvenes de las armadas del WPNS, así como establecer vínculos profesionales para resolver problemas de índole marítimo del mañana. Esta red se inició en el año 2004.

La Armada de Singapur diseñó una red de intercambio de información marítima, denominada ReMIX (*Regional Maritime Information Exchange*), que nació con el objetivo de contar con un sistema que permita compartir la información relacionada con la seguridad marítima, con miras a lograr un mejor control marítimo en las correspondientes áreas de responsabilidad de cada país. Tal sistema se basa en una aplicación web, a la cual nuestra Marina de Guerra quedó integrada desde el año 2007.

Como complemento al objetivo anterior, la Armada de Singapur creó un centro regional de comando y control marítimo denominado *International Fusion Centre*, IFC; desde donde se gestionaría la información que fluye por el ReMIX.

El IFC inició su funcionamiento a partir de este año en la ciudad de Changi, Singapur, lugar propuesto como centro de comando y control para el control marítimo regional en el Pacífico; e invitando a todas las marinas de guerra del WPNS a asignar oficiales para que laboren como enlaces con los centros de control marítimo de sus correspondientes áreas de responsabilidad.



Workshop-2007, Auckland Nueva Zelanda. 16ta reunión del workshop en la que oficialmente quedara integrada la Marina de Guerra del Perú.

Otro de los eventos periódicos que se efectúan como parte del WPNS es el ejercicio de simulación en la carta para ayuda en caso de desastres naturales, HA/DR TTX por sus siglas en inglés. El ejercicio, este año en su segunda versión, busca tener un procedimiento estandarizado para actuar con fuerzas navales multinacionales ante desastres naturales ocasionados por terremotos, maremotos, huracanes o ciclones; desastres a los que no escapa ningún país bañado por las costas del Océano Pacífico, y más aún nuestro país que ha vivido los embates de la naturaleza en sus costas del sur, cuando en 2007 un terremoto seguido de un maremoto de baja magnitud asoló la ciudad de Pisco y afectó otras ciudades aledañas.

Cuando sucede este tipo de desastres, normalmente la única vía libre para el auxilio y provisión de ayuda humanitaria es la marítima, dado que las vías terrestres y pistas de aterrizaje quedan destruidas o severamente afectadas, requiriéndose procedimientos rápidos y eficientemente coordinados. Tal es el objetivo de los ejercicios y foros que tempranamente han llevado a contar con una propuesta de manual para el planeamiento de operaciones marítimas para el socorro y ayuda humanitaria ante desastres[5].

Otros eventos que se llevan a cabo como parte del WPNS son el Seminario internacional de operaciones de contraminado, IMCMS; el Simposio para técnicos supervisores, así como seminarios y conferencias sobre seguridad marítima.

Los eventos futuros considerados para este año en el calendario del WPNS son la Revista Naval Internacional y el Seminario sobre Seguridad Marítima 2009, a realizarse en Indonesia; el Workshop-2009 en Port Moresby, Papúa Nueva Guinea; y el Segundo HA/DR TTX, en Singapur; además del SONG-2009, programa que como mencionáramos se realiza anualmente en Japón.

Sobre los temas en actual debate y proyectos futuros, cabe resaltar uno recientemente propuesto por la Armada de Australia, el cual considera implementar una red de simulación global para uso en el entrenamiento de las unidades navales de las armadas del WPNS; tal propuesta se basa en los conceptos de simulación constructiva y simulación distribuida[6], para disponer de una red que pueda interconectar estaciones de simulación tanto fijas como móviles (instaladas a bordo de unidades navales). El objetivo de tal sistema sería efectuar entrenamientos navales orientados a alcanzar la interoperabilidad requerida por fuerzas multinacionales como complemento a los entrenamientos en vivo (con desplazamiento de unidades).

"Debemos estar resueltos a actuar en forma combinada para tener mares seguros que permitan el desarrollo del comercio global".

En este sucinto recuento sobre las actividades del *Western Pacific Naval Symposium*, se puede apreciar cuán importante es la participación activa en este tipo de foros, considerando que todas las actividades que se programan como parte del WPNS fortalecen los vínculos profesionales entre las marinas de guerra del Pacífico, encontrándose estas perfectamente pensadas para lograr la interoperabilidad y estar listos para responder multinacionalmente ante cualquier amenaza que pueda poner en riesgo la seguridad en el mar.

A los beneficios profesionales con nuestra participación en foros internacionales, debemos sumar las relaciones interpersonales que se forjan de las reuniones, estableciendo vínculos de amistad y puntos de contacto a nivel global; así como la oportunidad en colaborar con la promoción de nuestro país, de nuestra cultura y de nuestra historia.

El compromiso que adquirió nuestro país al asumir el área de responsabilidad marítima NAVAREA-XVI, como parte de la Organización Marítima Internacional, nos obliga a encontrarnos permanentemente informados sobre los problemas de la seguridad marítima que enfrentan nuestros vecinos del Pacífico, sobre las amenazas que al buen empleo del mar se suscitan en el mundo, y estar resueltos a actuar en forma combinada para tener mares seguros que permitan el desarrollo comercial global.

Tomando el mensaje de las líneas iniciales, si queremos combatir las amenazas internacionales a la seguridad marítima, que se caracterizan por el impacto regional

del daño que efectúan; debemos estar actuar en forma globalizada y operar combinadamente en una estructura multinacional perfectamente concatenada.

Quisiera dejar un mensaje final que encierra el concepto que me formé al participar en los foros del *Western Pacific Naval Symposium*:

> "Si las marinas de guerra del mundo compartiéramos nuestras experiencias en combatir las amenazas a la seguridad marítima, así como las soluciones adoptadas para resolverlas, podríamos, en un tiempo menor al pensado, alcanzar la seguridad del mar que nos comprometimos a resguardar como elementos del poder de nuestros Estados".

Referencias

1 Presentación del representante de la Armada de Estados Unidos sobre el desarrollo del 10º Symposium del WPNS, tomando el contexto del discurso dado en 2002 por el general USMC Peter Pace, Vicepresidente del Estado Mayor Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de EE. UU.: *"No nation is so big it can go it alone, and no nation is too small to contribute"*.

2 El *International Seapower Symposium* es una de las más grandes convenciones internacionales para las marinas de guerra del mundo; nació en 1969 organizado por la Escuela Superior de Guerra Naval de la Armada de EE. UU. (Newport Naval War College). En esta convención celebrada cada año impar participan los señores comandantes generales de las marinas de guerra y directores de las escuelas superiores de guerra naval. En tales convenciones se presentan exposiciones sobre temas de interés global relacionados con la seguridad marítima y amenazas internacionales. En 2009 se realizará el ISS número 19. El último ISS en 2007 contó con la participación de 98 países, incluido el Perú.

3 La Armada de Japón recibe la denominación de Componente Marítimo de la Fuerza de Auto-Defensa de Japón (JMSDF, por sus siglas en inglés).

4 JDS, *Japanese Maritime Self Defense Ship*. Siglas que denominan los buques del JMSDF; similar al empleo de nuestras siglas BAP.

5 La publicación se encuentra aún en revisión. *Western Pacific Naval Symposium (2007). Foreign humanitarian Assistance/Disaster Relief (HA/DR) Maritime Operations Planning,* (borrador en proceso de revisión).

6 La simulación constructiva emplea una red de simulación basada en computadoras y software de aplicación, donde el entorno emulado obedece a lógicas de programación y entradas introducidas por quien opere la estación de simulación. La simulación distribuida es un tipo de simulación constructiva donde interactúa el entorno emulado con información proveniente de sistemas reales; se podría decir que es la conexión de sistemas de simulación con sistemas reales.

El Tribunal Constitucional y los jueces militares



Capitán de Fragata CJ
RICARDO ANTONIO VEREAU MONTENEGRO



Las numerosas sentencias expedidas por el Tribunal Constitucional relacionadas con los juzgados y tribunales militares han dejado en un parte de la ciudadanía la percepción de que estos fueron declarados ilegales, o lo que viene a ser lo mismo, incompatibles con la constitución política vigente. Inclusive algunas personalidades supuestamente versadas en la materia han llegado a afirmar que por intermedio de estas resoluciones judiciales los tribunales castrenses han pasado a la historia, debiendo ser dejados de lado definitivamente. Dichas afirmaciones, sin un real conocimiento del contenido de los fallos expedidos sobre la materia o quizá respondiendo a otro tipo de intereses, suelen pintar el tema como el de un irreconciliable conflicto entre la Carta Magna y el funcionamiento de juzgados o salas dedicadas exclusivamente a investigar y juzgar a personal militar, o como que la sola existencia de tales organismos judiciales se ha configurado como una abierta violación a los principios inherentes de un estado que se reputa como democrático. Tal visión del tema, ateniéndonos exclusivamente a lo expuesto sucesivamente por el supremo órgano de interpretación y control de la Constitución, resulta totalmente errada. Para comprobar ello basta una somera revisión del contenido de las principales resoluciones expedidas sobre la materia, lo que haremos a continuación.

Sentencia del Tribunal Constitucional pronunciada el 16 de marzo de 2004, en el expediente No. 017-2003 AI/TC

Se debe recordar que la citada sentencia fue expedida a raíz de una acción de inconstitucionalidad planteada por la por la Defensoría del Pueblo contra diversos artículos de la Ley N° 24150, modificada por el Decreto Legislativo N° 749, que regulaba el papel de las Fuerzas Armadas durante los estados de excepción. Entre los artículos cuestionados como contrarios a la Constitución se encontraba el 10°, que disponía que todo miembro de las Fuerzas Armadas que prestaba servicios en zonas declaradas en excepción se encontraba sujeto a las disposiciones del Código de Justicia Militar vigente en aquel entonces. Sostuvieron los demandantes que dicha norma era contraria a la Constitución, "al establecer como criterio para determinar la competencia de la justicia militar el lugar de la comisión del delito y la calidad de policía o militar del agente, obviando la naturaleza institucional del bien jurídico afectado". Es decir, se cuestionaba que se otorgara a los jueces militares la facultad de procesar exclusivamente al militar por su condición de tal y por haber cometido el hecho cuando prestaba servicios en una zona declarada en excepción, sin tomar en cuenta que el artículo 173° señalaba como requisito el que se incurriera en un "delito de función". La facultad de dictar justicia (en latín *juris dictio*, origen del vocablo 'jurisdicción') debía considerarse como única y exclusiva del poder judicial, y no de otros organismos del Estado.

La sentencia del Tribunal dio la razón a la Defensoría del Pueblo, expresando en dicha ocasión importantes criterios a considerarse en el funcionamiento y accionar de los jueces militares. Sin embargo, también anotó que el respeto al principio de unidad y exclusividad de la función jurisdiccional, que la misma Constitución prescribe en el inciso 1) de su artículo 139°, no implicaba negar la existencia de "jurisdicciones especializadas", sustentadas en "razones objetivas y razonables destinadas a optimizar la prestación de tutela jurisdiccional, como pueden ser los criterios de materia, territorio, cuantía, etc.". En tal sentido, la existencia de una "jurisdicción especializada en lo militar" debía ser considerada como una de las excepciones sustentada en razones vinculadas a la naturaleza de la infracción cometida, y no en otras que se relacionan con el lugar de comisión de dicha infracción o alguna condición personal del infractor. Así, se precisa que "de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del inciso 1) del artículo 139° de la Constitución, una de esas excepciones al principio de exclusividad y unidad, está representada por la existencia de la

denominada "jurisdicción militar". El Tribunal confirmó que la función judicial se ejerce por el Poder Judicial, pero reconoció también la existencia de organismos judiciales dedicados exclusivamente a una materia o temática cuya especial naturaleza o complejidad lo requería, y entre ellos, incluyó a aquellos dedicados a los delitos de función militar[1].

Además, como no podía ser de otra manera, el Tribunal trazó lo que podríamos definir como un esbozo fundamental de estos *delitos de función* cometidos por personal militar, esenciales para delimitar el área de acción de la justicia castrense. Una definición al respecto era indispensable para poder establecer el área de acción de los jueces militares, ateniéndonos a lo escrito en el artículo 173° de la Constitución. De forma concisa, puede describirse como "aquella acción tipificada expresamente en la Ley de la materia, y que es realizada por un militar o policía en acto de servicio o con ocasión de él, y respecto de sus funciones profesionales". Asimismo, el hecho debe agredir o afectar un valor o un interés cuya importancia o trascendencia justifica que la ley los proteja sancionando a quienes osan agredirlo; lo que en derecho se suele denominar como bien jurídico. Lógicamente, en el campo militar, este valor o interés protegido por la norma debe ser "sustancialmente significativo para la existencia, operatividad y cumplimiento de los fines institucionales".

De esta forma, quedan aquí expresadas tres características fundamentales de los delitos de función militar:

a) Se trata de afectaciones sobre valores o intereses de capital importancia para las Fuerzas Armadas, que por esta importancia o relevancia han justificado una protección o tutela por el ordenamiento legal. Tales valores o intereses protegidos deben estar relacionados con el cumplimiento de los fines que la Constitución les ha encargado, y ser específicos y necesarios para el buen cumplimiento de la misión constitucional otorgada a las instituciones castrenses.

b) El infractor, o el que agravia o afecta tales valores o intereses, debe ser un militar en situación de actividad, o cometer la infracción cuando se encontraba en situación de actividad. Se excluye expresamente a aquellos que se encuentran en situación de retiro, si es que el propósito es someterlos a un proceso penal militar por actos llevados a cabo con posterioridad a su cambio de situación.

c) El hecho cometido en agravio de los valores e intereses castrenses protegidos por la ley deben haber ocurrido en acto o en ocasión del servicio.

> Debe existir una estrecha vinculación entre el hecho que se comete y la labor militar que se estaba llevando a cabo[2].

Remarcamos entonces que en este primer fallo constitucional fueron expuestos criterios básicos para delimitar el funcionamiento de los jueces militares, pero de ninguna manera significaron algún tipo de declaratoria de ilegalidad o de prohibición a su accionar en el quehacer judicial del país.

Sentencia del Tribunal Constitucional pronunciada el 9 de junio de 2004, en el expediente No. 023-2003 AI/TC

Estos conceptos fueron ampliados por el Tribunal Constitucional en su sentencia recaída unos meses después en el expediente 023-2003 AI/TC, que declaró fundada la acción de inconstitucionalidad interpuesta por la misma Defensoría del Pueblo contra diversos artículos del Decreto Ley N° 23201, entonces vigente Ley Orgánica de Justicia Militar, así como contra diversos artículos del Decreto Ley N° 23214, entonces vigente Código de Justicia Militar; ocasionando se iniciara formalmente un proceso de reforma legislativa de toda la legislación relacionada con los tribunales castrenses. Sobre la base de los fundamentos y criterios ya expresados en su fallo anterior, los magistrados constitucionales señalaron también que si bien el artículo 139° de la Constitución señala que la potestad de administración de justicia es ejercida solamente por el Poder Judicial a través de sus órganos jerárquicos, el mismo texto constitucional reconocía expresamente la existencia de otros órganos capaces de administrar justicia en un área especial o determinada; es decir, "existen otras jurisdicciones especiales; a saber: la militar y la arbitral (inciso 1 del artículo 139°); la de las Comunidades Campesinas y Nativas (artículo 149°); y la Constitucional (artículo 202°)". De forma específica expresa también que la potestad de administrar justicia comprende esencialmente no solo la sanción de los actos delictivos, sino además la tutela de la igualdad y otros derechos fundamentales de los individuos, entre otros aspectos. En tal contexto, un adecuado concepto de unidad en la función de dictar justicia está dirigido a que esta concepción unitaria permita asegurar el cumplimiento del principio de igualdad ante la ley, previsto en el inciso 2 del artículo 2° de la Constitución; y, con ello, que todo procesado se encuentre, como regla general, sometido a los mismos tribunales, sin que pueda aceptarse la existencia de juzgamientos especiales o privilegiados sustentados en "la mera e inadmisible diferenciación de las personas o de cualquier otra consideración absurda". Del mismo modo, un concepto adecuado de la exclusividad, la concibe

como la imposibilidad de otorgar el poder de impartir justicia a órganos que no integran el Poder Judicial. Se incide, como se puede apreciar, en remarcar el respeto que debe tener la entidad juzgadora por los derechos de todo individuo que por alguna razón tiene que pasar por el trance en el cual algún aspecto de su existencia debe ser determinado, o depende de alguna de sus resoluciones. Lo que en términos concretos podría reducirse a estos términos: todo tribunal en nuestra patria debe respetar los derechos que corresponden al individuo procesado, y ello impone en primer término la obligación de no hacer diferencias individuales, asegurando también que lo que se resuelva sea justo y no dependa de otros intereses. Lo que se expresa aquí, en la forma más esquemática y simple, es la base de lo que se da en llamar en la doctrina jurídica el derecho al debido proceso y la tutela procesal, que significa la observancia de los derechos fundamentales esenciales del procesado, mediante principios y reglas esenciales exigibles dentro del proceso como instrumento de tutela de los derechos; y asimismo garantizar que todo individuo tenga acceso a la justicia o sea tratado por ella de forma igualitaria. Como no podría ser de otra manera, los principios y reglas que integran lo referente al debido proceso tienen que ver con las formas que deben cumplirse, que incluyen las que establecen el juez natural, el procedimiento preestablecido, el derecho de defensa, etc. Esta obligación de respeto, o de garantizar estas formalidades, impone que toda instancia judicial en el país deba organizar su estructura interna y su accionar en tales términos.

Cabe resaltar que en el texto de esta sentencia no se considera que la existencia de jueces o tribunales especializados en materia militar o castrense se contraponga a estos objetivos primordiales vinculados a la protección individual. Por el contrario, se reafirma su existencia, siempre y cuando su organización y accionar se enmarque dentro de estas garantías y principios. Por ello se afirmó que "el principio de unidad no obsta que el legislador pueda establecer, al interior del Poder Judicial, juzgados especializados; siempre que dichos órganos intrajurisdiccionales aseguren al justiciable todas las garantías vinculadas al debido proceso y a la tutela judicial efectiva"; haciendo expresamente la atingencia de que no es posible diseñar y autorizar el ejercicio de sus atribuciones "con inobservancia de los principios constitucionales que informan la actividad de todo órgano que administra justicia, tales como el de *independencia e imparcialidad* de la función jurisdiccional, así como el de la garantía de inamovilidad de los jueces"[3]. Las objeciones del Tribunal se dirigen fundamentalmente a su estructura y composición, *pero de ninguna manera los proscriben o los marginan del orden constitucional.*

Otras sentencias pronunciadas por el Tribunal Constitucional

Los criterios expuestos en las sentencias ya señaladas se han repetido en otros fallos posteriores expedidos por el Tribunal, ya fuera al resolver procesos de inconstitucionalidad o de habeas corpus. Así, pueden enumerarse:

La sentencia correspondiente al expediente No. 004-2006 PI/TC, dictada el 29 de marzo del 2006, acota que si bien esta excepción en favor de la jurisdicción especializada en lo militar puede entenderse como una excepción al ejercicio de la función jurisdiccional por el Poder Judicial, ello no puede implicar alguna pérdida de su naturaleza jurisdiccional.

> "Al respecto, deben tenerse en cuenta dos aspectos de trascendental importancia. En primer lugar, por tratarse de una excepción en la Norma Fundamental, su interpretación debe realizarse siempre de modo restrictivo y no extensivo; y, en segundo lugar, que el Legislador, al organizar la jurisdicción militar, no puede desconocer aquellos principios constitucionales propios de los órganos que administran justicia"[4].

Por su parte, la sentencia correspondiente al expediente No. 006-2006 PI/TC dictada el 13 de junio de 2006 destaca expresamente en sus considerandos: "Entre las funciones que desempeña un juez especializado en lo penal y las que desempeña un juez especializado en lo penal militar *no existe mayor diferencia que no sea la especialidad en materia penal militar*" [las cursivas son nuestras][5]. Cabe acotar que tales fallos terminan declarando contrarias a la Constitución diversas normas relativas –una vez más– a la estructura y composición de los Tribunales, básicamente por no cumplir estas con garantizar la independencia en la administración de justicia, entre otros aspectos. Sin embargo, no se apartan mayormente de los criterios expresados en los fallos expedidos durante el año 2004.

En lo referente a la delimitación del delito de función militar, que como hemos anotado implica a su vez una delimitación a la acción de esta jurisdicción especializada, la sentencia expedida en el expediente Nº 012-2006 PI/TC dictada el 15 de diciembre de 2006, expresó que:

> "La interpretación de la expresión "delito de función" debe realizarse de modo "restrictivo" y no "extensivo" ... es decir, limitado o ceñido exclusivamente a aquellas conductas que claramente tengan una

índole militar o policial debido a que afectan bienes jurídicos institucionales de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional"[6].

Fallos de expedición más reciente que resuelven acciones de habeas corpus siguen esta misma línea, como es el caso del expediente 173-2006 HC/TC, del 19 de abril de 2007, donde se acota que:

> "En el delito de función se presenta una doble condición subjetiva y objetiva; esto es, se trata de un sujeto activo, militar o policial, que comete un delito de función militar o policial ... no resultando posible extender la competencia a casos con sujetos civiles o con delitos comunes. Se trata de hechos en los que se quebranta un deber inherente a la profesión militar o policial que importa lesiones o la puesta en peligro de bienes jurídicos estrictamente castrenses en la medida en que ello pueda afectar la defensa nacional u otras funciones asignadas por la Constitución a las Fuerzas Armadas"[7].

En la sentencia consignada en el expediente Nº 01524-2007 PHC/TC, dictada el 9 de diciembre de 2008, se incide en la necesidad de resguardar la autonomía respecto a otros poderes del Estado de quienes ejercen cargos en la justicia militar[8].

Debe acotarse que, por definición, el proceso constitucional de habeas corpus tiene por objetivo la defensa de la libertad individual del procesado ante algún acto de la autoridad que pueda vulnerarla o amenazarla; por tanto, no implica en sí mismo un cuestionamiento de la validez del órgano que administra justicia, o que en última instancia representa el poder sancionador del estado.

Conclusiones

Por todo lo visto, se puede apreciar claramente que las sentencias del Tribunal Constitucional constantemente han afirmado la existencia de una *jurisdicción penal militar, que no es por sí misma incompatible* en un Estado social y democrático, como el que describe la Constitución vigente; en la medida que esta jurisdicción especializada sea restringida a la investigación y juzgamiento de delitos de función militar predeterminados legalmente, y respete algunos parámetros que han sido considerados de capital importancia para asegurar que sus procesos y resoluciones se hacen con total independencia, respetan la igualdad ante la ley y los derechos de los procesados. Por el contrario, estas resoluciones en materia constitucional *no contienen ni han producido ningún*

tipo de veto o prohibición al funcionamiento de estas instancias judiciales. La verdadera área de conflicto, como podríamos llamarla, se ha producido más bien en lo relativo a la composición de sus instancias y la extensión de su accionar, que finalmente son aspectos indisolublemente vinculados a la necesidad de asegurar derechos como el de ser juzgado de manera imparcial e independiente, así como el de no ser desviado de la jurisdicción predeterminada por ley, entre otros aspectos vinculados a los derechos y garantías individuales.

Por ello, es necesario ubicar el problema en su verdadera dimensión. No se debe dejar de tomar en cuenta que, de diversas formas y en distintos niveles, los procesos o demandas constitucionales generados por omisiones o lesiones a alguna garantía individual relacionada con la función judicial, han sido y siguen siendo comunes en todo nuestro sistema de justicia penal, como puede verificarse con solamente revisar la relación de causas que se siguen ante el Tribunal Constitucional y las materias sobre las que se resuelve, en las que predomina la necesidad de cautelar al procesado frente a los excesos, reales o posibles, en que suelen ocurrir quienes tienen a su cargo el proceso judicial en cualquiera de sus etapas[9]. Lo resuelto progresivamente por la instancia constitucional en esta materia evidencia la necesidad de buscar soluciones al tema con un enfoque integrador; aceptando todas las cuestiones respecto a la jurisdicción o justicia militar, en última instancia, como parte de la problemática general relacionada con el ejercicio de la potestad de la autoridad estatal de investigar y sancionar los hechos o conductas que la sociedad considera dañinas. Apreciar el tema desde esta perspectiva integral permitirá conseguir un mejor consenso y soluciones para una mejor justicia penal en el país.

Referencias

1 Texto de la sentencia del expediente No. 017-2003 AI/TC, fundamentos jurídicos del 112 al 122.

2 Cit. fundamentos jurídicos 128 a 134.

3 Texto de la sentencia del expediente No. 023-2003 AI/TC, fundamentos jurídicos del 15 al 25.

4 Texto de la sentencia del expediente No. 004-2006 PI/TC, fundamentos jurídicos del 08 a 14.

5 Texto de la sentencia del expediente No. 006-2006 PI/TC, fundamento jurídico 17.

6 Texto de la sentencia del expediente No. 012-2006 PI/TC, fundamento jurídico 38.

7 Cit. fundamentos jurídicos, 09.

8 Cit. fundamentos jurídicos, 03 al 6.

9 Ver: www.tc.gob.pe

NUEVO

Préstamo Personal Sector Público



PRÉSTAMO SÓLO PARA TRABAJADORES Y PENSIONISTAS (HASTA EL DÍA QUE CUMPLAN 84 AÑOS DE EDAD) DEL SECTOR PÚBLICO QUE POR MOTIVO DE SUS INGRESOS, POSEAN CUENTAS DE AHORRO EN EL BN. "ESTA INFORMACIÓN SE PROPORCIONA CON ARREGLO A LA LEY Nº 28587 Y AL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y DISPOSICIONES APLICABLES A LA CONTRATACIÓN CON USUARIOS DEL SISTEMA FINANCIERO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN SBS Nº 1765-2005".

GRANDES SUEÑOS
cuotas chicas

Principales beneficios:

- Mayor posibilidad de acceso al préstamo.
- Mayor monto con el mismo ingreso.
- Hasta 48 meses de plazo de pago.

Para mayor información:

0800-1-8630

Página Web: **www.bn.com.pe**

EL PERU AVANZA

Banco de la Nación



Derecho y dominio marítimo en Paita



ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ
Presidente de la Sala de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema de Justicia de la República



Presencia histórica

Difícil imaginar en un puerto pequeño como Paita el uso y la práctica de las ramas y modalidades más especializadas del Derecho. También en Paita, se ha ejercitado un claro dominio jurídico sobre el Mar de Grau cuando la Marina a modo de peaje ha desplegado una serie de actividades que constituyen actos efectivos de soberanía en nuestro mar.

En antiguos mapas y cartas de navegación aparece invariable el Puerto de Paita. Con buen calado, mar calmo, amplísima y protegida caleta natural que va desde Punta Telégrafo hasta Colán, la confluencia de corrientes la de Humboldt y la del Niño han producido un apropiado ecosistema con temperaturas favorables para las especies marinas.

Paita desde siempre ha sido reposte obligatorio en las rutas de navegantes. Los arribos eran por comercio, pesca, contratar suministros, abastecimientos de víveres y agua dulce. Todo el sur ecuatorial y el norte del Perú tenían en el puerto de Paita, desde los siglos XVII y XVIII, un paradero vital en el comercio de exportación e importación hacia Europa, utilizando la ruta de Panamá. En este istmo primero se transportaban las mercancías del Caribe y Atlántico al

Pacífico a lomo de mula, hasta que en 1914 se abrió el Canal de Panamá. Hacia Norteamérica, la conexión tradicional de Paita fue con San Francisco, y en Sudamérica los puertos de Valparaíso, Guayaquil y Cartagena. Paita hacía de puerto final porque allí se realizaba la descarga –en lo que llamaríamos ahora transporte multimodal– y de allí la carga era llevada por tierra a Lima a lomo de mula, evitándose de esa manera la fuerte corriente que va de sur a norte que hacía larguísima la travesía por mar, tanto que se atribuye a Juan de Ulloa la exagerada anécdota de un capitán de buque quien se casó en Paita, embarcó a su esposa y al término de la travesía, en el Callao, llegó con un hijo que sabía leer.

Tráfico marítimo y contratación

De los siglos XV al XVIII debido al monopolio español, solo se comercializaba con la metrópoli y Paita formaba parte de la ruta. En el siglo XIX se modificaron los participantes de la ruta Paita-Panamá, quienes ahora eran comerciantes extranjeros que operaban desde Jamaica o desde San Francisco, enviando mercancías bajo contratos de comercio a los puertos de la costa del Pacífico, Sudamérica hasta México y Europa. De Paita se recogían productos que se intercambiaban con mercaderías importadas. Este tráfico exigía el uso de contratos de agentes mediadores de comercio, contratos de fletamento, contratación de cargas, averías y naufragios documentación legal y papelería marítima, que explica el porqué de la existencia de tantas representaciones consulares y legaciones extranjeras, no era sino para atender a las casas comerciales, agencias marítimas y navieras, de cable o de transporte, pertenecientes a propietarios ingleses o franceses con requerimientos legales de legalizaciones, constancias, certificados de origen, asuntos civiles de tripulantes, reclamo de armadores, etcétera.

Posteriormente, el comercio de cabotaje desde Paita hacia otros puertos de la república se volvió primordial. El cabotaje daba lugar a sinnúmero de contratos de transportación de mercaderías: leña, kerosene, carbón, tabaco, sombreros, plata sellada, alimentos, pabilos y lonas, cascarilla, aceite de ballena, sal, pescado seco, lana y el transporte de personas, tuvo gran incremento. La contratación se amplió, incluso, para atender algunas remesas de dinero, contratos personales de pasajes, préstamos, avales civiles o bancarios, depósitos, prendas, almacenaje de mercadería, letras documentadas, etcétera.

En el siglo XX con la agroindustria, el algodón y la minería, los puertos en general recuperaron importancia.

En el siglo XIX el transporte a vapor llegó indefectiblemente a innovar la actividad marítima y portuaria rompiendo los esquemas de contratación y navegación. Los afectados fueron los puertos intermedios. El vapor generalizó la compra de cargas y remesas de carbón, extraído de los bosques de Amotape y alrededores de Máncora. Alrededor de 1860 comenzó la compra del petróleo en Paita, época en que la ciudad de Talara no existía (solo era una caleta con 21 pobladores). El carbón mientras tanto siguió comercializándose para uso doméstico en la ciudad de Lima.

La Marina y la Estación Naval



Independientemente al comercio, Paita mantuvo siempre una actividad pesquera, aunque con grandes altibajos. En 1984, en época de declive económico a nivel nacional y con disminución de la actividad pesquera, se creó la Estación Naval de Paita en una zona abandonada de instalaciones de pesca en total estado de deterioro. En un esfuerzo digno de encomio, los diferentes comandos con empecinado esfuerzo, lograron habilitar y poner en uso valiosas instalaciones, diseñando más con ingenio que dinero, importantes infraestructuras industriales que luego permitieron a animosos empresarios iniciar una nueva etapa industrial en el puerto de Paita. La puesta en marcha por parte de la Marina de servicios a favor de la industria y la utilización de nuevas formas de contratación para la prestación de servicios y suministros industriales y portuarios, la tercerización de la producción, el usufructo de áreas, arrendamiento de cámaras, uso de áreas de depósito; fueron formas contractuales que facilitaron o sirvieron de acicate para lanzar a estos nuevos empresarios en renovadas formas de producción, industrialización y exportación de productos pesqueros, favoreciendo por emulación nuevas inversiones privadas

en el puerto, que ha visto con entusiasmo la instalación en años recientes de modernas plantas pesqueras con la mejor tecnología del mundo.



La industria pesquera

Paita ahora concentra uno de los mayores y más variados complejos industriales del país, con sistemas industriales pesqueros. La modernidad se inició al instalarse en Tierra Colorada la Compañía Ballenera del Norte, para procesar aceite de ballena y subproductos. El pesquero panameño César Vallarino construyó a mediados de 1950 la primera fábrica pesquera con sistema de frío que incluía cámaras de congelado para almacenar atún, esta especie que era capturada con caña de pescar produjo una pesca diferente, con embarcaciones llamadas tuna clipper, atendidas por tripulaciones foráneas que activaron una serie de negocios complementarios de suministro de víveres y servicios.

Después de cada depresión, en la actividad del puerto, siempre ocurre algo o aparece un nuevo modo de industrialización de especies hidrobiológicas que relanzan la economía del puerto, sirva de ejemplo la instalación de industria conservera con tecnología de última generación, la industrialización de la anchoveta para harina, o la caballa, o las tecnologías de punta para el procesamiento de la merluza y otras especies.

Todo ello naturalmente da lugar al uso de nuevas formas legales manifestadas en contratos industriales, contratos de financiación bancaria, contratos de producción, afianzamientos, certificados de depósito y warrants, prendas industriales, contratos de exportación e importación, contratos de mantenimiento.

La Capitanía de Paita

La Marina tiene una antigua presencia en el puerto a través de la Capitanía de Paita. Desde allí, en el año 1954, el capitán de corbeta Ramiro Ramírez de Piérola emitió la famosa orden de captura contra la flota de barcos balleneros del magnate Aristóteles Onassis, que pescaban sin licencia dentro de las 200 millas. La captura de las naves y el pago de una millonaria multa dejaron sentado

internacionalmente el primer y principal hito de jurisdicción en el Mar de Grau, que siempre es necesario recordar.

De otro parte, en el aspecto legal o contractual, cabe mencionar que de la autoridad portuaria de Paita dimanan importantes actos legales y formas que corresponden al derecho administrativo, que constituyen actos jurídicos importantes en la actividad marítima de cualquier puerto. Nos referimos a las licencias, registros, documentos de embarque, derechos de zarpe y otras formas imprescindibles en la legalidad de las actividades de mar.

La aduana de Paita

Es una entidad plenamente identificada con Paita desde el principio de su historia. En las peores crisis del Perú (conflictos internos, guerra del Pacífico, crisis económicas), la aduana de Paita y del Callao sirvieron para sostener los gastos mínimos de la República. En la actualidad cuenta con modernas instalaciones y naturalmente con nuevos y rápidos procedimientos. Las formas legales y contractuales utilizadas en Paita para la actividad aduanera y fiscal, a la que se someten los operadores de comercio y agencias de despacho y navieras, constituyen una rica rama del derecho especializado bajo el nombre de Derecho Aduanero, que se renueva constantemente con la aparición de prácticas y procedimientos eficientes.

La actividad portuaria

Muy relacionada con la aduana, esta actividad ha sido un peso determinante. La circulación de naves e incremento de carga pesada en Paita viene creciendo sin pausa desde 1998, llegando actualmente a 43 naves de tránsito internacional, cuando antes se mantenía solo en 22 de promedio; los amarraderos disponibles se explotan al máximo. Las naves roll on roll con rampa lateral y en popa, y las convencionales (el 65% de las naves son portacontenedores, dando lugar a un rápido aumento de almacenes de depósito, con la consiguiente contratación de certificados y warrants, propios de estos antes comerciales).

El Callao tiene el 70% de la carga en el Perú e inmediatamente le sigue Paita. Un mayor dragado permitirá la entrada de más embarcaciones al muelle. Actualmente los productos transportados salen en contenedores y son: mariscos, pescado congelado, harina de pescado, mangos, gaseosas, artefactos, tara en polvo, pimienta en conserva, pacas de algodón.

Paita recibirá un impulso modernizador con el otorgamiento de la buena pro por la concesión del puerto a las compañías de terminales portuarios Euroandinos y Tertir-Terminais Portugal, Cosmos y Translei Perú, que invertirían 228 millones de dólares para construir un nuevo muelle con patio, contenedores y un dragado de profundidad suficiente, grúa, pórtico de muelle, grúas pórtico de patio, con lo cual no va a haber límite para recibir barcos de gran tonelaje y calado. Necesariamente el puerto debe estar preparado para recibir las naves tipo Post Panamax; naves inmensas que solo llegan a los principales lugares portuarios del mundo. Esta inversión le dará al puerto de Paita una indudable fuerza gravitacional en las rutas marítimas, superando probablemente a puertos como Mantas o Guayaquil, por mencionar algunos. Esta modernidad vendrá acompañada de nuevas formas de contratación en los servicios.

La zona franca

En su diversidad, Paita cuenta con un área destinada a la maquila, que es un modo de producir nacido con la globalización y consiste en manufacturar productos en un lugar, con elementos de origen foráneo. Paita tiene esta modalidad de producción manufacturera a través del Centro de Exportación e Industria y Comercialización-Ceticos, que reemplazó al régimen de la zona franca. Como es de esperar, cuenta con un marco legal de contratación muy especial, contratos de producción, joint ventures, contratos con beneficios tributarios y laborales para aquellos que trabajan en estos centros.

La Transoceánica y el gas

Los primeros intentos y especulaciones para establecer una comunicación con la zona de selva comenzaros en 1892, cuando Herbert Tweddle aseguraba que se podía hacer un tramo entre Paita y Jaén, en Bellavista, a través del río Marañón desde Huancabamba, que permitiría llevar ganado vacuno hasta Iquitos, que en esos momentos vivía el auge del caucho. El corredor bioceánico o transoceánico es una de las perspectivas importantes que le ha tocado en suerte al puerto de Paita permitiéndole a través del transporte llamado multimodal conectarse con el vecino país de Brasil, llegar al Atlántico y viceversa, y seguro con ello vendrán nuevas formas de contratación.

Solamente cabe agregar el descubrimiento de yacimientos gasíferos en la zona costera de Tortugas significará una serie de actividades inéditas para el puerto de Paita.

Soberanía y dominio

La Marina en Paita se ha constituido en un faro –valga la figura– que alumbra y asegura la colonización de nuestro mar. Es la forma pacífica de ejercer dominio y jurisdicción sobre esta área y por ello afirmamos que en el desarrollo de Paita, la actividad y vigilancia ejercida por la Marina han significado una presencia soberana y contundente en el Pacífico Sur, dentro de la relación continental con Chile, Ecuador y Colombia; se agregan a este empeño, otras instituciones públicas como el Ministerio de Producción, el Instituto del Mar, el Instituto Tecnológico Pesquero, el Fondo de Desarrollo Pesquero, Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita.

Desde el 1 de agosto de 1947, en que mediante el Decreto Supremo 781 se declararon las 200 millas de soberanía marítima, el Perú tiene la obligación de surcar, utilizar y explotar prudentemente el Mar de Grau que comienza en la Boca del Capones y termina en el punto de la Concordia.



Puerto de Paita.

Bibliografía

- Jaramillo, M. y Goicovic, I. (2006). "Región y nación en los espacios del Norte. Desarrollos económicos y sociales en fases de transición. Extremo norte peruano y norte chico chileno". En: *Perú-Chile/Chile-Perú, 1820-1920: desarrollos políticos, económicos y culturales*. Eduardo Cavieres F., Cristobal Aljovín de Losada, editores, 3ra ed. Lima: UNMSM, Fondo de Producción Editorial: Convenio Andrés Bello: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Lequanda 1861 (1793) Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú LEA-12-52, caja 31. Tomado del fondo editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- British Foreign Office (1975) Consular Reports, 61/8, Ricketts a Canning diciembre 27, 1826, en Bonilla 1975: 75 – 6; ADLL, Real Hacienda, 1.146, exp. 808 (1814).
- Basadre, J. (1969) *Historia de la República del Perú 1822, 1933*. t. VIII, 6ta ed. Lima: Editorial Universitaria.
- Basadre, J. (s.f. /2004) Perú: *Problema y Posibilidad*. 6ta ed. Lima: Fundación M. J. Bustamante de la Fuente.



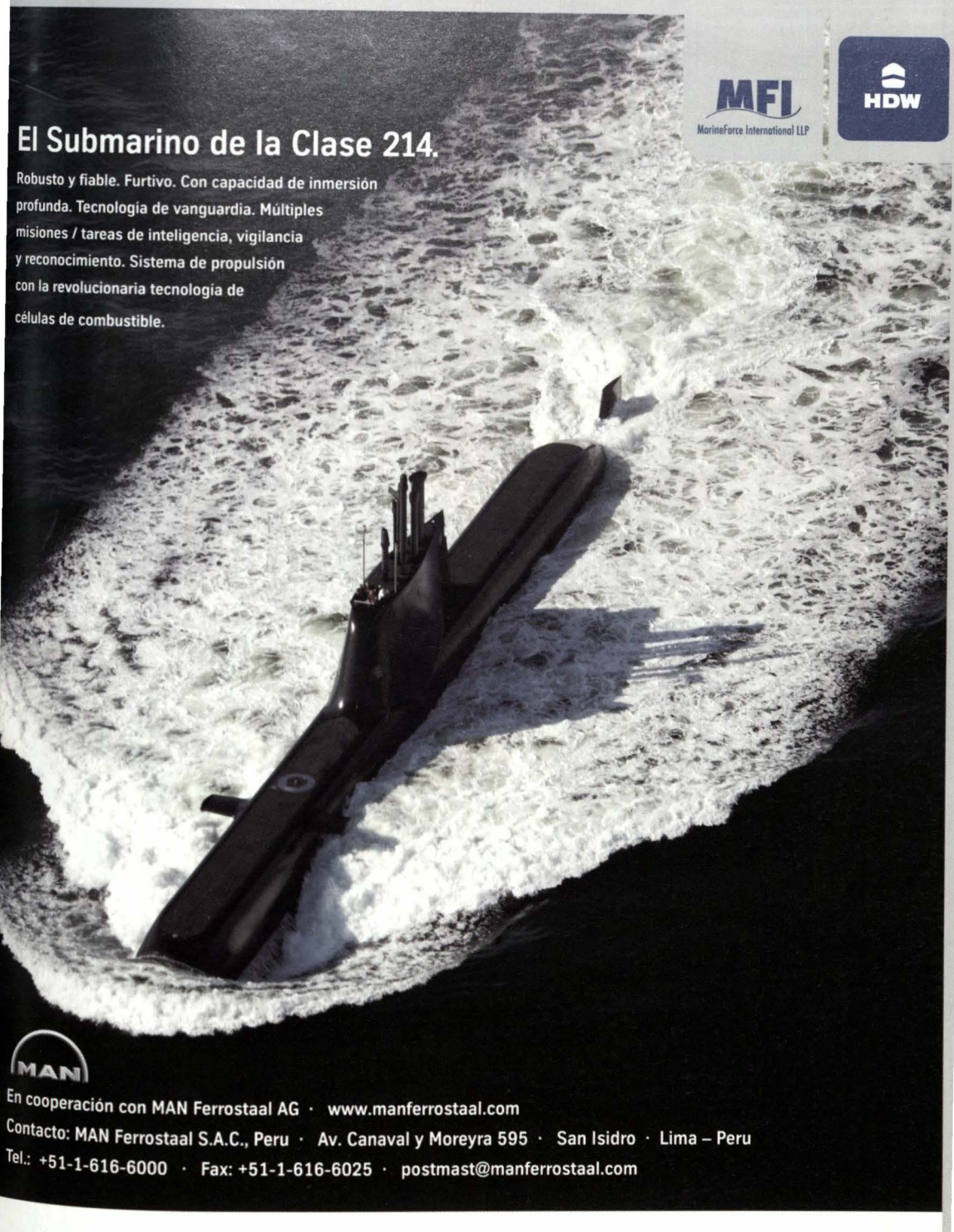

ThyssenKrupp Marine Systems

A company of ThyssenKrupp Technologies

www.thyssenkrupp-marinesystems.com

ThyssenKrupp

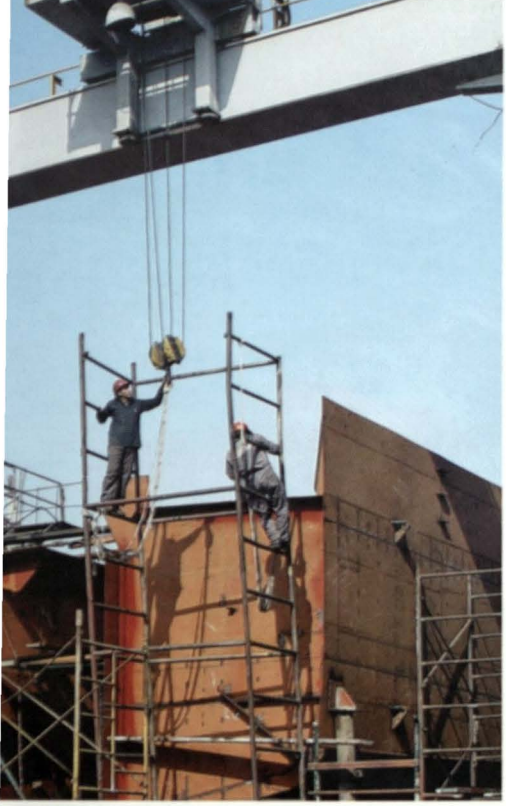








222
GUARDACO

Una constante actividad a favor de la defensa nacional y el desarrollo



MIRTHA CHENGUAYÉN GUEVARA
Fiscal Provincial Titular de Lima
51º Fiscalía Provincial Penal de Lima



Proceso de construcción de embarcaciones navales.

Introducción

Desde mediados del siglo XIX existió en las autoridades y los políticos peruanos la visión del Perú como un país marino, es decir, un país con conciencia oceánica, y como reflejo de ello durante el gobierno de Ramón Castilla se emitió el Decreto del 22 de mayo de 1845, estableciendo la Factoría Naval de Bellavista.

La visión en ese momento inicial estaba animada por la necesidad de economizar gastos al Estado y lograr la independencia en trascendentales actividades tales como la compostura y fabricación del armamento del Ejército y la Marina. Confirmando la visión marina de Ramón Castilla, en su segundo gobierno se construyó un dique flotante el año 1858, cuyo fondeadero estaba ubicado en las cercanías de la isla San Lorenzo (Casaretto, 1997, p 17).

Por tanto, el Decreto Supremo 013 del 14 de febrero de 1950, por el cual se crearon los Servicios Industriales de la Marina (SIMA), no constituyó la inauguración de la industria en material naval y vinculada al desarrollo, sino la continuidad de la tradición cuyo primer hito fue durante los gobiernos de Ramón Castilla y Marquesado.

Desde su creación los Servicios Industriales empezaron sus operaciones con las reparaciones y mantenimiento de las unidades de la Marina de Guerra y de buques mercantes. Desde el año 1958 se inició la construcción de buques de alto bordo a nivel comercial, destacando las fragatas misileras de 2.400 toneladas de desplazamiento para la Armada Peruana, buques-tanques y multipropósitos de 6.000 trb (tonelaje de registro bruto) hasta 25.000 trb, buques graneleros de 25.000 trb, buques de investigación científica, buques cargueros de 13.000 trb. En la actualidad se construyen embarcaciones pesqueras de hasta 900 toneladas de capacidad de bodega, puentes y labores de industria metal mecánica en general.

Desde esa perspectiva las líneas que siguen a continuación intentan destacar la trascendencia y proyección que la presencia del SIMA implica dentro de los objetivos del desarrollo nacional y, en tal sentido, la inquietud por contribuir con el presente artículo se originó en un interesante trabajo publicado por el Comandante Juan Carlos Llosa Pazos, cuyo título es "Pionero de la construcción naval", donde se resalta la figura del vicealmirante Roque Saldías Maninat y además confirma la siempre presente vocación de servicio de los marinos de nuestro país. A ellos nuestro modesto reconocimiento y gratitud por el azaroso y persistente esfuerzo por construir los caminos por donde fueron e irán los hombres de nuestra patria del hoy, del ayer y del mañana.

Los fines de la defensa nacional y el desarrollo

Es ya largamente aceptado el que la defensa nacional tiene dos tipos de impactos, en el siguiente orden:

- Su vinculación a las necesidades del desarrollo nacional.

- Su naturaleza esencialmente política.

Como consecuencia de su dimensión política es que la Defensa Nacional nos refiere hacia diferentes aspectos de los problemas del país (Rubio, 1999, p. 315), es decir, su impacto abarca diferentes escenarios y ámbitos. En suma, la defensa nacional no descansa exclusivamente en el ámbito militar sino que involucra un conjunto de medidas conducentes hacia el desarrollo integral de la nación. Por tanto, toda medida tendiente al mejoramiento de la calidad de vida de la población y a la optimización de sus potencialidades y material humano debe ser saludada como un ingrediente indispensable en la labor coadyuvante a los fines de la defensa nacional.

De acuerdo con ello debemos destacar que la labor del SIMA en la construcción de naves pesqueras, el mantenimiento, reparación de naves, la construcción de puentes, etc., se inscribe perfectamente dentro de la perspectiva que vincula el quehacer de los institutos armados a las labores que apuntan hacia el desarrollo nacional.

Por tanto, el SIMA, al poseer una actividad cuyo impacto se da directamente tanto en el aspecto estrictamente militar como en el referido al desarrollo nacional, debe merecer por parte de las autoridades y encargados del poder político la atención que corresponde a un órgano cuya labor responde a una doble finalidad y que demuestra, además, resultados concretos y fácticamente comprobables en orden a las necesidades del país.

Trascendencia de la labor del SIMA

Un país marinero es tal porque la existencia de una marina de guerra no manifiesta por sí sola todo el potencial marino, sino que ella es complementada por la existencia de una marina mercante y por los correspondientes servicios industriales que garanticen la reparación y mantenimiento de la marina de



Construcción Naval, BAP *Sebastian*.

guerra y mercante. Dicho rol, además, se ve reforzado por el impacto que dichos servicios industriales generan por el desarrollo de actividades vinculadas al desarrollo de la nación, tales como la electrónica, la seguridad y la construcción de naves pesqueras tanto en las aguas oceánicas como fluviales.

Así como el desarrollo de un país y sus planes no se reducen al atesoramiento y mantenimiento de una flota de guerra, del mismo modo los servicios industriales de cualquier marina se integran en la perspectiva más amplia de las necesidades de desarrollo de una nación, convirtiéndose en un auténtico protagonista de su historia. La tradición marinera no sería posible sin la correspondiente entrega y dedicación del personal que trabaja en las instalaciones, cuya labor no se reduce a poner a punto las naves y el material de guerra, sino en emprender esfuerzos de renovación e innovación tecnológica acordes con los nuevos escenarios que el contexto regional e internacional demandan.

Así, la única forma de consolidar la presencia del SIMA es fomentar una constante renovación y mejoramiento en tecnología y equipos, consolidando la experiencia y acervo científico tecnológico atesorado en su personal y directivos.

Actividades que actualmente desempeña

La capacidad de producción constituye el máximo nivel de actividad que puede alcanzarse con una estructura productiva dada. El estudio de la capacidad es fundamental para la gestión empresarial en cuanto permite analizar el grado de uso que se hace de cada uno de los recursos en la organización y así tener oportunidad de optimizarlos (Flores, 2009, p. 33). Como todo incremento o disminución de la capacidad operativa es consecuencia de las decisiones adoptadas en materia de inversión (por ejemplo, la adquisición de una máquina adicional), está clara la dependencia existente entre el grado de eficiencia y desarrollo que puede alcanzar el SIMA respecto de las decisiones que a nivel político se formulen con vistas al incremento de sus capacidades operativas.

Actualmente los Servicios Industriales de la Marina ofrecen los servicios de construcciones navales, reparaciones navales, metal mecánica, armas y electrónica, reparaciones electrónicas y eléctricas vinculadas a la industria naval y metal mecánica, estudio y desarrollo de proyectos de ingeniería. Ello se refleja y/o manifiesta del modo que sigue:

- Marco legal: la Ley N° 27073 es la norma que delimita y reglamenta las actividades de SIMA-PERU S.A., a efectos de fomentar la eficiencia en su

operación. De similar modo, el FONAFE viabiliza dichas actividades bajo el marco normativo señalado.

- Capacidades en construcción y reparación naval: el SIMA tiene una larga experiencia y comprobada capacidad en actividades tales como la construcción y reparación naval a naves de bajo, mediano y alto bordo, en especial la última de las señaladas, dado que es el único servicio industrial marino de Latinoamérica que ha ya construido naves de alto bordo y su actividad atiende los requerimientos de la Marina de Guerra del Perú de manera prioritaria.
- Capacidades en actividades metalmecánicas: el SIMA posee la capacidad de ofrecer al mercado nacional e internacional un conjunto diverso de bienes y servicios vinculados con la metal mecánica, como son la producción de estructuras metálicas para puentes, compuertas, tuberías de alta presión etc., los mismos que son construidos y montadas a nivel nacional y países como Chile, Costa Rica y Brasil. Su contribución al desarrollo nacional es, pues, notable.
- Capacidades en investigación y desarrollo, armas y electrónica: el SIMA ha alcanzado un gran nivel en el ámbito de la tecnología nacional, vinculándose con los requerimientos y necesidades de la Marina de Guerra del Perú, y complementarios con otros referentes al uso civil.
- Certificación de calidad sobre sus procesos: las actividades que desarrolla el SIMA han merecido las certificaciones de calidad bajo las normas ISO 9001, 14000 y 18000, lo cual favorece su actividad en el mercado nacional y extranjero, al acreditarse mediante dichas certificaciones los niveles de eficiencia y eficacia de los bienes y servicios que ofrece.

Importancia de la industria naval

La larga y milenaria vinculación del territorio peruano con el mar actualmente se traduce en la extensión de las costas peruanas y en la satisfacción de las necesidades de la población peruana, a cuya realización contribuyen los servicios industriales de la Marina:

> "La importancia de la Construcción Naval, y por lo tanto la conveniencia de impulsar el desarrollo de la misma, reside en los beneficios económicos y sociales que esta actividad tiene potencialmente para el país, como son, entre otros, la generación significativa de empleos, el ahorro y generación de divisas y el efecto multiplicador en la creación y expansión de industrias Conexas". (Archivo General Sima, s.f., p. 2)

En la labor de la construcción naval confluyen entonces los objetivos constitucionales de desarrollo nacional con las demandas de integración de la institución castrense en el entorno del pueblo del cual es su legítima defensora y factor de desarrollo. La labor de construcción de naves mejora el aprovechamiento de los recursos marinos para la población peruana y confirma en la sociedad la vocación marinera.

Ello se confirma en la comprobación de la integración de la industria de la construcción naval con otras actividades. La labor del SIMA y los beneficios que genera no configuran autarquía alguna ni son independientes ni indiferentes a las necesidades de crecimiento económico y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad peruana:

> "... La Construcción Naval es una actividad industrial que no puede ni debe desarrollarse en forma aislada. En este sentido, puede afirmarse que, la condición básica y primordial para lograr el desarrollo de la misma, es la existencia de una Actividad Naviera que se desarrolle a base de una demanda permanente de Construcciones Navales en el país. Asimismo, el desarrollo de la industria de Construcción Naval debe, a su vez, impulsar el desarrollo de las Industrias Nacionales de Fabricación de Insumos Navales". (Archivo General Sima, s.f., p. 2)



Trabajos de diqueo.

En otras palabras: el crecimiento del país puede y debe reflejarse en el crecimiento de la actividad del SIMA, superando así el atrofiamiento que ha experimentado la construcción naval de alto bordo y de unidades bélicas para la Marina de Guerra.

Además de ello, el SIMA ha estado siempre en aptitud de prestar su colaboración en coyunturas y situaciones de excepcional nivel de coordinación y apoyo(Arróspide, 1990, p. 154)[1].

Por mandato de las respectivas constituciones políticas, las Fuerzas Armadas deben cumplir un rol en el desarrollo y por tradición histórica, por vocación marítima y por las necesidades de seguridad nacional y regional los servicios industriales de las marinas latinoamericanas se encuentran en aptitud de efectuar dichos roles.

Los servicios industriales de las marinas latinoamericanas se encuentran comprometidos con el desarrollo de sus respectivas naciones como consecuencia de sus necesidades de seguridad nacional y también dentro de la perspectiva de desarrollo regional. De ahí que resulta natural que los estados aprueben los recursos que faciliten el cumplimiento de dicha labor. En el caso peruano, está claro que el mandato constitucional no hace sino reconocer el relevante rol que han tenido las fuerzas armadas. Específicamente, el rol que juega la Marina de Guerra y el SIMA se derivan, según ya hemos visto, de la tradición histórica, de la vocación marítima y del actual escenario internacional.

Pero, también es cierto que existen limitaciones presupuestales, frente a las cuales se han generado posibles alternativas:

> "... resulta indispensable evaluar y someter a un debate nacional, amplio y transparente, la necesidad de que las Fuerzas Armadas del Perú cuenten eventualmente con recursos extrapliego, al igual que en otros países en la región, como una fuente de financiamiento complementaria a las asignaciones dispuestas en las leyes anuales de Presupuesto". (Palomino, 2004, p. 62)

Análisis del entorno del SIMA

En las recomendaciones para la solución de los problemas existentes (Archivo General Sima, s.f.), se formularon importantes lineamientos en orden a la construcción naval, los cuales mantienen vigencia.

- Incrementar el impuesto a los fletes de mar y aplicar la totalidad del mismo al subsidio astillero nacional (Romero, 1994, p. 195)[2].
- Optimizar los costos de las construcciones navales.
- Generar, dentro de las limitaciones existentes, recursos adicionales que contribuyan, luego de cubrir los gastos de administración, a un mayor desarrollo de la industria naval, lo que deberá lograrse mediante una adecuada programación y manejo de los recursos provenientes del impuesto a los fletes de mar.
- Elaborar y mantener actualizado un estudio de mercado de fletes, el mismo que servirá de base para la formulación apropiada de los programas de desarrollo de la industria naval.
- Determinar en forma apropiada y a base de una política realista de precios de buques a ser pagados por los armadores, la estructura inicial de financiamiento del capital de trabajo requerido por el astillero para su ciclo de operación, de modo de ir logrando progresivamente la formación de un capital propio permanente y, como consecuencia, una mayor autonomía económica financiera del astillero.
- Establecer las bases para la creación de un organismo autónomo de fomento a la industria naval, mediante una permanente capacitación del personal técnico, en los campos de la administración y evaluación de proyectos relacionados a la actividad naviera.

Un punto importante en el ámbito de la construcción naval lo constituyó la creación del Fondo de Financiamiento de la Industria Naval (Fofin), cuyos recursos provenían de un impuesto del 2% de los fletes de importaciones. El 80% se dedicaba a financiar las construcciones navales y el 20% al desarrollo de los astilleros. Fue derogado el año 1990, sin que a la fecha se haya emitido dispositivo que lo reemplace.

En lo relativo a la presencia del SIMA dentro de la flota nacional, cabe reseñar que en el año 1978, once naves de la marina mercante eran de construcción nacional, con una edad promedio de 12 años. En el año 1982 se habían adicionado tres naves más de construcción nacional. Por tanto, del período que va de 1978 a 1982 la participación de las naves construidas en el Perú dentro de la marina mercante disminuyó del 28% al 22% (Archivo General SIMA, s.f., p. 3). Ello fue consecuencia de una coyuntura internacional especialmente difícil para los países de la región, pero precisamente a pesar de dicha coyuntura la labor de construcción de naves se mantuvo y el mantenimiento del Fofin constituye un factor explicativo de ello.

En suma, dicho contexto poco favorable a los intereses del desarrollo nacional tuvo su causa en la generación de una fuerte demandas de naves de segunda mano importadas por parte de las empresas navieras nacionales, con lo cual se cortó la posibilidad de la expansión y desarrollo de los astilleros nacionales de alto bordo y de las industrias conexas con los mismos.

Pero, justamente la medida de eliminar el Fofin tuvo un impacto directo en la actual situación por la que atraviesa la construcción naviera en el Perú. Dicho escenario es opuesto a las políticas que por lo general implementan los Estados en materia de construcción naviera:"Los países industrializados como EE. UU., Francia, Alemania, Japón, Noruega, España y Brasil otorgan subsidios a su industria naval, para hacer más atractiva tanto la construcción de buques, como el servicio de reparación y mantenimiento". (Cabrera, 2003, pp. 7-8).

Sin embargo, aunque la existencia de normas que fomentan la adquisición de buques nacionales o extranjeros ha fomentado una disminución en la construcción de buques, dicho impacto negativo puede ser revertido en la medida en que una vez comprobado el incremento en el número de embarcaciones que operan en el país, ello puede conllevar un aumento de los servicios de reparación y mantenimiento a cargo del SIMA. Pero para que dicho rol pueda tener éxito se requiere de la aprobación de las normas de fomento correspondientes (Cabrera, 2003, p. 8).

Por tanto, el actor político es de capital importancia para que se logre revertir la actual situación deficitaria para la industria naviera nacional y para las actividades del SIMA. El factor político, como vemos, tiene relevancia en la medida en que puede favorecer o limitar el cumplimiento de los fines constitucionales, que vinculan a las Fuerzas Armadas con la defensa de las fronteras e integridad territorial y reconoce su relevancia en toda política de desarrollo nacional.



Construcción naval, légitimo factor de desarrollo.

Ahora bien, en términos más concretos, el SIMA posee ventajas como las siguientes (Cabrera, 2003, p. 24):

- Gran experiencia en la construcción, reparación y mantenimiento de naves de alto bordo, habiendo construido dos fragatas misileras para la Marina de Guerra del Perú.
- El potencial de personal altamente calificado, con estudios de postgrado en Ingeniería Naval, Administración de Empresas, Electrónica, etc. Asimismo, su personal técnico tiene amplia experiencia de trabajo en alto bordo, tanto en construcción de unidades como en reparaciones navales.
- Una ubicación estratégica en el Pacífico Sur, lo cual puede convertirlo en una posible alternativa para los astilleros asiáticos que deseen invertir en el pacífico Sur.

El personal del SIMA tiene una calificación de primer nivel, consecuencia de la especialización, experiencia e implementación y aplicación de equipamiento óptimo alcanzando la calidad ISO 9001:2000. Existe entonces la capacidad del personal técnico y administrativo de atender los requerimientos que demandan las labores de construcción y reparación de naves.

Por otro lado, la ubicación geográfica del Perú constituye un elemento que puede jugar a nuestro favor, dado que la posición central en el Pacífico Sur es equidistante de las principales rutas comerciales, tales como las que provienen del estrecho de Magallanes como las que ingresan al Pacífico por el canal de Panamá.

Entre sus desventajas tenemos (Cabrera, 2003, p. 24):

- Tener sus instalaciones dentro de la Base Naval incrementa sus costos de servicios de remolcadores y muelles, dado que dichos servicios deben ser pagados por los clientes directamente a la Base Naval.
- Excesiva rotación del personal ejecutivo, por razones de la línea de carrera que siguen los oficiales en la Marina de Guerra. Ello dificulta la formulación e implementación de planes estratégicos.
- Mientras que los astilleros de otros países operan con subvenciones estatales o incentivos tributarios, el SIMA Perú no cuenta con ningún beneficio.

Para remediar la primera desventaja puede plantearse como alternativa la cesión al SIMA de parte de la isla San Lorenzo, lo cual conllevaría la ampliación del atracadero de los barcos de la Armada. Ello tendría un impacto en los costos de las operaciones del SIMA, mejorando su competitividad.

Debe estudiarse asimismo la posibilidad de un mayor grado de autonomía administrativa al SIMA a efectos que los cargos directivos gocen de una estabilidad

que permita la formulación, dirección y ejecución de planes estratégicos. Paralelamente, el personal de la Marina de Guerra que sea adscrito en carácter de temporal puede ser entrenado en labores que posteriormente sean aprovechadas en otras empresas de servicios conexos, cuya creación debe ser fomentada por el Estado con el apoyo del sector privado, mejorando la posición del Perú como un país con una red de empresas especializadas en brindar servicios complementarios a los del SIMA.



Maniobra de ingreso al dique seco.

Asimismo, no es objetable que se imiten las exitosas experiencias de otros países que han dotado a sus servicios industriales de un importante apoyo financiero mediante subvenciones y beneficios tributarios, en la búsqueda de mejorar su competitividad y existencia de acuerdo a los particulares objetivos nacionales en materia de desarrollo y seguridad que se encuentran en juego. Los países que han fomentado tales políticas no pueden ser acusados de medidas inconsistentes con el principio del libre mercado, porque precisamente lo que está en juego va más allá de la vigencia de dicho principio de orden económico.

En suma, el SIMA debe recibir el entorno y medidas favorables que reciben sus similares en los otros países del Pacífico Sur (Varas, 1994 pp. 125-131).

Conclusiones

Por la actividad que desempeña, por la trascendencia e importancia de los beneficios que reporta al logro de los objetivos nacionales y por el potencial que representa la coyuntura internacional, el SIMA debe ser reconocido como una empresa de trascendencia estratégica y de acuerdo con ello debe merecer la normativa y protección a que ello da lugar por parte de la representación política del Congreso.

Se deben efectuar inversiones en materia de ampliación o construcción de diques a efectos que el SIMA se encuentre en aptitud de recibir y atender a la nueva generación de barcos mercantes (PAMAX).

Consideramos que del mismo modo como la Guerra del Pacífico nos otorgó la grandeza de nuestros héroes, su tradición de gloria y entrega a la defensa y engrandecimiento de la patria continúan presentes en las personas de quienes día a día laboran con dedicación y abnegación desde los talleres y desde el manejo y gestión del SIMA. Corresponde a las autoridades y encargados del poder político la adopción de las normas jurídicas que, en consonancia con la mística de nuestra institución, viabilicen el potenciamiento de todas sus capacidades en el primer tercio del siglo XXI.

La dedicación y entrega que existen en la Marina y en los servicios industriales de la institución constituyen la mejor prueba que el patriotismo no solo sale a flote en el escenario de un conflicto bélico, sino que se manifiesta en la persistencia y entrega a los objetivos nacionales, renovados en la labor de cada día.

Se debe restituir o, en todo caso, generar un impuesto que cumpla la misma función que antaño cumplía el derogado Fofin, a efectos de fomentar la construcción naval, lo cual además generaría un importante impacto en la recuperación de la actualmente inexistente marina mercante.



SIMA: experiencia en construcción, reparación y mantenimiento de naves.

Referencias

1 En el caso del hundimiento del BAP *Pacocha*, las operaciones de rescate se efectuaron desde el 30 de agosto de 1988 hasta el 23 de julio de 1989. Durante ese lapso de tiempo el SIMA tuvo un rol activo preparando los tanques de almacenamiento, de aire, acoples, nicles, bridas, etc., (Arróspide, R. 1990 p. 154).

2 No se trata de una medida absurda, sino que ha sido ya llevada a cabo en el pasado, lo refleja la coyuntura de la guerra de la Independencia. Cuando Bolívar requería de una escuadra para combatir al poder español, organizó las rentas de la Marina basándose en la recaudación de los impuestos de arancel, ancoraje, limpieza de puerto y tonelaje. Dichos derechos produjeron la cantidad de 30.150 pesos y seis reales. Los egresos de la Marina en el mantenimiento de los buques fue de 178.648 pesos (Romero, 1994, p. 195).

Bibliografía

- Archivo General SIMA - Perú (s.f.). "Incentivos, Beneficios y Exoneraciones Tributarias, relacionadas con la Industria Naval".
- Arróspide, R. (1990). *Operación Sierra-100. BAP Pacocha*. Lima: Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú.
- Cabrera, P. A. (2003). "Estudio de factibilidad para la ampliación del dique seco de los servicios industriales de la Marina SIMA-PERÚ S.A." Lima: Universidad del Pacífico. Escuela de Postgrado. Trabajo de Investigación presentado para optar el Grado Académico de Magíster en Administración.
- Casaretto, F. (1997). *SIMA*. Lima: Octubre 1997, s.e.
- Flores, A. M. (2009). "Estudio de unidades de diqueo para aumento de la capacidad de producción en los servicios industriales de la Marina (SIMA)". Lima: Tesis de Ingeniería Administrativa. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Facultad de Ingeniería Administrativa e Industrial. Carrera profesional de Ingeniería Administrativa.
- Palomino Milla, F. (2004). *Economía de la Defensa Nacional. Una aproximación al caso peruano*. Lima: Comisión Andina de Juristas y Ministerio de Defensa.
- Romero, F. (1994). *Guise y la aurora de la armada republicana*. Lima: Marina de Guerra del Perú.
- Rubio, M. (1999). *Estudio de la Constitución Política de 1993*. Tomo 5. Lima: PUCP.
- Varas, A. (1994). *Defensa Nacional. Chile 1990-1994. Modernización y desarrollo*. Santiago de Chile: FLACSO.



Guanay (*Phalacrocorax bougainvillii*).
Caleta de los Presos.

Fauna silvestre en riesgo de la isla San Lore



ado en Arqueología
JC WALCKER MORÁN



La isla San Lorenzo en su territorio alberga una gran variedad de especies de flora y fauna, tanto marina y terrestre. El artículo se ocupa de la fauna silvestre amenazada registrada en la isla, para lo cual se tomará como referencia principal la clasificación propuesta por el Instituto de Recursos Naturales del Perú (INRENA) y se incluirá una breve descripción de las zonas en la isla donde han sido observadas. Asimismo, se abordará de manera sucinta el marco legal de protección de las islas y la importancia de su conservación y estudio. El artículo complementa la información del artículo *Geografía y paisaje de la isla San Lorenzo* publicado en el número anterior de la *Revista de Marina* (Año 102, Nº 1, 2009) y es una contribución del Proyecto Arqueológico Isla San Lorenzo (PAISL) para la conservación, protección y difusión del patrimonio natural presente en su territorio.

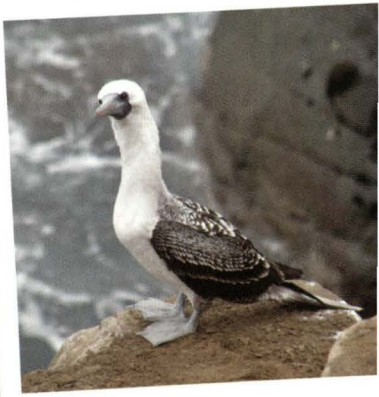

Piquero común.

1. Las categorías de fauna silvestre amenazadas

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN) es la principal autoridad mundial encargada de la conservación de los

recursos naturales. Con la finalidad de proteger a las especies en peligro de extinción o amenazadas, la UICN estableció la Lista Roja de Especies Amenazadas. Al respecto, muchos gobiernos y organizaciones establecen sus propias listas rojas regionales basadas en los parámetros establecidos por la UICN, en la cual clasifican a las especies de su país o región que se encuentran bajo amenaza.

En el Perú, el INRENA es el órgano encargado de proponer políticas, planes, programas, proyectos y normas sobre la fauna silvestre del país; así como, supervisar y controlar el cumplimiento de todos estos puntos. Este instituto también estableció su lista roja, la categorización de especies amenazadas de fauna silvestre del Perú está aprobada por Decreto Supremo Nº 034-2004-AG (del 22.09.2004).

Las categorías establecidas por el UICN siguiendo el criterio de mayor a menor riesgo son: extinta (EX), extinta en estado silvestre (EW), en peligro crítico (CR), en peligro (EN), vulnerable (VU), casi amenazada (NT) y preocupación menor (LC). Las abreviaciones oficiales provienen del término en inglés.

La categoría extinta se refiere cuando todos los miembros de una especie o un grupo de taxones han desaparecido. La determinación respecto a si una especie está extinta se realiza de manera retrospectiva.

Extinta en estado silvestre está referida cuando los únicos miembros vivos de una especie están mantenidos en cautiverio.

En peligro crítico se refiere cuando una especie enfrenta un riesgo extremadamente alto de extinción en estado silvestre.

En peligro indica que la existencia de una especie está comprometida globalmente, debido a la depredación directa de la especie como a la desaparición de un recurso de la cual esta especie dependa, en algunos casos puede ser por la acción del hombre, debido a cambios en el hábitat por hechos fortuitos o por cambios graduales en el clima.

Vulnerable se considera cuando una especie enfrenta un alto riesgo de extinción en estado silvestre, debido a una reducción de su población o fragmentación o disminución en la distribución natural de la especie.

Casi amenazada es una categoría donde se encuentran las especies que no están consideradas vulnerables, en peligro o en peligro crítico, pero que están cercano a cumplirlos o se espera lo hagan en un futuro inmediato.

Preocupación menor se refiere cuando una especie luego de ser evaluada no cumple ninguno de los criterios para clasificarla en alguna de las cuatro anteriores

categorías (NT, VU, EN o CR). Esta categoría abarca a todas las especies abundantes y de amplia distribución que no están bajo amenaza de desaparecer en futuro inmediato, por lo que son de menor riesgo entre todas las categorías antes descritas.

De acuerdo con la UICN, las especies amenazadas son las que están vulnerables de extinguirse en el futuro cercano. Es decir, se considera a todas las especies incluidas en las categorías CR, EN y VU. Por extensión, en el artículo se considera como especies amenazadas también a las que se encuentran en la categoría NT.

2. La fauna amenazada de la isla San Lorenzo

Para elaborar la presente lista se cruzó información proveniente tanto del INRENA y la UICN, así como de otras organizaciones ecologistas como Mundo Azul, Te Quiero Verde y Perú Ecológico.



Pingüinos de Humboldt (*Sphenicus humboldti*). Caleta Lobería.

Adjunto a cada especie se colocará entre paréntesis la categoría a la que pertenece y se indicará de manera breve las zonas donde fueron reportadas en la isla, tomando como referencia el inventario de especies elaborado por el biólogo Jorge Troll, durante la temporada de campo del año 2004 del PAISL, y los continuos recorridos realizados en la isla por mí hasta la fecha.

El pingüino de Humboldt (*Sphenicus humboldti*) (EN). Esta ave puede ser observada en el flanco expuesto de la isla, en la zona de caleta Lobería, al parecer en la isla habita una pequeña colonia de pingüinos. Se observaron 13 individuos en una plataforma rocosa a orillas del mar. La plataforma en mención se ubica al pie de un acantilado y en sus inmediaciones existen pequeñas cuevas, a manera de galerías, las que sirven de refugio para la colonia y probablemente como zona de anidación.

El pelícano peruano o alcatraz (*Pelicanus thagus*) (EN). Esta ave puede ser apreciada en todas las caletas y puntas rocosas del flanco protegido y expuesto de la isla durante todo el año.

El guanay (*Phalacrocorax bougainvillii*) (EN). Se observan pequeños grupos de estas aves en el flanco protegido de la isla, específicamente en la sección norte



Guanay (*Phalacrocorax bougainvillii*).
Caleta de los Presos.



Chuita (*Phalacrocorax gaimardi*).
Punta la Muñeca.

de la caleta del Preso y en el extremo sur de la caleta de la Cruz (en la zona conocida como Punta Muñeca); asimismo, se observaron bandadas de regular tamaño sobrevolando cerca de las orillas de playa de las caletas del flanco protegido de la isla.

La chuita (*Phalacrocorax gaimardi*) (EN). Se registró esta ave anidando en el extremo sur de la isla (Punta Muñeca) y en la zona de Punta Alfaque en el flanco expuesto.

El piquero común o piquero peruano (*Sula variegata*) (EN). Esta ave se observa en todas las caletas y acantilados del flanco protegido y expuesto de la isla durante todo el año. Asimismo, se le observa descansando en los muelles y postes de las caletas Sanitaria, Paraíso, Gaviotas y de la Cruz (flanco protegido).

El gato marino o nutria marina (*Lutra felina o Lontra felina*) (EN). Mamífero reportado en la parte norte de la playa El Muerto y en la punta El Alfaque, ambos en el flanco expuesto de la isla.

El lobo fino o lobo de dos pelos (*Arctocephalus australis*) (EN). La presencia de este mamífero en la isla está reportada de manera estacional, en algunas plataformas rocosas del flanco expuesto.

El lobo chusco o lobo de un pelo (*Otaria flavescens u Ontaria byronia*) (VU). La presencia de este mamífero está reportada de manera estacional, pero con mayor frecuencia que el lobo fino, en ambos flancos de la isla (expuesto y protegido), tanto en playas arenosas, de cantos rodados y en plataformas rocosas. En los islotes Palominos, al oeste de la isla San Lorenzo, habita una gran colonia de lobos marinos de ambas especies, motivo por el que eventualmente en la isla San Lorenzo se puedan observar las dos especies de lobos descansando en sus playas.

El zarcillo (*Larosterna inca*) (VU). Ave que se observa en todos los acantilados y orillas del flanco protegido y expuesto de la isla, así como en los muelles de las caletas Sanitaria y Paraíso (flanco protegido).

El piquero Camanay o piquero de pata azul (*Sula nebouxii*) (VU). Se puede apreciar esta ave en los islotes y acantilados de la zona de Punta Alfaque, en el flanco expuesto de la isla.

El rayador negro (*Rynchops niger*) (NT). Se registró un grupo grande (500) de estas aves descansando en las orillas de las playas arenosas del flanco expuesto y protegido, así como volando sobre el mar cuando pescan.

La gaviota dominicana (*Larus dominicus*) (NT). Se puede apreciar esta ave en las partes de arenas de las caletas, en plataformas rocosas, en roca derrumbe y en zonas pedregosas del flanco protegido y expuesto de la isla. A veces puede ser vista de manera solitaria, en pequeños grupos (10) o en grandes bandadas (más de 100) mezcladas entre las gaviotas peruanas.

El cuervo de mar (*Phalacrocorax brasilianus o Phalacrocorax olivaceus*) (NT). Esta ave puede ser observada en pequeños grupos en todas las caletas y puntas rocosas del flanco protegido y expuesto de la isla durante todo el año.

El halcón peregrino (*Falco peregrinus*) (NT). Ave de presa reportada volando y cazando en pareja, en los cerros, zonas de neblina y acantilados. No es un ave que anide en la isla.



Lobo chusco o lobo de un pelo (*Otaria flavescens u Otaria byronia*). Caleta el Arenal o el Muerto.



Piquero Camanay o piquero pata azul (*Sula nebouxii*). El Alfaque.



Cuervo de mar (*Phalacrocorax brasilianus o Phalacrocorax olivaceus*). Caleta el Arenal o el Muerto.



Zarcillos (*Larosterna inca*). Caleta Lobería.





Ostrero negro (*Haematopus ater*). Antiguo muelle de caleta Paraíso.



Ostrero común americano (*Haematopus palliatus*). Caleta Paraíso.

El ostrero negro (*Haematopus ater*) (NT). Se observa esta ave durante todo el año, en las orillas de playas arenosas, plataformas rocosas, roca derrumba o playas pedregosas del flanco protegido y expuesto, así como en los restos del muelle antiguo de la caleta Paraíso (flanco protegido). Puede estar solitario o en grupos de cuatro.

El ostrero común americano (*Haematopus palliatus*) (NT). La presencia de esta ave se reporta durante todo el año en las orillas de playas arenosas, plataformas rocosas, roca derrumba o playas pedregosas del flanco protegido y expuesto, así como en los restos del muelle antiguo de la caleta Paraíso (flanco protegido). Puede estar solitario o en grupos de 12.

3. El Marco legal de las islas y su importancia

De acuerdo con la legislación peruana vigente, la Ley Nº 28793 (aprobada el 28.10.2004) establece se declare de interés nacional la protección, conservación y repoblamiento de las Islas, Rocas y Puntas Guaneras del país. También dispone que el Ministerio de Agricultura incorpore las islas y puntas guaneras como áreas naturales protegidas, dentro del Sistema de Áreas Naturales Protegidas (SINANPE), en la categoría que corresponda de acuerdo a los artículos 7 y 22 de la Ley Nº 26834 (Ley de Áreas Naturales Protegidas, aprobada el 30.06.1994). Asimismo, el INRENA en coordinación con el Proyecto Especial de Promoción del Aprovechamiento Sostenible de Abonos provenientes de aves marinas (PROABONOS) y el Instituto del Mar del Perú (IMARPE) son los encargados de elaborar el Plan de Acción de Emergencia, Conservación y Repoblamiento para las islas, rocas y puntas guaneras del país.

En el litoral peruano, de acuerdo al estudioso naturalista Antonio Raimondi, existen 30 islas, 54 islotes y algunas rocas. Sin embargo, el sistema de islas y puntas guaneras, creado a fines del siglo XIX para la explotación del guano de isla incluye aproximadamente 25 islas y 15 puntas guaneras; llama la atención

que en la relación de esos 40 sitios (entre islas y puntas) no se incluyan las islas La Viuda, El Frontón, el grupo Huaura, la Punta Chancay y la roca La Horadada.

De acuerdo con algunas instituciones y organizaciones especializadas, las islas, islotes, rocas y puntas guaneras representan espacios que deberían ser considerados como Refugios de Vida Silvestre (SINANPE, Categoría E). La importancia de incluir estos espacios del litoral en dicha categoría, radica en que son áreas que requieren intervención activa con fines de manejo, para garantizar el mantenimiento de los hábitats, así como para satisfacer las necesidades particulares de determinadas especies, como sitios de reproducción y otros sitios críticos para recuperar o mantener las poblaciones de tales especies.

La conservación de las islas y puntas guaneras también ayudará al desarrollo sostenible de la pesquería peruana, recuperando los recursos agotados y manteniendo oportunidades de trabajo a largo plazo para miles de pescadores artesanales.

Particularmente considero que las islas del Callao (conformadas por las islas San Lorenzo, El Frontón, Cabinzas, Palominos y la Roca Horadada), de acuerdo con la Ley de Áreas Naturales Protegidas, pueden ser categorizadas como zona de Reserva Nacional.

Bibliografía

- Alayza y Paz Soldán, L. (1951). *Las misteriosas islas del Perú*. Lima: Lumen.
- Hudtwalcker, J. (2009). Geografía y paisaje de la isla San Lorenzo. *Revista de Marina*, Año 102, Nº 1.
- Troll, J. (2004). *Inventario de especies de la isla San Lorenzo*. Lima (inédito).

Enlaces:

- http://es.wikipedia.org/wiki
- www.avesdelima.com
- www.avesdechile.cl
- www.damisela.com
- www.inrena.gob.pe
- www.islasdelperu.com
- www.mundoazul.org
- www.tequieroverde.com
- www.peruecologico.com.pe

Legislación peruana:

- Ley Nº 26834 (30.06.1997). Ley de Áreas Naturales Protegidas.
- Ley Nº 28793 (28.10.2004). Ley de protección, conservación y repoblamiento de las islas, rocas y puntas guaneras del país.



Marinera
Arte y colorido en la elegancia del vestido



Diseñadora Gráfica
SANDY SALDAÑA MELGAREJO

La información referente a la variedad de los trajes de marinera ha sido obtenida mediante la recopilación de investigaciones, y experiencias brindadas por profesionales, artesanos y aficionados al tema.

La vestimenta

La moda influye en todo y también en el diseño de los atuendos usados para bailar la marinera. Esto hace que con el tiempo se pierdan las características que cada departamento, región, provincia, distrito y caserío, donde se practica el baile, imprimía a sus vestidos, y a la vez que los trajes se vuelven más pomposos va quedando en el recuerdo el arte textil de nuestras regiones.

Uno de los trajes más antiguos que data de época preinca es el anaco, una especie de túnica que originalmente se tejía en una sola pieza a modo de manta, esta envolvía todo el cuerpo y se sostenía en los hombros con dos tupos, prendedores de plata, y se amarraba a la cintura con el *chumpi* o faja, dejando aberturas a los costados para sacar los brazos. Esta prenda cubría el cuerpo de la dama hasta los pies. En sus inicios, este atuendo fue de color negro con un borde granate, que con el transcurrir del tiempo evolucionó hasta quedar conformado por un camisón blanco de escote cuadrado, un mantón que cubría la espalda y una falda corta hecha de bayeta sujetada por la cintura mediante la faja.



Anacu color carmelita.
Fuente: Aguilar Luna-Victoria (1989).

El anacu o anaco

"En sus inicios era una prenda que carecía de costura (en los laterales), al caminar era observada por más de un varón indiscreto, porque parte de su anatomía quedaba al descubierto (encima carencia de prendas interiores).

La Iglesia Católica puso fin ante semejante situación, a través de los frailes catequizadores, dieron la orden que las mujeres cocieran y cierren sus camisones". (Castañeda León, 1981)

A continuación, damos la descripción de algunos trajes clasificados por las variantes de marinera de distintas partes del Perú.

Marinera norteña

Es una marinera más íntima donde la *china* (palabra al parecer procedente del muchik para indicar la joven) ha clavado su mirada en los ojos del *cholo* (el hombre), quien no la perderá de vista hasta la rendición definitiva.

La norteña es llamada también marinera de chacra porque se baila con los pies desnudos, llevando en la mano el pañuelo blanco. Esta variante es propia de las ciudades del norte del Perú como Moche, Huanchaco, Trujillo, Piura, Catacaos, Monsefú, Morropón, Paita, Lambayeque, entre otras. Damos una descripción detallada del vestuario de cada localidad.

Moche

La dama usa una blusa que recibe el nombre de saco por tener manga larga, con una abertura ancha en los puños. Emplea también el camisón de manga corta en brocado de seda, de colores celeste, rosa, lila (en tonos bajos), verde agua, blanco y turquesa. En la espalda se coloca un chal, el "pañoe'leche" (pañoleta). La falda por lo general de color negro combinada de acuerdo al gusto con el camisón o saco. Puede estar confeccionada en brocado, raso o bayeta, ahora reemplazados por telas drill o elegant. Cuando el saco y la falda son del mismo color reciben el nombre de terno, pueden ir adornados con bordados

que representen olas, caracoles u otro motivo del lugar. El atuendo tiene por accesorios las lloronas, aretes largos característicos; la pajilla, es el sujetador de cabello; el manto o la mantilla que cubre la cabeza; y collares o un camafeo, con el mismo diseño de las lloronas.

El peinado puede ser un "moñoe'vieja" (moño) adornado con flores de geranio, clavel o diamela. En caso de llevar trenzas, se adornan con hilos de algodón de color pardo. El uso del sombrero de paja es opcional.

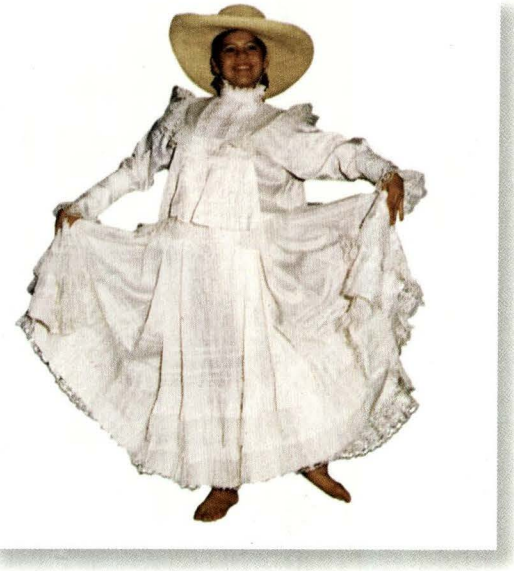

Terno de color blanco llamado también traje de novia, vestimenta de Huanchaco. Fuente: Aguilar Luna-Victoria (1989).

El caballero usa una vestimenta conformada por una camisa de color blanco de pechera simple abierta hasta la mitad, que se coloca por la cabeza; un pantalón blanco, aunque no se descarta el uso de otros colores, y una faja en la cintura. El uso del poncho es opcional. En caso de usar terno, debe ser de color blanco, en drill o lino, sin chaleco. El atuendo se completa con un sombrero de paja toquilla de copa alta y redonda.

Huanchaco y Huanchaquito

La dama viste un traje muy similar al de Moche, con ciertas diferencias. El terno es de un solo color, si la falda y el saco son de diferentes tonos, pueden combinarse, aunque rara vez ocurre. El camisón de Huanchaco recibe el nombre de "mangas jamón", pues tiene las mangas amplias hasta el codo y rectas hasta el puño, que mide ocho centímetros, y es largo y abierto, con botones o broches.

En Huanchaquito la diferencia es que las mangas se denominan "nangas jamón", son amplias desde el hombro hasta el puño, y miden tres centímetros.

El caballero también tiene un vestuario similar al de Moche, con la diferencia que usan drill a rayas y pantalón de diversos colores.



Monsefú

El vestuario de la dama de Mosefú está confeccionado en tela tipo brocado, raso y bordo, prevaleciendo el color negro. Destaca el traje de palla, que consiste en agregar al atuendo mangas de encaje adornado con sedas, lentejuelas, mostacillas y otros. A este tipo de vestuario se le conoce con el nombre "capus sobre capus", porque son dos prendas (camisón y vestido) que se colocan desde de la cabeza. En la espalda no puede faltar el "pañoe'leche".

La dama de Monsefú utiliza por alhajas las tres estaciones (aretes divididos en tres partes), un collar, un camafeo y una cruz, todo en filigrana de oro. El peinado es un "moñoe'vieja" con una peineta y una flor propia del lugar. Se usa un sombrero de paja o jipijapa.

Si el caballero es montubio (campesino del lugar), viste una camisa con pechera simple que se coloca desde la cabeza, llevando un pantalón de color blanco con una faja ancha en la cintura. El montubio no usa terno, pues solo quienes viven en la ciudad utilizan un traje similar al de Moche; lleva un sombrero. El poncho blanco es opcional.

Morropón

Se aprecia una variedad de colores y combinaciones en el traje de la dama, que incluye el color amarillo en tono suave, igual que en Moche.

El saco que utiliza recibe el nombre de "culeco", y tiene escote en forma cuadrada para lucir con orgullo el escudo de Morropón, bordado en punto cruz. Luce su atuendo con alhajas elaboradas en filigrana de oro o plata de uno a tres cuerpos (piezas), acompañados de un collar y camafeo.

El caballero utiliza dos tipos de atuendos. En la ciudad, usa pantalón y camisa de color blanco con faja en la cintura. Lleva sombrero y el uso del poncho es opcional. En cambio el montubio viste una camisa de costura sencilla, un pantalón de color blanco, marrón, azul marino, negro u otros colores tradicionales. En la

cintura se coloca una faja que es sujetada por detrás. Parte de su vestuario son las alforjas que lleva en los hombros, siendo en la dama opcionales.

Sechura

En esta zona, el saco o culeco que emplea la dama es similar al de Moche, Huanchaco y Huanchaquito. La falda es de variados colores sin tener uno específico y está confeccionada en tela brocado de seda.

La vestimenta del caballero es más sencilla, conformada por una camisa y pantalón de color blanco.

Paita

La dama de Paita tiene una vestimenta similar a las de Moche y Sechura, pero con la característica del "capelo", una sobretela tipo marinero, en el camisón. Al igual que Morropón, usa el color amarillo, pero en tono suave. En el caso de llevar terno, saco y falda, estos mantienen el mismo color.

La vestimenta del caballero es similar a la de Moche.

Catacaos



Hay que señalar que los lugareños llaman "capus" al camisón de la dama, el cual está confeccionado en tela de vichy, popelina o percala, de colores claros. El capus tiene escote cuadrado con mangas que llegan hasta los codos, recogidas con pasacintas y adornadas con lazos de seda. La falda es confeccionada en brocado color negro, luciendo una faja en la cintura. Complementa el atuendo con el "pañoe'leche", el sombrero, y es usual verlas con una alforja al hombro antes de bailar. Por accesorios lleva las dormilonas (aretes) y collares elaborados en filigrana de plata.

El caballero utiliza una camisa blanca que se coloca por la cabeza. El pantalón es de color blanco, negro o azul marino, confeccionado en drill, lino o cáñamo con una faja en la cintura. Completa su vestuario con un sombrero y alforja al hombro.







Vestido de Huallabamba.
Fuente: Castañeda León (1981).

Huallabamba

La dama luce una blusa de tela estampada de algodón con pecheras y puños llanos. La falda es confeccionada en tela de color negro, recogida en la cintura por una faja tejida en colores llamativos. Complementa el traje una *lliclla* (manto de lana) al estilo serrano. Sobre la cabeza se colocan mantas hechas de algodón y pañuelos de seda que enmarcan el rostro dejándolos caer por la espalda y un sombrero de paja de ala ancha, adornado con cinta de colores.

Cañaris

La dama luce una blusa de tela de algodón con estampados de colores de llamativos. La pechera y los puños están adornados con cintas y tiras bordadas. La falda es amplia, y está confeccionada en tela de lana color negro. Bajo la falda llevan fustanes que se ciñen a la cintura con una faja con diseños geométricos policromos. Portan sobre la cabeza varios pañuelos multicolores que caen sobre la espalda dando originalidad al conjunto. Completan el atuendo como un abrigo, una manta de lana y un sombrero de palma.



Vestido de Cañaris.
Fuente: Castañeda León (1981).

Marinera serrana

De acuerdo con la zona de origen esta variante de la marinera oscila entre un carácter melancólico y uno carnavalesco. También se caracteriza por ir acompañada de una fuga (parte final de la canción) que puede ser un huayno o pandilla (Puno).

Las parejas, al igual que la marinera norteña, emplean el tradicional pañuelo blanco. Tanto el caballero como la dama usan calzado. Esta marinera es

propia de la mayoría de comunidades de la sierra peruana; sin embargo, a continuación solo se tratará los casos más representativos.

Marinera ayacuchana

Huamanga



Vestido de Huamanga.
Fuente: Castañeda León (1981).

La dama viste una falda amplia recogida en la cintura, por lo general confeccionada en lana azul oscuro, pudiendo ser también de color verde, marrón, granate o morado. Debajo se coloca un amplio fustán blanco de algodón almidonado, bajo el cual va otro fustán más sencillo y sin almidonar. La blusa está confeccionada en seda de color blanco –puede ser también de color rosado o lila en tonos suaves– tiene el cuello cerrado y los puños acabados con cintas plisadas y sencillos bordados. Usa en la espalda una "llillecta" (manto) en tela castilla y brocado, sujeta con un broche de oro o plata. Opcionalmente utiliza una "chucupa" o mantilla, empleada para asistir a misa. El sombrero es de paja blanqueada de ala ancha, con una cinta negra. Completa el atuendo con aretes de perla, oro y plata y anillos incrustados con piedras de color rojo, azul o verde. Utiliza calzado de cuero negro o marrón de taco bajo, cerrado con pasadores.

El caballero, que lleva un atuendo más sencillo, emplea un terno de costura clásica con predominio de colores oscuros (negro, gris, azul, marrón) y una camisa blanca. Complementan su atuendo el poncho y la chalina tejidos en lana de vicuña, llama o alpaca. Usa un sombrero de paño cuyo color complementa al el terno.

Marinera puneña o pandilla

La dama usa polleras gruesas de gran vuelo, confeccionadas en seda brillante de colores llamativos. Debajo lleva enaguas blancas de algodón, adornadas con blondas y tiras bordadas. La blusa es de seda blanca, o de suaves colores, ceñida a la cintura. Sobre las espaldas con un hermoso manto de seda bordado con

motivos florales y orlado con flecos. No puede faltar el típico sombrero hongo de paño de lana. Tiene por alhajas pendientes, collares y un prendedor de plata que sujeta su manto. Calza botines de cuero, generalmente de color blanco, con taco alto.

El caballero viste camisa blanca con saco de color negro o azul. El pantalón puede ser blanco u oscuro. Utiliza un pañuelo de seda al cuello y un sombrero de paño oscuro de ala ancha. Los zapatos pueden ser blancos o negros, para que combinen con el pantalón.



Vestido de Puno.
Fuente: Castañeda León (1981).

Marinera arequipeña

Luce la dama una blusa blanca, de un solo color o floreada, y ceñido corpiño. La falda es igualmente de un color o floreada, en tela de algodón. Debajo, se colocan las enaguas de color blanco. Se peina con dos trenzas adornadas con lazos en las puntas, que combinan con la blusa. Calza botines o zapatos de color negro. Completa el atuendo con un sombrero en forma de campana, adornado con una cinta del color de la falda.

El caballero viste una camisa blanca de manga larga. Alrededor del cuello utiliza un pañuelo. El pantalón puede ser blanco, negro, azul o marrón con una faja o punta triangular a la cintura, de un tono que contraste. El chaleco debe ser del mismo tono del pantalón. Completa su vestuario un sombrero de lana. El poncho es opcional.



Marinera arequipeña.
Fuente: www.horizontesmafer.com

Marinera limeña

Esta variante de la marinera es llamada también de salón, porque tanto la dama como el caballero usan zapatos para bailar. Se baila sobre piso de madera para sentir el zapateo.

Recuerdos de antaño - Pasajes de nuestra marinera
Grandes jaranas

Son aquellos días iniciales del siglo, cuando "semanalmente abrían sus puertas las casonas señoriales de los Santistevan, Granda, Arenas y María Luisa Grau; los Vásquez de Velasco, Ledgard, De la Piedra y Blume, Pardo Figueroa y los Tolmos, tiempos de aquella Lima cuando las noches se diluían en entretenidas reuniones musicales a los compases de cuadrillas, valses y polcas y el cierre con Marineras".

De los recuerdos de Rosa Mercedes Ayarza de Morales.

Miranda Tarrillo, (1989).

La más famosa bailarina de marinera

De todos los tiempos fue Bartola Sancho Dávila. La tarde de su sepelio, el fabricante de guitarras Abraham Falcón encabezó el cortejo con David Odría, los Vásquez y lo Azcues y mucha gente criolla del Rímac. Falcón portaba una de sus más finas guitarras con la intención de poner el detalle criollo a tan memorable circunstancia.



Bartola Sancho Dávila,
la mejor bailarina de marinera.
Fuente: www.criollosperuanos.com

Otros criollos que venían tras el féretro, lo hacían brindando largos tragos de fuerte pisco de Ica. Cuando el cajón era introducido en su nicho, uno de estos personajes, llorando arrebató la guitarra a Falcón y a viva fuerza la incrustó en la bóveda, ante la desesperación del atribulado dueño. Aquella experiencia hizo prometer a Falcón que nunca más asistiría al entierro de otro criollo. Y si rompía su promesa concurriría ... pero sin guitarra". (Miranda Tarrillo, 1989).



Victoria Santa Cruz y Abelardo Vásquez bailando marinera limeña. http://canteradecanterurias.blogspot.com/2007_03_01_archive.html

No existe un traje específico para la marinera de salón, aunque se estila el empleo de una vestimenta sencilla pero elegante, siempre con el infaltable pañuelo blanco para adornar el movimiento de la mano.

Antiguamente, hasta la primera mitad del siglo XX, la vestimenta de salón de la dama tenía un atuendo conformado por una blusa de ceñido corpiño de colores vivos, con una amplia falda floreada o de un solo tono. El peinado era un coqueto moño adornado con flores naturales, realzando su belleza con resplandecientes joyas.

El caballero utilizaba un terno de color oscuro –aunque a veces se ponía pantalón blanco–, camisa blanca con corbata o chalina al cuello y un sombrero de paja de ala ancha.

Marinera de la selva

Para esta región del Perú podemos citar la danza del brazo, una marinera folclórica producto de la mezcla de la marinera norteña con el huayno serrano. Al parecer su origen se remonta a la época de la migración cajamarquina al noreste del Amazonas. El nombre de este baile folclórico se debe a los bailarines se toman del brazo en el momento central de la danza. Este baile se halla difundido en San Martín, Chachapoyas, Levanto, La Jalca, Lamud, Luya, El Mayno, Taquia, entre otras localidades.

La danza del brazo

La dama lleva una blusa de mangas largas, con una falda de color negro, bajo la cual se encuentra un fustán blanco con bordes tejidos en malla adornada y una pollera interior de lana de color rojo. Sobre las espaldas usa un chal o lliclla de color azul con blanco de fino hilo con largos flecos blancos. Adorna su cabeza con un par de trenzas con cintas de colores en las puntas, y un sombrero de paja toquilla con cinta ancha de color negro. Realza la elegancia con vistosos aretes, los pies van descalzos o con llanques (sandalias).

El caballero viste camisa blanca de manga larga con un pantalón negro sujeto a la cintura con una cinta ancha, tejida en algodón, con figuras de color azul o

blanco. Al lado derecho lleva una alforjilla o guayaca. Cubre las espaldas con un poncho nogal o negro ribeteado con flecos largos. Utiliza un sombrero de paja; Y al igual que la dama, puede bailar descalzo o con llanques.

También existen dos tipos de baile que los lugareños denominan marinera de la selva, debido al uso del pañuelo. Estos son la chumaychada, que es la fusión del ritmo de la cuadrilla francesa (similar al vals europeo) con huayno, vals peruano y marinera; y la conchiperla, que se caracteriza porque el caballero tiende su pañuelo a la pareja, mientras mantiene una rodilla en tierra. En caso de no poner la rodilla en el suelo, debe beber una copa de licor en señal de castigo.

La fuga

Este artículo pretende solo mostrar parte del extenso vestuario que usamos los peruanos para bailamos marinera. Los trajes en sí se usan sobre todo en los concursos, según el tipo de competencia: marinera norteña, limeña, serrana, amazónica. Por eso, al momento de bailar, no utilizamos un traje específico. ¿Por qué? Porque la marinera, mis amigos, se baila con salero, gracia, y elegancia así sea con ropa cotidiana y un pañuelo.

Debemos sentirnos orgullosos de este folclor que deslumbra y cautiva, por lo singular de nuestro arte y cultura.

Un agradecimiento especial a Anita Torres Zevallos, directora de la Academia Esmila Zevallos y a Chalena Vásquez, directora del Centro de Música y Danza de la Pontificia Universidad Católica del Perú (CEMDUC), por sus valiosos aportes.

Bibliografía

- Aguilar Luna-Victoria, C. (1989). *La Marinera: Baile Nacional del Perú*. Lima: Ministerio de Educación - Concytec.
- Castañeda León, L. (1981). *Vestido Tradicional del Perú*. Lima: INC.
- Enciclopedia Nacional Básica (1983). *Documental del Perú. Amazonas,* T. IV. Madrid: Océano.
- Jiménez Borja, A. (1998). *Vestidos populares peruanos*. Lima: Fundación Bco. Continental, Aguilar.
- Miranda Tarrillo, R. (1989). *Música Criolla del Perú*. Lima: Ministerio de Educación.

Páginas web:

- http://canteradecanterurias.blogspot.com/2007_03_01_archive.html
- http://miguelmanuelmanriquecelis.blogspot.com
- http://patronatochachapoyas.blogia.com/
- www.criollosperuanos.com
- www.horizontesmafer.com/main/images/stories/aqp_marinera.jpg
- www.mincetur.gob.pe/TURISMO/Producto_turistico/Fit/fit/Guias/Amazonas.pdf



¿Qué representa para las nuevas generaciones el Combate de Angamos?



Contralmirante
FERNANDO CASARETTO ALVARADO
Director del Museo Naval del Perú



Preámbulo

El combate del monitor *Huáscar* al mando del contralmirante Miguel Grau –quien llevaba prendidas las presillas de Capitán de Navío en el paletó que *vestía*– frente al *Cochrane* de Juan José Latorre, tuvo lugar frente a la Punta de Angamos el 8 de octubre de 1879, hace 130 años.

Cuando retornando del sur el *Huáscar* y la corbeta *Unión* comandada por Nicolás Portal, embarcado allí Aurelio García y García como Comandante de División, se encuentran inicialmente con la primera división chilena integrada por el *Blanco Encalada, Covadonga* y *Matías Cousiño,* avistamiento que se produce a la altura de Antofagasta, puerto este que señala desde el mar Punta Tetas, logran los buques peruanos mediante maniobras evasivas que conduce Grau, burlar esta división.

Previamente a tal escena, el *Huáscar* ha ingresado a Antofagasta, quedando fuera del puerto la *Unión* que avistó las luces de las tres unidades enemigas.

En rumbo norte, a la demanda de Arica, Grau decide disminuir revoluciones y lo ordena así. Tiene lógica la decisión pues se había navegado hasta Tongoy, incursión que fue la más profunda hacia mar chileno realizada por las unidades

peruanas, consecuentemente el carbón escaseaba a pesar de que en el trayecto había recibido el monitor en Coquimbo un apoyo de la corbeta.

Antes de continuar, conviene recordar que el 23 de julio, es decir a menos de tres meses de los hechos que venimos narrando, el *Huáscar* y la *Unión* habían capturado el transporte chileno *Rímac* y asestado al enemigo el golpe más importante que recibió durante la campaña naval de una guerra que Chile concibió de trámite rápido. Fue a partir de entonces, el 23 de julio, que los gobernantes sureños, casi quebrados en la decisión de hacer la guerra al Perú –lo que está demostrado fehacientemente por la historiografía chilena–, toman como opción obligada que los blindados paren e ingresen sucesivamente a dique, el *Cochrane* a Valparaíso, donde entre otras novedades debe dotársele de "focos eléctricos para rechazar torpedos en la noche" (Bulnes, 1979, p. 255). Durante el diqueo, el Presidente de la República Aníbal Pinto expresaría al Secretario de Guerra y Marina Rafael Sotomayor lo siguiente: "Aquí se prepara una lancha para aplicar torpedos. Aunque no es del andar requerido bastará saber que hay aquí torpedos para estar asegurado de que el *Huáscar* no hará una entrada nocturna como temen algunos" (Bulnes, 1979, p. 254).

¿Existía pavor en Chile por el *Huáscar*? Sí, y mucho. En una oportunidad Rafael Sotomayor expresó en la circunstancia aludida "*Huáscar* puede ir al Valparaíso en busca del *Cochrane* o del dique" (Bulnes, 1979, p. 255).

Estos coloquios tienen base, y mucha. Acudimos nuevamente a Rafael Sotomayor Baeza, quien en medio de movimientos y destituciones de políticos destacados expresa: "Ayer conversaba con el Presidente [Aníbal Pinto] sobre lo que pasa y le decía que ya no se trataba solamente de cambio de ministerio sino también de que él abdicase ... cualquier contratiempo en la guerra podría precipitar al país en la anarquía" (Bulnes, 1979, p. 236).

Posteriormente tocó el turno al *Blanco Encalada*, ya no en Valparaíso pues se consideró tácticamente más seguro hacerlo en otro lugar y se realizó en Mejillones. El historiador chileno Gonzalo Bulnes, quien viene siendo fuente para las afirmaciones históricas precedentes, anota las múltiples precauciones que se tomaron para el diqueo de este buque, esta vez el *Cochrane* hizo de guardián con la *Covadonga*, fortificaron la playa con cañones y no faltó un servicio de ronda permanente "para que nadie pudiera acercársele" (Bulnes, 1979, p. 256), (ya sabemos quién se podía acercar).

Hasta aquí el tema del hardware, porque en lo referente a la conducción de la guerra se eliminó el cargo de Comandante General de la Escuadra y también,

aunque parezca insólito, el Estado Mayor. Por entonces ya había renunciado Sergio Altamirano como Comandante General de la Marina y Rafael Sotomayor Baeza, por lo demás personaje de la civilidad, concibió el plan que nos conduce al 8 de octubre.

Así las cosas, retornamos a la fecha central. Samuel Mc Mahon, en la sala de máquinas, recibe la orden del puente y a las 5:40 a. m. reduce las revoluciones, para el tránsito hacia el norte, dejados atrás ya el *Blanco* y la *Covadonga*, pues *Matías Cousiño* ingresó a Antofagasta.

Es un hecho que el posterior avistamiento, hacia las 7:15 a. m. de la segunda división chilena conformada por el *Cochrane, O'Higgins* y *Loa* debió sorprender a Grau. Ordena entonces aumentar revoluciones a máquinas y pone proa –al igual que la *Unión*– con la intención de pasar muy pegado a la Punta de Angamos y evadir los buques enemigos. La corbeta, que fue siempre el buque más veloz en el teatro de operaciones, logra con éxito el cometido, simultáneamente García y García tanto como el Comandante Nicolás Portal tienen que haber percibido que el *Huáscar* no lo lograba. En el parte oficial de Angamos que firma el capitán de fragata Manuel Melitón Carbajal el 16 de octubre 1879 en San Bernardo, especifica que a las 7:15 a. m. se avistaron los tres humos de los buques chilenos, y que "Se mandó entonces forzar la máquina para evitarlos, ganando camino hacia el Norte antes de ser cortados". Continúa luego Carbajal: "La *Unión* que venía por nuestra cuadra de babor pasó a la de estribor y merced a su andar avanzó al Norte".

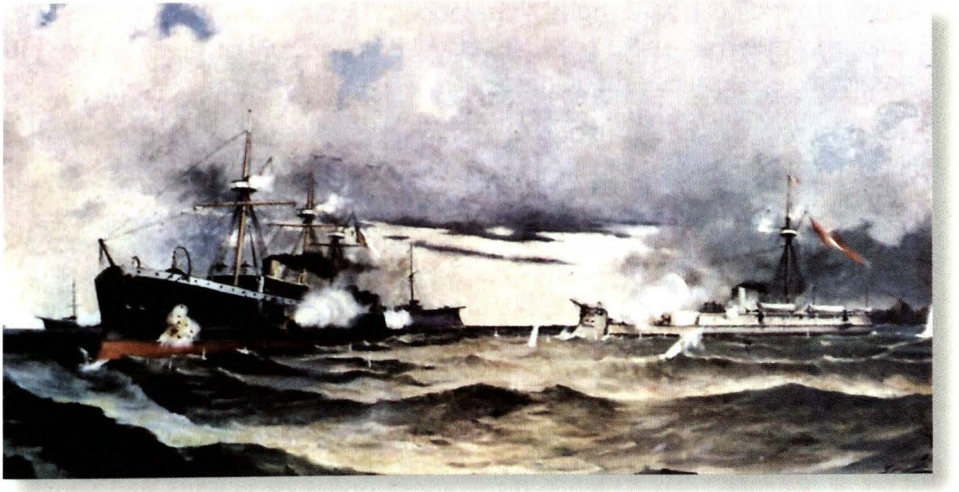

Angamos, óleo Teófilo Castillo.

Latorre decide entonces que sus acompañantes *O'Higgins* y *Loa* procedan en persecución de la *Unión*. Es un hecho que los oficiales de la corbeta exigen explicaciones al comandante del buque y se produce un consejo de guerra a bordo en el tránsito. García y García maneja entonces sagazmente el conflicto suscitado y conduce la solución por combatir a los perseguidores (*O'Higgins* y *Loa*) si acaso la *Unión* es alcanzada. La corbeta contaba con 12 cañones rayados de 70 libras y uno de 9, el casco era de madera de teak, clavado y forrado en cobre, reforzado hasta la línea de agua con planchas de fierro. Provenía de los astilleros franceses de Saint Nazaire, y fue Miguel Grau quien recibió la comisión de conducir la nave al Perú. Con la *Unión* se recibió también su gemela *América* perdida en el terremoto y maremoto de Arica el 13 de agosto de 1868.

El Combate de Angamos es un uno a uno entre el *Cochrane* y el *Huáscar*. La evidente superioridad del primero es sin duda apabullante. Pero cabe nuevamente una reflexión: ¿Y si el Combate de Angamos se hubiera dado entre cinco unidades? Es decir: *Cochrane*, *O'Higgins*, *Loa*, *Huáscar* y *Unión*. A los que luego se sumaron: *Blanco Encalada* y *Matías Cousiño*?

A las 9:50 horas de aquel miércoles 8 de octubre una granada del *Cochrane* impacta en la torre del *Huáscar* y mata a Grau y a Diego Ferré. Se daría luego la gloriosa sucesión de comandantes, muriendo uno a uno en la continuidad de un combate que nunca tuvo rendición.

El *Huáscar* es finalmente apresado y su último comandante Pedro Gárezon en el parte oficial del 10 de octubre a bordo del Copiapó expresa que él dio la orden de hundir el buque, transmitida por el alférez Ricardo Herrera a Samuel Mc Mahon, quien procedió a abrir las válvulas de fondo y las tapas de los condensadores en la sala de máquinas.

El *Huáscar* fue capturado cuando sin gobierno es abordado por los chilenos.

Gárezon hizo saber al teniente primero Policarpo Toro del *Cochrane* que la driza de cadena que sostenía el pabellón estaba rota al igual que el pico y que este (el pabellón) se encontraba sobre la cubierta.

En la historia chilena de la campaña naval, se repite una y mil veces que a determinada hora "el *Huáscar* se rindió", o que "arrió su pabellón". Fantasía de sus historiadores en vano intento de eclipsar tan gloriosa sucesión de oficiales que dieron pues continuidad al heroísmo, y que como Grau murieron con el pabellón peruano flameando en la driza. Lo cierto es que al fin había caído: "el terror de todos" como bien lo dice Carlos Condell de la Haza, en carta que dirige a su señora el 21 de octubre 1879 desde Tocopilla. Compara Condell en

esta misiva el hecho de tal captura y su viaje a Valparaíso como: "lo que hacen en el campo cuando pillan al león que ha hecho mucho daño; y lo pasean después por todos los lugares donde ha dejado recuerdos, con el objeto, pues, de que todos se cercioren de la efectividad del hecho".

Debe repetirse: 20 días después de Angamos, esto es el 28 de octubre, recién las fuerzas de invasión chilenas pueden movilizarse al norte y el 2 de noviembre se daría el asalto a Pisagua.

Definitivamente quedó así probado que la dotación del monitor *Huáscar* al mando de Miguel Grau detuvo los planes de guerra de Chile durante seis meses y que el profesionalismo de estos hombres, conducidos por el excepcional Grau tienen en la historia de las marinas de guerra del mundo el lugar de honor que a todos los peruanos, y especialmente a los marinos, alcanza.

¿Qué representa para las nuevas generaciones el Combate de Angamos?

Grau es en primera instancia un modelo de vida para todo hombre y mujer. Desposeído desde muy niño del calor familiar, hará del mar en una navegación continua, dotando doce buques que fueron sus hogares temporales. Preguntémonos lo que ello significaría para cualquiera de nosotros, alejados de padres y hermanos, conviviendo con hombres rudos que fueron preceptores ocasionales.

Grau se esculpe a sí mismo entre los ocho a nueve años de edad hasta cumplir diecinueve. Empaca y desempaca sucesivamente cuando sus destinos a bordo cambian, y si es cierto que los tres primeros (*Tescua*, *Florita* y *Josefina*) le son familiares porque están al mando de Manuel Herrera, amigo de su padre, después las cosas cambian sustantivamente para un niño de once años enfrentando al mundo. Emprenderá pues un reto singular para su edad, una vida realmente epopéyica, azarosa, de la que sale bien librado y fortalecido antes de ingresar como guardiamarina a la Armada del Perú, difícil hallar caso similar en la historia de marinos notables del mundo. Realmente incomparable.

Hombre de convicciones profundas es siempre leal y consecuente. Líder que siempre defiende, como en 1872, la constitución y las leyes frente a conveniencias personales en un país gobernado por la clase militar. De 1821 a 1872 –esto es, medio siglo de historia–, el Perú fue gobernado por militares, a menudo en continua guerra civil, abrogándose la conducción de un país bajo el

argumento de haberlo liberado. Conviene destacar que en ningún caso tal aspiración ni presidencia alguna fue ejercida por marinos.

Miguel Grau, diputado por Paita, es ocasionalmente político y tal representación refleja también en los hechos, lo que Grau es y hace. Defiende a la Marina de Guerra frente a quienes creen saberlo todo y no saben nada, así cuando alguien considera que el Puerto Mayor de Paita debe ser despojado de su categoría de provincia, refuta y defiende la tierra de sus mayores, su natal Piura (sesión parlamentaria del 2 de octubre 1878).

El 14 de diciembre siguiente un diputado pretende suprimir rentas al Arsenal (por lo demás ubicado en lo que hoy son predios del Museo Naval y el Centro Naval) ante ello expresa Grau: "Siento que los informes que haya tomado el señor González sobre el particular [el Arsenal] le haya obligado a hacer esta supresión [de plazas] pero yo he servido algún tiempo en el Arsenal y conozco que tiene necesidad de estos empleados". Luego agrega: "¿La comisión pide que se desechen las partidas...?, yo solo tengo que decir que esta supresión no me parece aceptable ... y si la comisión ha creído que debe suprimirse, no tengo otra cosa que decir, sino que vale más, suprimir el Arsenal" (Cámara de Diputados, 1876).

El 3 de enero de 1879 se ataca (¿suena familiar hoy?) a la oficialidad y en sus haberes, es extenso el debate entre los parlamentarios Arana y Grau, argumenta este:

> "El señor Arana ha manifestado que no comprende la razón por la que se da a esos jefes la gratificación, una vez que no tienen las privaciones de los que hacen servicio a bordo ... Además estos oficiales tienen que hacer gastos para los que el sueldo no les alcanza". (Cámara de Diputados, 1876)

Ante la intervención de otro parlamentario de oposición, dice Grau:

> "Probablemente el señor Espinoza no se ha fijado en las palabras del señor Presidente ni en las que yo expuse anteriormente. He dicho que a los únicos que no se les da gratificación es a los oficiales del Arsenal que son ocho, pues hasta los Capitanes de Puerto gozan de ella ... ¿Qué razón hay para que a los Capitanes de Puerto se les dé la gratificación? La muy justa de que un oficial de Marina no puede vivir hoy con solo su sueldo". (Cámara de Diputados, 1876)

Convendría recordar a los parlamentarios de hoy, ilustrarlos en tanto el héroe naval y cívico que muere el 8 de octubre de 1879 en el puente del *Huáscar* mantiene la condición también de parlamentario, pues solicitó oportunamente la licencia de

reglamento para hacerse cargo del buque, por ello no asiste a la sesión del 28 de abril de 1879, dado que la guerra llevaba ya 23 días desde el 5 de abril.

¿Tiene la nombradía Grau?, ¿qué entregar a los marinos de hoy en su acaecer cotidiano? La tiene y trasciende, incorpórea, fortaleciendo nuestra espiritualidad. A bordo, en tierra, en el hogar y su economía, en la virilidad.

Virilidad, de viril, que es en su primera acepción: "Vidrio muy claro y transparente que se pone delante de algunas cosas para preservarlas o defenderlas dejándolas patentes a la vista". Y que es también: "Caja de cristal con cerquillo de oro que encierra la forma consagrada y se coloca en la custodia para la exposición del Santísimo, o que guarda reliquias y se coloca en un relicario".

Colofón

En un relicario reposa hoy una reliquia del Almirante Grau en la cripta que la institución ha erigido a la memoria de quien hoy es "El Peruano del Milenio", nombradía que nació espontánea, auténtica, del pueblo.

Ciudadano del mundo, Grau es guía de esenciales virtudes para todos los peruanos y los marinos de hoy, hombres y mujeres que pertenecen a la Armada, a bordo de sus unidades y dependencias, servidores de la Patria con uniforme y sin él. Hombres y mujeres, mayores y jóvenes, orgullosos de la prosapia, herederos responsables que perciben el latido unísono de Grau y los hombres del *Huáscar* muertos en Angamos para legarnos tanto. Y es que detrás de este marino universal que es Grau pervive una dotación compuesta por peruanos de nacimiento y extranjeros peruanizados al influjo de un comando ejercido con sapiencia, humanismo y valor.

Imaginamos sin esfuerzo el monitor navegando aquel 8 de octubre en convergencia con el *Cochrane*, durante las dos horas que se dan entre el avistamiento de los blindados peruano y chileno. En el puente Grau despidiéndose en oración de su familia, de su esposa y ocho hijos que había dejado en su casa de la calle Lescano número 22 aquel julio, encomendándolos a la familiar Virgen de las Mercedes, vecino su templo a pocos metros del hogar.

Miraría él a su diestra a su segundo Comandante, el joven teniente primero Elías Aguirre, que llamó a su lado en reemplazo de Ezequiel Otoya después de Iquique, y que con él estuvo a bordo de la corbeta *Unión* en el Combate de Abtao el 7 de febrero de 1866. En el mismo puente, debajo, el oficial de órdenes Diego Ferré, también veterano de Abtao, guardiamarina en la *América*.

Estrechando distancias Juan José Latorre sabe de la manifiesta superioridad física de su buque, que triplica la capacidad del monitor, pero sabe también este Comandante a quién tiene al frente, por ello, es cauto, espera acercarse más. Recibirá del *Huáscar* dos impactos de 300 libras, el segundo de tal consideración que Latorre creyó que el proyectil había afectado la máquina.

Entre tanto la *Unión* pasa por estribor del *Huáscar* en demanda de la Punta de Angamos aguas afuera. Grau debe haber recordado entonces que él condujo al Perú este buque que hoy se aleja raudo y que no combatirá a su lado, nave veterana de Abtao que se desprende de quien fuera su joven comandante aquel 7 de febrero de 1866.

Furioso el gualdrapear del pabellón peruano en el pico del *Huáscar*, reta al que flota en el de su enemigo.

¡Aquí hay que morir!, y Dios se encargará de lo que venga después. A las 9:50 horas, acabamos de expresarlo, un proyectil del *Cochrane* impacta en la torre y mata a Grau y a Ferré. Esto no detiene las acciones de comandantes y hombres en lucha a bordo del monitor.

Grau, Almirante del Perú por los siglos sucesivos, deja "Una tumba sin cruces en Punta Angamos" (Casaretto, 1976).

El legado queda y la sabiduría del pueblo exclama hoy que el héroe es "El Peruano del Milenio".

Bibliografía

- Bulnes, G. (1979). *Guerra del Pacífico*. T. I, 4ª ed. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico.
- Cámara de Diputados (1876). *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*. T. II. Lima: autor.
- Casaretto Alvarado, F. (1976). *Los peruanos de Angamos* (obra para teatro). En: Roberto Ángeles (edit.) (2006). *Dramaturgia de la historia del Perú*. Lima: de editor, pp. 93-126.

La Academia "Calvo Pérez" Una trayectoria con tradición



Capitán de Navío
FRANCISCO YÁBAR ACUÑA
Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"

Cuando el comandante Calvo Pérez egresó de la Escuela Naval como Alférez de Fragata en 1954 empezó su tarea docente

Miles de jóvenes peruanos han postulado a la Escuela Naval del Perú desde tiempos del Virreinato hasta nuestros días. Cabe recordar que la Escuela fue fundada en 1791 y abrió sus puertas en 1793, lo que la hace la más antigua de América del Sur.

Pero postular a la Escuela Naval del Perú no es tarea fácil. Los requisitos físicos, médicos e intelectuales son muy exigentes y ello implica que el postulante deba tener una preparación especial. En realidad es una sana competencia, donde se selecciona rigurosamente a los más aptos. Por ello existe una justa preocupación de los postulantes en entrenarse físicamente y adquirir los más sólidos conocimientos para superar exitosamente las pruebas a las que se verán sometidos e ingresar luego como aspirantes a Cadete Naval. Pero también es necesario resaltar que es una preocupación compartida, pues los padres de los jóvenes postulantes son otra parte involucrada en este proceso tan trascendental para sus vidas.

El propio padre del Gran Almirante del Perú, don Miguel Grau Seminario, fue consciente que su hijo debía tener una preparación especial para ingresar a la Armada Peruana; y pretendemos demostrar que Miguel Grau se preparó en un colegio para tal fin. Sabemos que el 18 de agosto de 1853 su padre pidió al gobierno

que su hijo Miguel fuese incorporado a la Armada por tener una amplia experiencia como marino mercante, pero paralelamente debió inscribir a su hijo en algún colegio limeño donde pudiese aprender lo que solo la práctica académica puede brindar. Lamentablemente no existen registros de la estadía de Grau en los colegios de Lima, solo tenemos el testimonio del poeta español Fernando Velarde, director de un pequeño colegio en Lima, quien aseguró haber enseñado al héroe.

Para demostrar el vínculo entre el poeta y el héroe, encontramos en el periódico *El Comercio* de 1854 los testimonios que solicitó el poeta español a un grupo selecto de amigos para demostrar su honorabilidad en un caso que las circunstancias del momento hicieron público. Una de las cartas es de Miguel Grau, quien –antes de ingresar a la Marina de Guerra– testificó conocer a Fernando Velarde y aseguró que era un hombre de honor. Grau era una persona de principios y es difícil creer que pondría por escrito su opinión sin conocer personalmente a Velarde. Aunque no se trata de un registro académico, la carta de Grau asegura por sí sola la relación entre el maestro y su alumno, pero también permite conocer que, en efecto, Grau se preparó intelectualmente para ingresar a la Armada Peruana; y lo más probable es que su padre, que residía en Lima, fuese quien inscribiera a su hijo en el colegio de Velarde.

La misma inquietud juvenil del Almirante Grau, y la preocupación de su padre por brindarle la mejor instrucción posible, sigue existiendo hoy en día y la enseñanza que se impartía en el colegio de Velarde ha pervivido en el tiempo a través de varias academias especializadas que preparan a los postulantes para ingresar a la Escuela Naval del Perú. Sin duda, la más añeja es la Academia Calvo Pérez, cuya historia está ligada a un distinguido marino y educador, el capitán de fragata Salvador Calvo y Pérez.

El comandante Salvador Calvo Pérez nació en Lima en 1932. Su padre era historiador, enseñaba en varios colegios de Lima y llegó a ser Director del Colegio Guadalupe. Además, escribió varios libros de historia del Perú, por lo que el comandante Calvo Pérez creció en un ambiente familiar impregnado por el espíritu docente y el amor al estudio de la historia.

Cuando el comandante Calvo Pérez egresó de la Escuela Naval como Alférez de Fragata en 1954 empezó su tarea docente. Ciertamente poseía sólidos conocimientos de matemáticas y navegación, hecho que le permitió dar clases particulares a pilotos de la Marina Mercante para rendir los exámenes de ascenso. Paralelamente dictó un pequeño curso para un grupo de jóvenes que deseaba postular a la Escuela Naval.

Pocos años después, siendo Teniente Segundo, estudió cursos especializados en matemáticas y física superior, lo que le permitió consolidar sus conocimientos. Entonces su fama como buen profesor ya se había extendido y dictaba clases a los jóvenes que lo buscaban en su domicilio ubicado en el distrito de La Punta, muy cerca de la Escuela Naval, para prepararlos para los exámenes de ingreso.



Capitán de Fragata Salvador Calvo Perez.

Al ascender a Capitán de Corbeta, el comandante Calvo Pérez fue trasladado a la Base Naval de Iquitos por dos años y sus clases se interrumpieron temporalmente. Pero a su regreso en 1968 continuó su tarea docente, debiendo alquilar un aula en el colegio Cristo Salvador de Chama, pues el número de alumnos había crecido. En ese entonces, la preparación de los postulantes se hacía en cursos regulares que se dictaban en el invierno y acelerados, en el verano.

Con gran satisfacción, el comandante Calvo Pérez vio que sus alumnos ocupaban, muchas veces, los primeros puestos de ingreso a la Escuela Naval y, dentro de ella, la mayoría sobresalía por su sólida preparación, llegando los más destacados a ganar las becas de estudio para seguir la carrera naval en la Academia Naval de Annapolis. Sobre ese tiempo, el comandante Calvo Pérez nos refirió lo siguiente: "Me vienen a la mente muchísimos nombres, son recuerdos muy gratos, y agradezco a Dios el haber tenido la oportunidad de transmitirles conocimientos y un gran respeto por la Institución a la cual pertenezco".

Su vocación docente lo llevó a dar clases a los cadetes de una manera singular. En 1973 era Segundo Comandante del BAP *Independencia*, entonces nuestro buque escuela, y le tocó viajar en el crucero de instrucción que llevó a los cadetes de la Escuela Naval a los puertos de Honolulu, Tokio, Shangai y Vladivostok. Tan larga singladura merecía ser aprovechada académicamente y el comandante Calvo Pérez decidió dictar clases por las tardes; puntualmente bajaba al sollado de cadetes por las tardes y les enseñó el curso de Cinemática naval.

En el año 1974, el comandante Calvo Pérez decidió formalizar la instrucción que brindaba y formó el "Grupo de Estudio Calvo Pérez", centro académico

donde se siguieron capacitando los jóvenes que postularon a la Escuela Naval y donde se prepararon también sus hijos para seguir estudios superiores.

En el año 1979, el Grupo de Estudios Calvo Pérez se instaló en un local propio en el distrito de Surco. Es allí donde el cuarto de sus hijos, Sergio Calvo Pérez Badiola, Ingeniero Industrial, colaboraba con él y adquirió la experiencia docente que necesitaba para dirigir la Academia. Así, desde el año 1993, Sergio Calvo Pérez relevó a su padre en la Dirección de la Academia y hoy no solo la dirige pues dicta clases con la misma dedicación, responsabilidad y entrega que tuvo su padre. Además, su local se ha ampliado y modernizado, se emplean técnicas modernas de enseñanza y cuenta con sistemas computarizados de ayuda a la instrucción. Uno de sus cursos más importantes, llamado "Desde Cero", constituye –según los propios alumnos– una ayuda invalorable para su preparación.

Cabe destacar –hablando en términos estadísticos– que los alumnos de la Academia "Calvo Pérez" ocupan un importante porcentaje en el ingreso a la Escuela Naval y varias veces han logrado los primeros puestos de ingreso, satisfaciendo así las expectativas de los postulantes, los padres de familia y la Marina de Guerra del Perú.

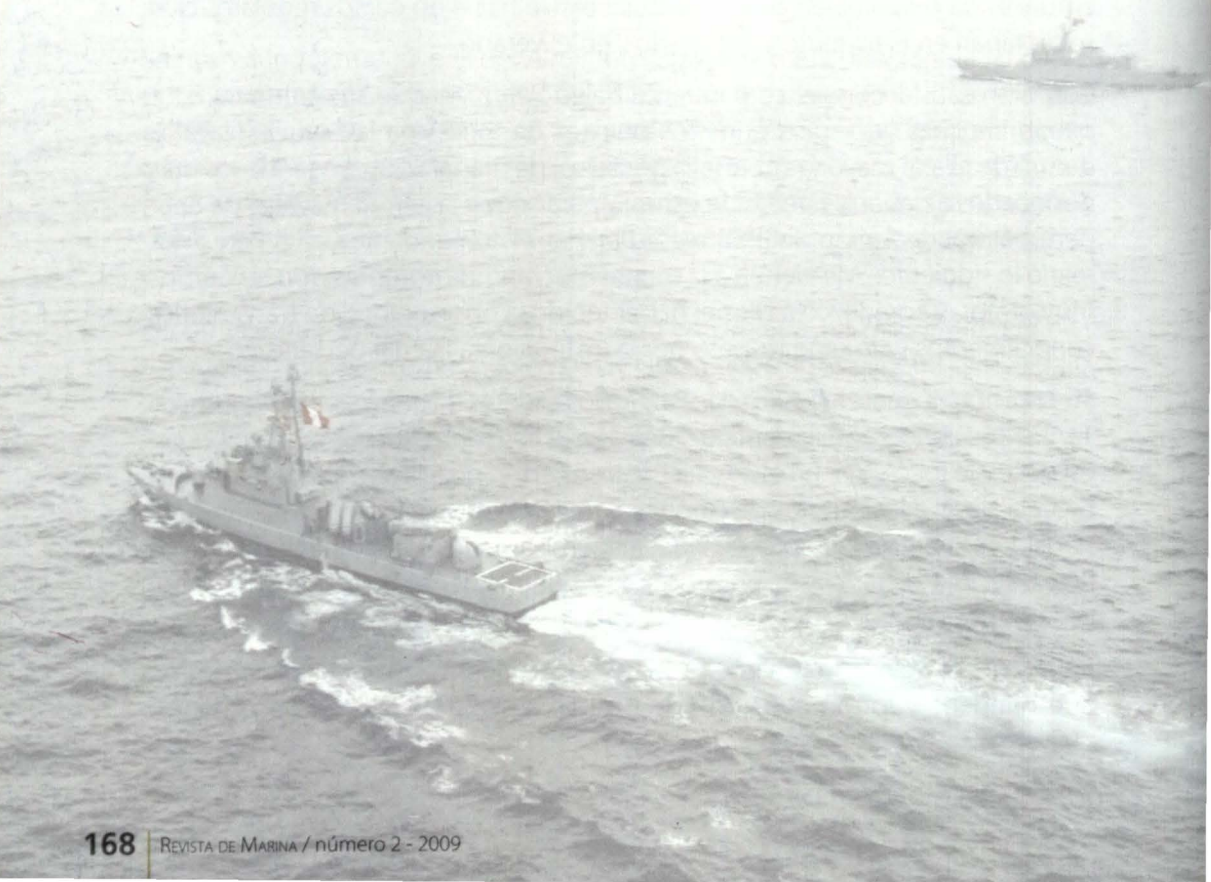



CONSORCIO NAVIERO PERUANO S.A.

AGRADECEMOS A TODOS NUESTROS CLIENTES, PROVEEDORES Y AMIGOS POR EL APOYO BRINDADO A LO LARGO DE ESTOS 50 AÑOS.

Av. República de Colombia 643, pisos 7 y 8 San Isidro
Teléfono: 411-6500 Fax: 421-6599 E-mail: cnp@cnpsa.com
www.cnpsa.com



Licenciada en Ciencias de la Comunicación
TATIANA FIGUEROA LÓPEZ
Comentarista

oticias nacionales noticias nacionales noticias naci
icias nacionales noticias nacionales noticias nacionales
ionales noticias nacionales noticias nacionales noticia
acionales noticias nacionales noticias nacionales no
ionales noticias nacionales noticias nacionales noticias naci
ionales noticias nacionales noticias nacionales
ticias nacionales noticias nacionales noticias nacio
cias nacionales noticias nacionales noticias nacionales not
cionales noticias nacionales noticias nacionales
ionales noticias nacionales noticias nacionales
ionales noticias nacionales noticias nacionales noticias
oticias nacionales noticias nacionales noticias naci
ticias nacionales noticias nacionales noticias nacio
cias nacionales noticias nacionales noticias nacionales noti
cionales noticias nacionales noticias nacionales noticias na
oticias nacionales noticias nacionales noticias naci
cias nacionales noticias nacionales noticias nacionales

Marina de Guerra condecoró a los agregados navales de Chile y de Brasil



El Presidente de la República, doctor Alan García Pérez, inauguró el II Salón Internacional de Tecnología para la Defensa y Prevención de Desastres Naturales (SITDEF 2009), que reunió las más importantes empresas nacionales y extranjeras que producen tecnología en el ámbito de la defensa y la seguridad; durante su discurso, aseguró que la capacidad defensiva peruana mejorará en los próximos meses para brindar mayor seguridad al país, en un contexto de crecimiento económico. Refirió, además, que al concluir este gobierno habrá grandes obras de infraestructura y cumplimiento de objetivos sociales, con un nivel más operativo en el sector Defensa.

El SITDEF 2009 abrió sus puestas al público del 20 al 24 de mayo en el Cuartel General del Ejército, con la participación de más de 45 empresas internacionales, de Francia, Polonia, Rusia, Ucrania, Serbia, Bulgaria, Alemania, España, Israel, Estados Unidos, Bulgaria, India, China, Canadá y Colombia. El objetivo de la exhibición fue consolidar su inserción en el circuito mundial de ferias de defensa, promover la interacción entre las Fuerzas Armadas y la población e impulsar proyectos de investigación y desarrollo en los institutos armados, entre otros.

La feria incorporó empresas como Rosoboronexport, única agencia gubernamental autorizada para exportar armas rusas; la americana Lockheed Martin fabricante de los cazas F-16; Edefea de España; la polaca Bumar, con un tanque de última generación PT-91 que permanecerá en Perú por un año; y la francesa Army Recognition.

Se exhibieron proyectos ejecutados por las Fuerzas Armadas, entre los que destaca la fabricación del avión de instrucción Kuntur, construido por la Fuerza Aérea del Perú, como un primer paso en la industria de fabricación de aeronaves militares.

La muestra dio la posibilidad a los ciudadanos de relacionarse con el sector militar, y conocer directamente la tecnología en temas de defensa y la labor del Instituto Nacional de Defensa Civil en prevención de desastres naturales.

Seminario regional sobre manipulación de transporte e implantación del Código IMDG



El Seminario Regional sobre manipulación sin riesgo de unidades de transporte, e implantación del Código Internacional para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Mar (IMDG), organizado por la Secretaría General de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas (ROCRAM) se realizó en Lima, del 18 al 22 de mayo, con la participación de representantes de las autoridades marítimas de los 13 países que conforman la red: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela; con la Dirección General de Capitanías y Guardacostas como anfitriona.

Este evento pretende optimizar la capacidad de las autoridades marítimas de la región para garantizar la protección de la vida humana en el mar, del medio ambiente marino y en buques e instalaciones portuarias.

En lo referido al código IMDG, la Organización Marítima Internacional de la ONU (OMI) promueve la adopción de estándares que garanticen la seguridad de la vida humana en el mar y la protección del medio ambiente marino. La OMI aporta su gestión, experiencia y conocimiento, y se preocupa por proveer de recursos para la capacitación técnica de los funcionarios de los países que la conforman.

El acto inaugural estuvo a cargo del Director General de Capitanías y Guardacostas, vicealmirante Carlos Manuel Weston Zanelli, con la presencia del coordinador del memorando de entendimiento con la OMI, prefecto mayor Jorge Enrique Groh.

Las disertaciones fueron realizadas por los instructores: capitán de navío SGC Manuel Hinojosa López de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas; prefecto Eduardo Ramundo de la Prefectura Naval Argentina; y prefecto Luis Santino de la Prefectura Naval Argentina.

VII Reunión de Estados Mayores



Entre el 18 y el 22 de mayo se realizó la VII Reunión de Estados Mayores e Inteligencia entre la Marina de Guerra del Perú y la Armada Militar de Brasil, en las ciudades de Brasilia y Río de Janeiro.

La delegación peruana asistente a la reunión, en la cual se tocaron temas de interés mutuo ratificados con la firma del acta de acuerdos, estuvo conformada por el Subjefe del Estado Mayor General de la Marina, contralmirante Jorge Moscoso Flores, el capitán de navío Juan Zapater Injoque, el capitán de navío José De La Vega Vergiu, acompañados por el Agregado Naval del Perú en Brasil, capitán de navío Raúl Robles Manrique.

Visita del Director General de Educación a la Argentina



El 16 de mayo arribó a la ciudad de Buenos Aires el Director General de Educación de la Marina, contralmirante Raúl Vásquez Alvarado, de conformidad con los acuerdos de la reunión de estados mayores de la Armada de Argentina y la Marina de Guerra del Perú, que establece visitas de intercambio profesional.

De acuerdo a la agenda, el contralmirante Raúl Vásquez asistió a la ceremonia de aniversario de la Armada Argentina, en la Base Naval de Puerto Belgrano, presidida por la Ministra de Defensa de Argentina, Nilda Garré.

La autoridad peruana presentó sus saludos protocolares al Subjefe del Estado Mayor General de la Armada Argentina, vicealmirante VGM Benito Italo Rotolo, y al Director General del Personal Naval, vicealmirante Enrique Salvador Olmedo. Luego visitó, acompañado del Director de Educación Naval de la Armada Argentina, contralmirante VGM Álvaro José Martínez, las escuelas de instrucción y formación del personal superior de Puerto Belgrano y del personal subalterno en Buenos Aires.

Comandante en Jefe de la Armada de Uruguay es honrado con la Orden Gran Cruz



El Comandante General de la Marina, almirante Rolando Navarrete Salomón, condecoró con la Orden Cruz Peruana al Mérito Naval en el grado de Gran Cruz, distintivo blanco, al Comandante en Jefe de la Armada de la República Oriental del Uruguay, almirante Juan H. Fernández Maggio, por su contribución al fortalecimiento de las relaciones de cooperación en el ámbito profesional, y el estrechamiento de los vínculos de amistad entre ambas instituciones.

En la ceremonia de imposición en el Club de Oficiales de La Punta y estuvieron el embajador de la República Oriental del Uruguay en el Perú, Juan José Arteaga; la cónsul, doctora Rina Iocca; la esposa del almirante Fernández Maggio, señora Liliana Castelo; el Inspector General de la Marina vicealmirante, José Cueto Aservi; el Director General de Capitanías y Guardacostas, vicealmirante Carlos Manuel Weston Zanelli; el Director General del Personal de la Marina, vicealmirante Carlos Tejada Mera, entre otros.

Durante su visita oficial al Perú, el almirante Juan Fernández presentó su saludo protocolar al Ministro de Defensa, doctor Ántero Flores Aráoz; y visitó las instalaciones de la Dirección de Hidrografía y Navegación y el buque insignia BAP *Almirante Grau* y los Servicios Industriales de la Marina, SIMA.

BAP Aguirre retornó al Perú tras destacada participación en UNITAS Gold

La fragata misilera BAP *Aguirre* arribó al Perú tras su destacada participación en el Ejercicio Multinacional UNITAS Gold, dejando una vez más en alto el nombre de nuestro país, por su desempeño en este operativo en la mar.

La tripulación fue recibida en la Base Naval del Callao con una ceremonia presidida por el Comandante General de Operaciones del Pacífico, vicealmirante Carlos Chanduvi Salazar.

UNITAS gold ha sido el principal ejercicio naval entre militares del Hemisferio Occidental al celebrar cincuenta años de su realización; sin duda, el evento anual militar de mayor trascendencia por la cantidad de países y medios involucrados. A través de los años, UNITAS ha evolucionado para adaptarse a las necesidades e intereses mutuos de las Américas y el Caribe.



Fragata francesa *Prairial* arribó al Perú

El 2 de junio arribó al Perú en visita oficial la Fragata de Vigilancia *Prairial*, para incrementar los vínculos de amistad y camaradería entre la Armada de Francia y la Marina de Guerra del Perú.



Durante su estancia, los marinos franceses visitaron a autoridades civiles y militares, y el Instituto Superior Tecnológico Naval CITEN.

El Comandante del buque francés, Luc Pagés, ofreció una conferencia de prensa a bordo del *Prairial*, en la que explicó que uno de los motivos de su visita es "poder trabajar juntos y mejor en aguas del Pacífico en la lucha contra toda clase de actividades ilícitas, como el tráfico de drogas y de personas, así como la pesca ilegal".

El 3 de junio, la tripulación del *Prairial*, participó en una ceremonia de colocación de ofrenda floral al monumento del Almirante Grau, en la Plaza que lleva su nombre en el Callao. Dicho acto contó con la presencia de la Excelentísima señora Embajadora de Francia, Cécile Potzo Di Borgo, acompañada de la Agregada de Defensa a la Embajada de la República Francesa en el Perú, coronel Franzua Ribié y el Comandante de la Fragata de Vigilancia *Prairial*, capitán de navío Luc Pagès.

Conferencias de planeamiento para el ejercicio FA PANAMAX 2009



Del 24 al 29 mayo, se efectuó la Conferencia del Grupo de Planeamiento Multinacional (MPG) en el Centro Naval del Perú de San Borja, con delegaciones de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Panamá, Perú y Uruguay; para el planeamiento de las operaciones navales en el área marítima adyacente al Canal de Panamá.

Del 1 al 5 de junio, se llevó a cabo en la ciudad de Panamá la Conferencia Final de Planeamiento (FPC) para el ejercicio multinacional FA PANAMAX 2009 de setiembre; última etapa del planeamiento que conjuga actividades de los Comandos del Ejército, Fuerza Aérea, Marina y Operaciones Especiales componentes de la Fuerza Multinacional Sur, dirigido por el comandante del componente Ejército del Comando Sur de los EE. UU. desde su puesto de comando en Sam Houston, Texas.

En ambas conferencias, la delegación peruana estuvo a cargo del Comandante de la Fuerza de Superficie, contralmirante Edmundo Deville Del Campo, quien se desempeñará como Comandante de la Fuerza de Tarea Pacífico en el ejercicio multinacional FA PANAMAX 2009. Este operativo multinacional se realiza en el Canal de Panamá desde 2003, con la misión de proteger esta vía acuática de un supuesto ataque, que intente desestabilizar a los países de la región.

El Perú participará con la fragata misilera BAP *Quiñones*, con un helicóptero AB-212 embarcado; la corbeta misilera BAP *Herrera* y personal de la Fuerza de Operaciones Especiales, quienes incrementarán su entrenamiento en operaciones de interdicción marítima en interoperabilidad con armadas de países aliados.

Compañía Perú de Cascos Azules partió rumbo a Haití

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas agasajó al décimo contingente de la Compañía Perú de Cascos Azules que viajó a la República de Haití para relevar al noveno contingente que ejecutó una destacada labor en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

La ceremonia fue presidida por el Ministro de Defensa, doctor Ántero Flores-Aráoz, acompañado por el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Francisco Javier Contreras Rivas, además de los comandantes generales de la Marina, almirante Rolando Navarrete Salomón, el Ejército, general Otto Guibovich, y la Fuerza Aérea, general Pedro Minaya Torres, junto con altas autoridades militares y civiles.



En la ceremonia, se exhortó a los 204 efectivos de las Fuerzas Armadas –114 del Ejército, 49 de la Marina y 41 de la Fuerza Aérea– a llevar paz, desarrollo y bienestar a las zonas más convulsionadas de Haití.

El titular de Defensa destacó el desempeño de los miembros de la Compañía Perú a través de nueve contingentes, y su disposición por cumplir con honor los lineamientos de las Naciones Unidas, junto con las acciones sociales y de pacificación para la restauración de la paz en Haití. "Es un orgullo para nosotros que la ONU reconozca el valor del soldado peruano, lo cual se traduce en el trabajo del almirante Mario Sánchez Debernardi, Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (Unficyp), quien es el primer militar peruano que asume dicho cargo", señaló.

Asimismo, informó que el Perú se ha comprometido a tener un contingente femenino en Haití; también se firmará un convenio con Argentina para crear la futura Compañía de Ingeniería Combinada Conjunta. Además de haber enviado vehículos nuevos, medicinas y otros elementos necesarios para que nuestros soldados ayuden a mejorar la calidad de vida de los haitianos durante las labores de pacificación promovidas por la ONU.

Passex en el Mar de Grau

Unidades de la Marina de Guerra del Perú y la Armada de Estados Unidos, realizaron el ejercicio binacional Passex 2009, frente a las costas del Callao.

Las fragatas misileras BAP *Carvajal*, BAP Montero, los submarinos BAP *Pisagua*, BAP *Chipana* y BAP *Islay* realizaron ejercicios con las unidades norteamericanas

USS *Boyle*, USS *Ford* y USS *Kauffman*. Participaron además aeronaves de alas rotatorias de ambas marinas, predominando los ejercicios de guerra antisubmarina.



La delegación norteamericana realizó actividades en puerto con sus homólogos peruanos, como eventos deportivos, almuerzos de camaradería e intercambios profesionales para estrechar los lazos de amistad de ambas marinas.

Realizaron labores de acción cívica en los colegios Fernando Belaunde Terry y Santa Rosa 2093 de Ventanilla, efectuando trabajos de mantenimiento en las instalaciones y donaciones con el aporte voluntario de las tripulaciones de las unidades norteamericanas.

BAP Mollendo culmina crucero de instrucción al extranjero

El arribó al puerto del Callao del BAP *Mollendo* culminó el crucero de instrucción al extranjero 2009 (CRUEX), luego de una travesía de 60 días que tocó puertos en Islas Galápagos (Ecuador), Punta Arenas (Costa Rica), San Diego, San Francisco (EE. UU.) y Balboa (Panamá).



En la presente versión del CRUEX, viajaron cadetes de cuarto y segundo año de la Escuela Naval del Perú. Como parte de los 146 miembros de la tripulación y nueve personas a cargo de la muestra itinerante y dos artistas plásticos, el pintor Luis Guardamino y el escultor José Pareja.

El viaje de instrucción tiene como objetivos complementar la preparación naval y académica de los cadetes, fortalece la imagen del país con la presencia naval en aguas y puertos extranjeros, estrechar lazos de amistad con armadas

y poblaciones de los países visitados; promover el comercio nacional, y difundir la cultura del Perú en el exterior.

En cada puerto, la embarcación abrió sus puertas para que el público aprecie la muestra itinerante de la cultura peruana con trabajos artesanales, exhibición de zonas turísticas y hallazgos arqueológicos, y productos de exportación.

La exposición contó con la colaboración de organismos como el Ministerio de Relaciones Exteriores, PromPerú, INC, ADEX, Programa Sierra Exportadora, IDESI, Proinversión, Agencia Buena Cosecha, entre otros.

Navío Escuela de la Marina de Brasil visitó el Perú

El navío escuela *Brasil* arribó en visita oficial al puerto del Callao el 24 de julio, para estrechar, reforzar y continuar las buenas relaciones entre la Armada de Brasil y la Marina de Guerra del Perú.



Durante su estadía la tripulación al mando del capitán de mar y guerra, Fernando Araujo de Figueiredo, realizó actividades protocolares y sociales, visitando al Presidente del Gobierno Regional del Callao, al Alcalde de la Municipalidad del Callao, al Director de la Escuela Naval del Perú y al Comandante de la Fuerza Superficie. De igual manera, recorrieron las instalaciones de la Escuela Naval del Perú y el Instituto Superior Tecnológico Naval - CITEN.

Los marinos brasileros participaron en una ceremonia de colocación de ofrenda floral al monumento del Almirante Miguel Grau del Callao en presencia del embajador de Brasil Jorge D'esgragnolle Taunay Filho, y el comandante Fernando Araújo.

El buque brasilero desarrolla actividades de enseñanza y está dotado de equipos modernos, como el sistema de simulación táctica y entrenamiento de operaciones navales y el terminal táctico inteligente, con tecnología propia.

El *Brasil* cuenta con una tripulación de 397 personas entre oficiales, suboficiales y guardiamarinas.

Acción Cívica Binacional Conjunta Perú-Colombia



La Acción cívica binacional conjunta Perú-Colombia 2009 se clausuró el 17 de julio en el Destacamento Naval "Chimbote" en el río Amazonas, en la frontera de ambos países.

La acción duró 58 días. El Grupo de Tarea estuvo integrado por el BAP *Marañón* y BAP *Morona*, el ARC *Arauca* y ARC *Joves Fiallo*.

Asistieron a la clausura los ministros de Relaciones Exteriores de Perú y Colombia, embajadores José Antonio García Belaunde y Jaime Bermúdez Merizalde, respectivamente, el Comandante General de la Marina de Guerra del Perú, almirante Rolando Navarrete Salomón y el Comandante de la Armada Nacional de Colombia, almirante Carlos Pinedo Gallo Segundo, y autoridades civiles y militares de ambos países.

La acción cívica que navegó por los ríos Putumayo y Amazonas, la zona fronteriza entre Perú y Colombia, atendió 88 poblados –48 peruanos y 40 colombianos–, efectuó 10.395 atenciones médicas, 1.390 odontológicas, 511 atenciones obstétricas, brindó charlas de planificación familiar a 256 familias, de nutrición a 1.869 madres, y realizó análisis de laboratorio a 1.082 pobladores, además de cortes de cabello y shows de entretenimiento para 3.222 niños. También entregaron 40 toneladas de alimentos, útiles escolares y material para infraestructura educativa, realizando en total 20.581 actividades, en beneficio de 15.099 personas de esta amplia zona fronteriza.

Colombia condecora al Comandante General de la Marina

El Comandante General de la Marina de Guerra del Perú, almirante Rolando Antonio Navarrete Salomón recibió el 8 de agosto la Orden del Mérito Naval Almirante Padilla en la categoría Gran Cruz, impuesta por el Comandante General de las Fuerzas Militares, general Freddy Padilla de León y el Comandante de la Armada Nacional, almirante Guillermo Barrera Hurtado en agradecimiento a su labor por mejorar la cooperación militar y los lazos de amistad entre Perú y Colombia.



El Ministro de Defensa de Colombia, Gabriel Silva, resaltó en la ceremonia que "esta imposición es el reconocimiento que hace nuestra Armada y nuestro país a sus destacadas e importantes contribuciones tanto a la seguridad y la paz de su región y su país, como a la hermandad de nuestros pueblos y sus Fuerzas Armadas". Además, resaltó que la estrecha relación entre la Armada Nacional de Colombia y la Marina de Guerra del Perú ha sido muy importante en la lucha contra el terrorismo.

El almirante Rolando Navarrete Salomón resaltó también el desarrollo de mecanismos de integración entre ambas instituciones armadas: "se destacan el beneficio de un mayor intercambio profesional a través del perfeccionamiento y ejecución de convenios en áreas operacionales, técnicas y académicas". Agregó además: "Soy un convencido que solo colaborando y trabajando así, lograremos un futuro para nuestros países y nuestras instituciones, por ello el constante apoyo de nuestras decisiones hacia la consecución de ese fin debe ser permanente y compartido".

Durante su visita, el Comandante General de la Marina realizó una visita protocolar al Embajador de Perú en Colombia, Jorge Voto-Bernales Gatica. Viajó a las ciudades de Bogotá, Cartagena y Málaga, asistiendo a reuniones profesionales y a los principales destacamentos de la Armada Nacional, la Comandancia de la Fuerza Naval del Pacífico, la Fuerza Naval del Caribe, la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" y la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial.

Comandante en Jefe de la Escuadra de la Armada del Ecuador en visita oficial al Perú

El Comandante en Jefe de la Escuadra de la Armada del Ecuador, capitán de navío Oswaldo Fabián Zambrano Cueva realizó actividades protocolares con su pares peruanos del 9 al 15 de agosto, con la finalidad de incrementar las lazos de profesionalismo, amistad y confianza mutua entre las Armadas de Ecuador y la Marina de Guerra del Perú.

La autoridad ecuatoriana presentó su saludo protocolar al Jefe de Estado Mayor de la Comandancia de Operaciones del Pacífico, contralmirante Mario Caballero Ferioli; realizó una visita de trabajo a la Comandancia de la Fuerza de Superficie y recorrió las instalaciones de la Escuela, acompañado por el contralmirante Edmundo Deville Del Campo. Asimismo, visitó la Escuela Naval del Perú acompañado por su director, contralmirante Jaime Navach Gamio, y la Cripta del Gran Almirante Grau.



Dr. Ántero Flores Aráoz Esparza fue condecorado con la Orden Gran Almirante Grau

El doctor Ántero Flores Aráoz Esparza fue condecorado con la Orden Gran Almirante Grau en el grado de Gran Cruz Especial, distintivo Blanco, otorgada por el Ministro de Defensa, ingeniero Rafael Rey Rey, por haber contribuido con su gestión al progreso y engrandecimiento de la Marina de Guerra del Perú.



En la ceremonia del 20 de agosto en el Club de Oficiales de La Punta, el Ministro de Defensa se refirió a la hoja de vida del doctor Ántero Flores-Aráoz Esparza, señalando que toda su trayectoria fue enteramente fecunda sumando "un cúmulo de experiencias y conocimientos que unidos a sus cualidades personales le permitieron servir al país con eficiencia que todos valoramos y agradecemos".

El ex Ministro de Defensa, al agradecer expresó su orgullo por la condecoración y añadió que durante su gestión el Comandante General de la Marina, almirante Rolando Navarrete Salomón, fue un gran colaborador. Dándose tiempo para referirse a la vida del Almirante Miguel Grau, destacando sus cualidades militares, políticas y como ciudadano, así como su lado humano.

Marina de Guerra del Perú

Dirección General de Capitanías y Guardacostas

DICAPI

AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL



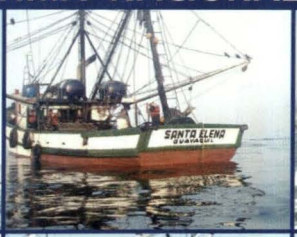









Guardacostas

Trabajamos por la seguridad de tu vida en el mar,
la protección del medio ambiente marino
y el combate a las actividades ilícitas.

Emergencia marítima: 118 ó 420-2020

Jr. Constitución 150, Callao. Telf.: 613-6868 / Web: www.dicapi.mil.pe / E-mail: dicapi@dicapi.mil.pe



Capitán de Navío
JOSÉ ESCOBEDO SAYÁN
Comentarista

ias internacionales noticias internacionales noticias internacio
ticias internacionales noticias internacio
cias internacionales noticias internacionales noticias interr
ticias internacionales noticias internacionales notici
rnacionales noticias internacionales noticias internacionale
oticias internacionales noticias interr
cias internacionales noticias internacionales noticias internacion
ernacionales noticias internacionales noticias internaci
rnacionales noticias internacionales noticias
ticias internacionales noticias internacionales noti
ernacionales noticias internacionales noticias internac
cias internacionales noticias internacionale
onales noticias internacionales noticias internacio
ticias internacionales noticias internacionale
rnacionales noticias internacionales noticias interr
cias internacionales noticias internacionale

CHINA

Nueva fragata de la clase Jiangkai



Fuente: naval.mforos.com

EL astillero Huangpu lanzó la tercera fragata del tipo 054A (Jiangkai), para la Armada del Ejército de Liberación Popular de China (PLAN). Este nuevo tipo de fragatas multirrol vienen siendo comisionadas desde el 2007; cuentan con un lanzador vertical para 32 SAM HQ-16, 2 lanzadores del misil antibuque YJ83 de 150 km de alcance, 4 CIWS rusos AK-630 de 30 mm, un montaje de 100 mm y dos lanzadores triples de torpedos Yu-7 (324mm). Asimismo puede transportar un helicóptero ruso Kamov Ka-28 Helix o el Harbin Z-9C chino.

La Armada China opera en la actualidad cerca de 50 fragatas, de las cuales más de la mitad fueron construidas a partir de la década de 1990. Se espera que en los próximos años se construyan más de veinte fragatas del Tipo 054A.

Poder nuclear submarino en revista naval


Fuente: naval.mforos.com

La Armada del Ejército de Liberación Popular de China (PLAN) celebró su 60° aniversario con una revista naval presidida por el presidente chino Hu Jintao en el puerto de Qingdao (al este del país), en la que se resaltan las ambiciones de convertirse en una importante potencia naval; para ello han venido desarrollando desde 1999 una flota de cinco submarinos nucleares balísticos (SSBN).

Los submarinos de la clase Jin tienen un desplazamiento de 8.000 a 9.000 t y portan 16 misiles JL-2 cuyo alcance es de 8.000 km. Durante la revista naval, dos submarinos nucleares de esta clase navegaron junto a dos submarinos convencionales que se sumaron a 25 buques de guerra y 31 unidades aeronavales.

Compra de seis submarinos tipo 214



Fuente: english.shosun.com

El consorcio alemán HDW/MFI y la Administración del Programa de Adquisiciones para la Defensa (DAPA) han firmado un contrato para el suministro de un paquete adicional para la construcción de seis submarinos tipo 214 en Corea del Sur.

Los nuevos submarinos estarán equipados con sistemas AIP de celdas de combustible y se sumarán a otros tres del mismo tipo construidos en astilleros coreanos (dos entregados y uno en fase de pruebas). Con estas adquisiciones Corea del Sur elevará el inventario de submarinos a 18 unidades, considerando los nueve submarinos tipo 209 construidos a partir de la década de 1990.

Se evalúa compra del avión F-35B de despegue vertical



Fuente: lockheedmartin.com

El gobierno de Corea del Sur está evaluando la adquisición de la variante del avión F-35B de despegue y aterrizaje vertical (VSTOL), para equipar los nuevos buques de asalto de la clase Dokdo.

La marina surcoreana recibió en 2005 el primer buque de asalto tipo LPH de la clase Dokdo de 14.000 t de desplazamiento y 199 m de eslora, considerando la construcción de dos unidades adicionales del mismo tipo antes de 2016.

Actualmente se estudia el reforzamiento de su cubierta de vuelo y la instalación de una rampa de salto del tipo *sky-jump*, para permitir la operación de aviones de combate como el AV-8B Harrier II o el F-35B.



Fuente: skyscrapercity.com

EMIRATOS ARABES

Primera corbeta clase Baynunah

El 25 de junio se efectuó el lanzamiento de la corbeta *Baynunah* de 1.500 t en el astillero francés CMN, primera unidad que da nombre a las seis que componen esta clase, y cuyo contrato fue firmado en 2003.



Fuente: pbrasil.wordpress.com

Las siguientes cinco corbetas se construirán en los astilleros ADSB de Abu Dhabi con asistencia técnica, que comprende un programa de entrenamiento y apoyo logístico. El armamento consiste en ocho misiles Exocet MM.40, misiles ESSM, un sistema CIWS RAM, un cañón de 76 mm y dos cañones MLG 27 de 27 mm. Dispone de hangar y cubierta de vuelo para un helicóptero Panther y puede llevar una dotación de 55 tripulantes.

ITALIA

Entrega Oficial del portaviones Cavour

En una ceremonia realizada el 10 de junio en Civitavecchia, el nuevo porta-aviones *Conte di Cavour* fue incorporado oficialmente a la Marina Militar Italiana. El navío tiene 244 m de eslora y desplaza 27.100 t, siendo el buque no nuclear más poderoso del mundo. Puede desarrollar una velocidad máxima de 27 kn y dispone de

una cubierta de vuelo de 180 m de largo con una rampa de 12º de elevación para el despegue de los AV-8B Harrier II Plus embarcados, los cuales serían reemplazados por similar número de aviones F-35B (VSTOL). El hangar puede acomodar 12 aeronaves, o 100 vehículos livianos, o 24 tanques pesados.



Fuente: militaryphotos.net

MALASIA

Recibe primer submarino clase Scorpene

El 9 de julio zarpó del puerto de Toulon, Francia, el KD *Tunku Abdul Rahman*, el primero de dos submarinos clase Scorpene encargados en junio de 2002 al Consorcio DCNS-Navantia por la Real Marina de Malasia.

A finales del año pasado, este submarino concluyó sus pruebas en la mar con el lanzamiento de misiles SM-39 y torpedos Blackshark.



Fuente: zonamilitar.com.ar

Se espera que el KD *Tunku Abdul Rahman* arribe a Malasia en setiembre y su gemelo el KD *Tun Razak*, actualmente en pruebas, a final de año.

PORTUGAL

Segundo submarino tipo 209 PN

El 18 de junio fue lanzado el submarino NRP *Arpão* en el astillero HDW en Kiel, Alemania. Este es el segundo de dos submarinos de tipo U-209PN (variante del tipo 214) que se construye para la marina portuguesa y reemplazará al NRP *Ba-*

rracuda aún en servicio. El primer submarino, NRP *Tridente*, será entregado a la marina en 2010 y el *Arpão* después de sus pruebas en la mar, en 2011.



Foto: zonamilitar.com.ar

RUSIA

Nueva fragata multipropósito

El comandante de la flota rusa del Báltico anunció la incorporación de la nueva fragata *Yaroslav Mudry* a finales de año. Este buque ha sido construido en los astilleros de Kaliningrado, y comenzó sus pruebas de navegación en el mar Báltico el 24 de febrero. Ha sido diseñado para operaciones ASW antisuperficie y de ataque a objetivos terrestres. Tiene un desplazamiento de 4.250 t, una eslora de 130 m, autonomía de 3.000 millas y una dotación de 200 tripulantes. La fragata está provista de 8 misiles antibuque 3M24, sistema de defensa aérea Kinzhal con 32 misiles 9M330, sistema de defensa aérea Kortik, sistema de colocación de bombas RBU-6000, montaje principal AK-100 de 100 mm y capacidad de llevar un helicóptero naval Kamov Ka-27.



Fuente: portierramaryaire.com

SINGAPUR

Primer submarino de la clase Archer

El 16 de junio, en los astilleros Kockums de Suecia, se efectuó el lanzamiento y recomisionamiento del primero de dos submarinos destinados a Singapur. El submarino clase Västergötland, rebautizado RSS *Archer* se encuentra efectuando

las pruebas en la mar y el entrenamiento de su tripulación, que concluirán a finales de 2010. La entrada en servicio de este submarino y de su gemelo, el RSS *Swordsman*, adquiridos en 2005, permitirá dar de baja algunos submarinos Challenger, con más de 30 años de servicio. El RSS *Archer* construido en 1987 ha sido sometido a un proceso de modificación y modernización, que incluyó el sistema de propulsión AIP.



Fuente: news.gov.sg

TURQUIA

Contrato para la construcción de submarinos tipo 214

El 1 de julio el astillero alemán HDW firmó un contrato por 3.500 millones de dólares para el suministro de materiales destinados a la construcción de seis submarinos tipo 214, equipados con el sistema de propulsión AIP (celdas de combustible) en los astilleros navales Gölçük (GNSY) - Turquía, que ha construido anteriormente 11 submarinos tipo 209 para la Armada.



Fuente: portierramaryaire.com

El Ministro de Defensa turco declaró que la participación industrial del país en el proyecto será de un valor equivalente al 80% del total de la operación.

El astillero HDW efectuaría en Alemania el preensamblado de partes estructurales y mecánicas, y fabricaría los elementos de las celdas de combustible y el sistema de propulsión del buque. Todos los sistemas electrónicos y de armas, incluidos los sensores, elementos de comunicaciones y sistemas de tratamiento de datos, serán de diseño y producción turca.

Lanzamiento del primer POV y tercer BVL

El 24 de junio se realizó en la Bahía de Cádiz, España, el lanzamiento del primer patrullero oceánico de vigilancia (POV), ANB *Caribe* (PC-21), y el tercer buque de vigilancia de litoral (BVL), ANB *Naiguatá* (GC-23). Ambas unidades han sido construidas por el astillero español Navantia como parte del convenio bilateral de cooperación operativa y tecnología industrial firmado el año 2005 entre ambos países. El ANB *Caribe* es la primera de cuatro unidades de su clase para la vigilancia de la zona económica exclusiva (ZEE), y el ANB *Naiquatá* es el tercero de los cuatro buques de vigilancia litoral, que incluye el ANB *Yavire*, ANB *Guaicamacuto* y ANB *Tamanaco*; este último se encuentra en construcción en el astillero DIANCA de Venezuela, con transferencia tecnológica.



Fuente: fav-club.net



Fuente: infodefensa.com

¿Sabe cuáles fueron los acorazados más grandes y poderosos de la Segunda Guerra Mundial?



	País	Clase	Desplazamiento	Cañones
1	Japón	Yamato	72.800 t	3 torres triples 18"
2	EE. UU.	Iowa	59.331 t	3 torres triples 16"
3	Alemania	Bismarck	50.900 t	4 torres dobles 15"
4	EE. UU.	South Dakota	44.400 t	3 torres triples 16"
5	Francia	Richelieu	47.548 t	2 torres cuádruples 15"
6	Italia	Vittorio Veneto	45.752 t	3 torres triples 15"
7	Inglaterra	King George V	42.200 t	2 torres cuádruples 14"

Nota: El actual crucero ligero misilero peruano tiene 4 torres dobles de 6".

Feliz 188 aniversario Marina de Guerra del Perú



94 años de amistad

Desde su creación, el 6 de octubre de 1915,
el distrito de La Punta ha albergado al Alma Mater
de los oficiales marinos peruanos.
Los 94 años de presencia de la Marina en nuestra casa,
se han traducido en una relación de amistad,
respeto y colaboración,
apuntando al mismo objetivo de servir al Perú.

La Punta 94 Aniversario

comentarios y publicaciones

Origen de la marinera



Capitán de Navío
MIGUEL BENITES MORILLAS



Antes de la conquista, América ya tenía una invalorable música tradicional, desde el imperio de los aztecas hasta el imperio de los incas, que con el posterior influjo europeo creará un folklore muy personal: en América Central, folklore afroamericano con bailes, habanera, rumba y mambo; y, en América del Sur, el joropo en Venezuela, la cumbia de Colombia, la zamba en Brasil, el tango en Argentina y la zamacueca en el Perú.

La discusión se ha tornado interesante sobre el origen de la zamacueca, unos creen ver a todas luces una raíz africana, lo prueban los cantores y danzarines negros, lo prueba el ritmo nada europeo del cajón. Otros sostienen ardorosos que la raíz es evidentemente española. La semejanza con las bulerías andaluzas, con la jota aragonesa, con otros muchos bailes de la península resulta muy visible, y como si fuera poco, la existencia de instrumentos armónicos como la guitarra y antaño, el arpa, el uso de escalas y tonalidades absolutamente occidentales y nada africanas, arguyen a favor de la hispanidad, pero, con todo, quedan muchas interrogantes por aclarar.

Romero (1988), un ardoroso defensor del origen africano de la zamacueca dice:

> "Dentro del panorama coreográfico y musical del pueblo del Perú, el siglo XIX pertenece a un baile del que parece derivarse todos los que hoy existen en nuestra costa: La zambaclueca, zambacueca o zama-cueca, aunque no haya nada que lo pruebe de manera definitiva, se cree que la danza aparece primero como zamba y luego recibe el adjetivo que trata de precisarla dentro del simbolismo del gallo y la gallina que los derivados de la zamacueca parecen contener, muy bien caería aquel adjetivo a la zamba pollerona que se mueve erguido el cuello y las caderas en rítmica alternancia, como el ave que parece representar, cuando se encuentra en el estado de aovo".

Asimismo, se argumenta que en el pasado, cuando los viajeros llegaban al Perú, al hablar de la zamacueca señalaban a los zambos y negros como sus mantenedores y cultores, en lo poco que existe escrito sobre la zamacueca, hay un artículo en el *Mercurio Peruano* en el que trata sobre la zamacueca o mozamala.

La zamacueca en el Perú se fue generalizando debido a los maestros de este baile, los que eran negros y zambos. Entre estos maestros descollaba un negro llamado Tragaluz, que imitaba diversos instrumentos con la boca y le daba a los pasos de la zamacueca un nombre y coreografía especial. Es decir, le supo imprimir un toque personal a este ritmo. La zamacueca, conservando siempre su índole y el genio de su música, ha sufrido varias denominaciones: maicito, mozamala, el baile del pañuelito, la chilena, zanguaraña y por último marinera; cambios de nombre que obedecen a los sucesos de la época y a la evolución de la cultura y condición social de las gentes.

El nombre de moza mala se debe a que la zamacueca llegó a ser pródiga en sensualidad y a veces arrebatada hasta la procacidad, y es aquí cuando inspirados negros chinganeros la desacreditaron y difundieron en pareja con mujeres catalogadas de baja reputación y apodadas "mozas malas".

Cuando se proclamó la Independencia y las clases explotadas entraron en la ciudad, permitiéndose que se bailara la zamacueca o mozamala, las clases dominantes o de élite asimilaron esta danza y la modificaron adquiriendo rasgos hispanos y franceses, para convertirse en una danza elegante y de salón.

De la zamacueca desciende directamente la cueca chilena; esto se explica por cuanto el Virreinato del Perú, en especial la ciudad de Lima, era el centro dictador de usos y modas de la época, y por eso los otros virreinatos trataban de seguir sus dictados. Cuando en el año 1828 ó 1829 ya en plena República, la zamacueca fue llevada a Chile por la Monona, una zambita bajopontina, picara y sandunguera, que viajó como doméstica al servicio del doctor Rivadeneira, prominente lambayecano que fue a Chile nombrado como Ministro Plenipotenciario; al poco tiempo abandonó el servicio y se instaló por su cuenta en una picantería conocida como "La Ramada" donde vendía viandas de nuestro país y bailaba la zamacueca con gran despliegue de coquetería y sensualidad, fue tal la fama que alcanzó la Ramada de la Monona que la ponderación que los parroquianos hacían de ella llegó a conocerse hasta en Argentina. El Obispo de Santiago excomulgó el baile por sus movimientos obscenos, pero lo que pega en el público queda en él y más aún si es algo prohibido. Por eso cuando los chilenos llegaron al Perú en la guerra del Pacífico encontraron una música y un baile que dieron como procedente de su país.

Otra versión es la registrada en el libro de José Zapiola Cortés (1872) donde se señala a Lima como la productora de zamacuecas notables por su ingeniosa música, brillantemente interpretadas por la banda del batallón número 4, que se ocupó de popularizarla en Chile.

En cuanto al nombre "chilena", con que se bautizó a nuestro baile y sus similares (como el tondero), este tuvo origen durante la guerra de la confederación Perú-Boliviana en agradecimiento al apoyo que prestó Chile durante el conflicto. Mantuvo el nombre hasta la guerra del Pacífico en que la zamacueca era cantada por los dos bandos, como una arenga, tanto por peruanos como por chilenos, y para que no hubiese similitud el nombre fue cambiado por el escritor Abelardo Gamarra, "El Tunante", quien escribió:

> "Corría el año 1879 y fuimos nosotros quienes una vez declarada la guerra Perú-Chile, creímos impropio mantener en boca de pueblo peruano semejante título y, sin ningún acuerdo del Consejo de Ministros, resolvimos sustituir el nombre de Chilena por el de Marinera, tanto porque en aquel entonces la Marina Peruana llamaba la atención del mundo entero y el pueblo se hallaba sumamente preocupado por las heroicidades del *Huáscar*, cuanto porque el balanceo, movimiento de popa sabe bailar como se debe el baile nacional".

Es así como el año 1893 fue interpretada en el Teatro Municipal de Lima, en el concierto de Gala de Fiestas Patrias, por una orquesta de cuarenta profesores de la Sinfónica Nacional dirigida por Doña Mercedes Ayarza de Morales, la primera pieza musical *La Concheperla*, cuya letra y música corresponden al escritor costumbrista Abelardo Gamarra y a José Alvarado, respectivamente, y a la cual se le da el nombre genérico de "Baile de la marinería" o "Baile de la marinera" en homenaje a la Marina Peruana y al *Huáscar* comandado por Don Miguel Grau. A partir de esta época la marinera se hace música y danza jaranera, adquirió salero, volviéndose más insinuante el mulato perteneciente al estrato social de la gente de medio pelo, le agregó algunas de sus características: picardía, sal y pimienta, avanzó su difusión por huertos y jardines, en solares y callejones, se popularizó haciéndose criollísima y bulliciosa, fue esta, por decirlo así, la etapa de su apogeo.

Significado del baile

La marinera aparece como admiración y homenaje al gesto heroico de la marinería peruana en la guerra del 79. "Por el *Huáscar*. Por ti, marinera peruana", dicen los versos testimoniales.

El ritmo de la música y la plasticidad de los movimientos semejan a las olas del mar, unas veces gallardas y serenas, otras quimbosas y resbaladizas. El redoble del cajón percutor haciendo ondear las caderas de la danzarina evoca su ancestro moreno y herencia de la zamacueca. En los arabescos del pañuelo en mano, la arrogancia del gesto y figuras, en el repiqueteo de las palmas seguramente están los signos del minué o de la jota que llegaron desde Europa. Y tal vez en el "ay" de los espectadores se expresa el lamento por siglos del indio, es por esto que la marinera es una danza que refleja la presencia y emoción de todas las sangres de la sociedad peruana.

Para concluir, diremos que al haber bautizado Abelardo Gamarra este baile nacional con el nombre de marinera, convirtió a esta danza en monumento viviente al heroísmo de nuestra Marina de Guerra, al coraje de Grau y su tripulación y a las espectacularidades del *Huáscar.* Correspondería a la Marina de Guerra del Perú, en su condición de heredera de Grau, mantener siempre viva la llama de la excelsa admiración por hombres y mujeres del Perú que en aciagos momentos supieron sonreír y agitar pañuelos acompasando a este baile nacional, ante el orgullo y admiración que les inspirara las heroicidades del *Huáscar* y su comandante Miguel Grau Seminario.

En la actualidad, el concurso de la marinera con más repercusión a nivel nacional e internacional es organizado cada año a fines de enero por el Club Libertad en la ciudad de Trujillo, donde se renueva el fervor popular por este baile, expresión del alma peruana. En virtud de lo cual, el suscrito se permite recomendar que la Marina de Guerra del Perú instituya el premio "Marina de Guerra del Perú", como el galardón del más alto nivel que se otorgue a la pareja ganadora de este magno evento y además se considere quinquenalmente la asistencia de la banda de la Marina de Guerra del Perú a Trujillo a fin de amenizar el referido evento. Asimismo recomiendo que en uno de los auditorios de la Marina se perennice el nombre del escritor y poeta Abelardo Gamarra "El Tunante", quien bautizara a este baile nacional como marinera, en admiración y homenaje al gesto heroico de la Marina de Guerra del Perú.

Bibliografía

- Aguilar Luna Victoria, C. (1989). *La Marinera Baile Nacional del Perú.* Lima: Concytec.
- *Historia del Perú (Procesos e Instituciones) Música en la Costa.* Lima: Editorial Mejía Baca.
- Basadre, J. (1966). *Historia de la República del Perú.* Lima: Mejía Baca.
- *Mercurio peruano* (1791).
- Romero, F. (1988). *Quimba, fa, malambo y ñeque. Afronegrismos en el Perú.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Mi personaje inolvidable, capitán de fragata Enrique León de la Fuente



Capitán de Navío
JORGE PORTELA ROCA

Por las excelentes cualidades del señor capitán de fragata Enrique León de la Fuente, lo he considerado como guía, maestro y amigo.

Todos sus valores son reconocidos por la Marina de Guerra del Perú, particularmente por aquellos marinos que han tenido la fortuna de servir bajo sus órdenes.

El pasado del comandante León está presente en las experiencias palpadas y en su corazón consciente de las cosas bellas de la vida.

Su sonrisa y mirada franca, bondadosa y brillante.

Entre sus múltiples cualidades, cabe resaltar su capacidad de liderazgo, gran sentido humanitario y su inigualable carisma. Si bien actualmente lleva varios años fuera del servicio activo, su vida siempre está ligada al mar.

Su trayectoria ha sido relevante por su carácter ponderado y su sagacidad en cuestiones que hicieron que se desempeñará en diversos comandos. Todos sus esfuerzos han estado dedicados a la Marina, donde se forjó profesionalmente.

Con su voz serena y tonante nos calmaba, ofreciendo seguridad a los componentes de sus dotaciones. Su vida está llena de historia y arrugas marcadas por los miles de vientos y por los muchos mares navegados.

Admiro sus cabellos blancos, que son las marcas de sus múltiples experiencias. Abro mi corazón, agradeciendo por todo las enseñanzas que me dio: a ser marino y caballero.

Recorramos algunos pasajes de su vida:

Ingresó a la Escuela Naval un 1 de abril, egresando como Alférez de Fragata en diciembre de 1933. En 1935 fue nombrado como dotación del submarino *R-3*, calificándose como submarinista en agosto de 1936.

En 1937, fue nombrado para desempeñarse como oficial del acorazado Moreno, de armada argentina; buque que navego hasta Inglaterra para la coronación del Rey Jorge VI. Estando en este país obtuvo la calificación de buceo.

En el año 1941, fue Comandante del BAP *R-3* y cuatro años después, ejerció el comando en el BAP *R-1*. En 1948 fue Segundo Comandante del BAP *Coronel Bolognesi*, un año más tarde, ascendía al grado de Capitán de Fragata.

En diciembre de 1951, comandó el destructor escolta *Aguirre*, que fue adquirido en Estados Unidos. Luego de cuatro años, fue designado como Comandante del BAP *Lobo*, después denominado *Dos de Mayo*.

A los lectores les manifiesto que estás líneas son consideradas como un homenaje al Comandante Enrique León de la Fuente, inspirado en la personalidad de tan buen oficial y de los recuerdos de las experiencias marineras a bordo del BAP *Aguirre*.

No creo en homenajes póstumos, por eso ahora solo cabe decir: "Muchas gracias señor Comandante".

Y como buenos submarinistas con fuertes aplausos, mencionaré ¡Bravo Zulú! ¡Un submarinista es siempre un submarinista!

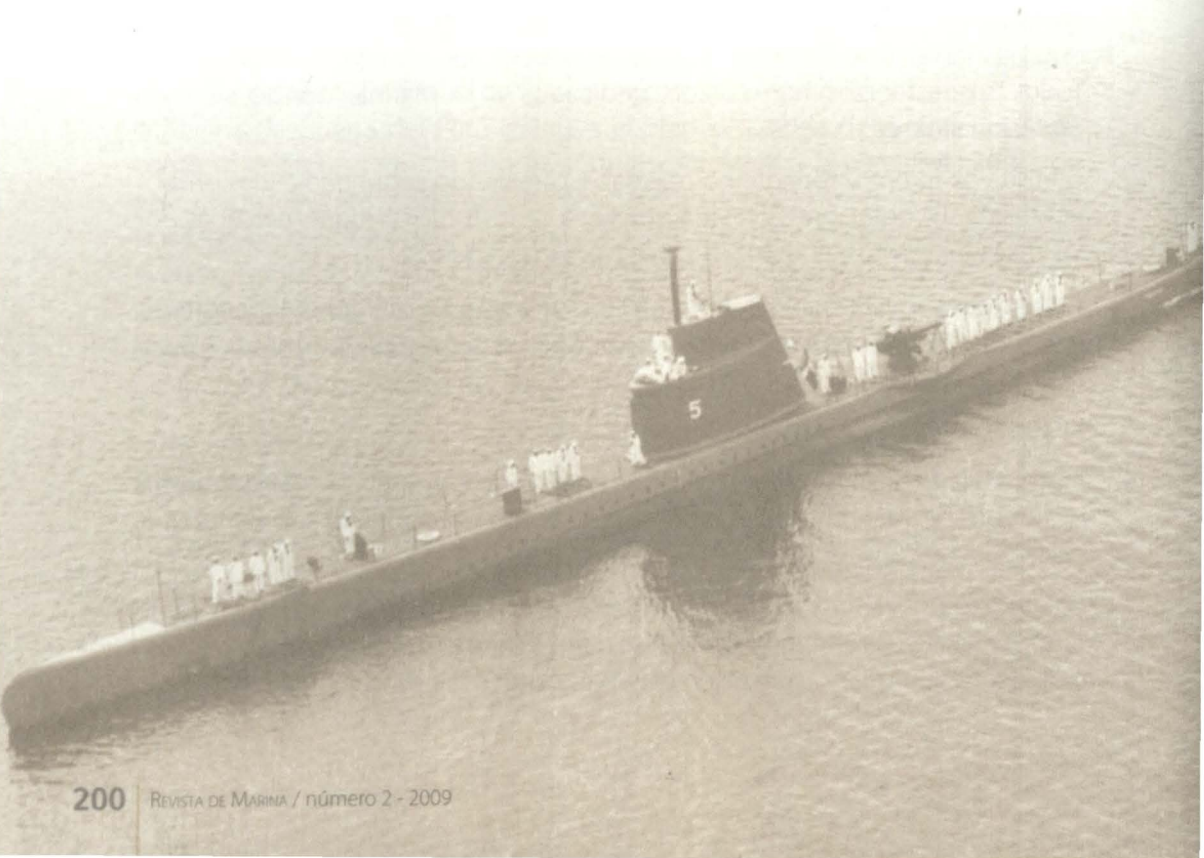


CONCEIVING THE FUTURE OF THE SEA.
Conceiving, designing and building over 7,000 ships in 200 years,
we have written a chapter in the history of shipbuilding.
Today we are writing the future, with the innovative vision
and the technological capacity of a leading systems builder.
www.fincantieri.com
FINCANTIERI
world-leader-ship



Señora
ESPERANZA NAVARRO PANTAC
Comentarista

Revista del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

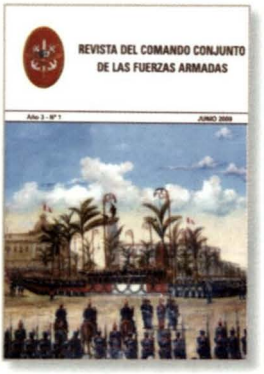

Año 3, Nº 1, junio 2009.
122 pp.

La revista, bajo la dirección del capitán de navío César Linares Velásquez, llega a su tercer año de vida divulgando temas sobre la defensa y la seguridad nacional, en los que no son ajenos los acontecimientos de la vida nacional, ya sea la problemática actual del VRAE (Valle del Río Apurímac y Ene) o la pobreza en el país, así como los temas referidos a la guerra, la paz, los derechos humanos, la ética y la historia militar. En este número aparecen artículos firmados por reconocidas personalidades civiles y militares, como es el caso del economista Óscar Ricardo Alegre Valdez, quien escribe "Nuevo elemento de gobernabilidad: el criterio económico y la defensa militar; el capitán de corbeta Mario Miguel Alor Hurtado, en su trabajo "La pobreza: efectos sobre la gobernabilidad en el Perú", sustenta que los altos niveles de desigualdad en el Perú vienen generando conflictos socales cada vez más fuertes, que podrían transformarse en hechos de violencia generalizada y afectar la gobernabilidad y democracia. El coronel FAP Julio César Ayín Fossa trata sobre "LFE (Large Force Employment) o Gran Fuerza de Empleo Ataque en Paquete", en referencia a las operaciones y ejercicios multinacionales.

El contralmirante Jean Jesu Doig Camino contribuye con un trabajo sobre doctrina marítima: "Pensamiento estratégico marítimo: retos y posibilidades", en el que desarrolla un ejercicio de razonamiento dialéctico aplicado al ámbito marítimo. Merece, además, una mención especial el aporte de un ex presidente de la República, el general de división Francisco Morales Bermúdez, cuya conferencia magistral sobre la Ética de la Guerra, dictada en la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, obtuvo un alto reconocimiento de los oficiales par-

ticipantes del Primer Curso de Comando y Estado Mayor Conjunto, primera promoción, año 2008.

"Alemania, la Guerra del Pacífico y el incidente del vapor Luxor (1879-1900)", tema tratado por el doctor Fabián Novak Talavera, sobre una situación de tensión con Alemania que se presentó en 1879, en plena guerra con Chile, y que estuvo a punto de llevarnos a un conflicto armado con el Imperio Alemán. El gobierno peruano había detenido en el Callao al vapor *Luxor*, de la compañía de navegación alemana Cosmos, bajo el cargo de violar la neutralidad conduciendo pertrechos de guerra, que desembarcó en Valparaíso. Lo sometió a juicio ante la Corte del Almirantazgo del Callao; sin embargo, ante la posible intervención armada de Alemania, se buscó una salida diplomática para liberar el *Luxor* manteniendo la dignidad del Estado peruano.

El repertorio de trabajos incluye el tema ganador del II Concurso Nacional de Historia Militar, de la autoría del mayor de caballería EP Víctor Manuel Pimentel Roque: "Memorias de Puerto Pizana". A través de una experiencia en el servicio castrense en la difícil zona cocalera, se muestra cómo el grado de simpatía y de acercamiento de los campesinos de la zona al Ejército peruano debe ser considerado como una fortaleza. En efecto, el reconocimiento de la labor institucional resulta tanto más significativa por provenir de los agricultores cocaleros, con quienes el Estado usualmente mantiene relaciones difíciles por la natural confrontación de intereses. El autor relata cómo se formalizó el Movimiento Cocalero, y la irrupción de un personaje sui generis, quien va a convertirse en líder del movimiento, Nancy Obregón, hoy congresista del Perú.

El periodista Víctor Robles Sosa, en su artículo "¿Terroristas o narcotraficantes?", refiere que los ataques terroristas en el VRAE han reavivado el viejo debate sobre la naturaleza de los grupos armados que actúan en ese valle. Finalmente, el comandante FAP Jaime Rafael Vinatea Medina contribuye con su artículo "La educación militar profesional conjunta: evolución hacia el pensamiento conjunto de la fuerza", en el que presenta una propuesta base para dar solución a la interrogante de cuál deberá ser la proyección de la educación militar profesional que integre la cultura, los medios y recursos de las FFAA en beneficio del desarrollo del pensamiento conjunto.

Se puede apreciar que entre sus colaboradores aparecen ahora los catedráticos de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, que junto con los distinguidos miembros del anterior comité editorial, conforman un selecto plantel de profesionales, civiles y militares, que enriquecen nuestra publicación.

Análisis de la competitividad de los puertos marítimos de uso público

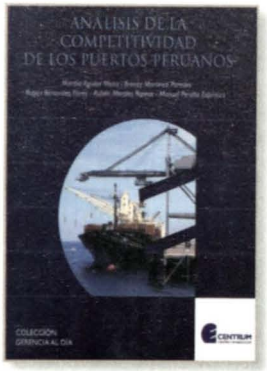

Martha Aguilar Meza

Lima, CENTRUM, Centro de Negocios
de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009.
249 pp., diagramas, tablas

La exigencia de que el Perú cuente con puertos competitivos nace de la necesidad de aumentar la oferta exportable, así como la expectativa del crecimiento del tráfico de carga por la ampliación de nuestro mercado a partir de la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), y la oportunidad de formar parte del corredor interoceánico que podría convertir al Perú en el nuevo Canal de Panamá para movilizar cargas entre Europa, África y Asia.

Los autores son cinco profesionales con grado de magíster en Administración Estratégica de Empresas: Martha Aguilar Meza, Breezy Martínez Paredes, Rubén Benavides Flores, Rubén Morales Ramos y Manuel Peralta Espinoza. Sobre la problemática portuaria nacional, ellos han realizado un análisis de competitividad de manera técnica, metódica y sistemática. A partir de entrevistas y revisión de la bibliografía pertinente, proponen un modelo de competitividad portuaria que interpretan desde dos perspectivas: los componentes y factores de la competitividad, entendiéndose como componentes las características de un puerto: rápido, económico, amigable, calidad, transparente, descongestionado, profundo, seguro, ecológico e integrado. Como factores de competitividad portuaria puntualizan: ubicación e integración local y regional; infraestructura; superestructura; infoestructura; organización y gestión de las autoridades del puerto; interrelación del puerto con los usuarios intermedios y finales; interrelación de las autoridades con el puerto; capacitación de los recursos humanos; gestión de seguridad y protección; gestión de seguridad ambiental; marco legal directo; capacidad de inversión; situación política, económica, jurídica y social del país; y cluster.

Presentan un análisis integral y sistémico del Sistema Portuario Nacional de Uso Público (SPN-UP), tomando en consideración los puertos de Paita, Salaverry, Chimbote, Callao, General San Martín, Matarani e Ilo, por tratarse de puertos de uso público por medio de los cuales se realiza el comercio exterior. El trabajo tiene como objetivos específicos: desarrollar un modelo de competitividad portuaria, evaluar descriptivamente la situación de la competitividad portuaria y proponer un procedimiento para determinar un índice de competitividad que sea susceptible de comparación en el ámbito regional.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Feliz 188° Aniversario de Creación de la Marina de Guerra del Perú
130° Aniversario de Conmemoración del Combate Naval de Angamos

LÍDER en salud y educación

Cumplimos

HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN



SERVICIO DE EMERGENCIA



SISTEMA DE AGUA Y DESAGÜE FASE I



SALA DE NEUROCIRUGÍA VASCULAR



SALA DE NEUROCIRUGÍA VASCULAR



SERVICIO DE NEONATOLOGÍA



DEPARTAMENTO DE RADIOLOGÍA



PUESTO DE SALUD POLÍGONO IV



CENTRO DE SALUD CARMEN DE LA LEGUA



CENTRO DE SALUD MI PERÚ - VENTANILLA



CENTRO DE SALUD SANTA ROSA - PACHACÚTEC



CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO



CENTRO DE SALUD EL ÁLAMO

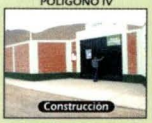

I.E.I. 127 - DEFENSORES DE LA PATRIA VENTANILLA



PRONOEI LOS CARIÑOSITOS II CALLAO



I.E. 5137 VENTANILLA ALTA



I.E. 5124 - LIB. SIMÓN BOLÍVAR PACHACÚTEC



I.E. 5099 - RICARDO PALMA CALLAO



CENTRO DE SALUD TIPO I - VENTANILLA BAJA



I.E.I. 122-CARITAS FELICES PACHACÚTEC



I.E. 5120 VENTANILLA



I.E.I. 123-VIRGEN DE LA ASUNCIÓN PACHACÚTEC



*I.E.I. 120-LAS CASUARINAS PACHACÚTEC



HOSPITAL SAN JOSÉ



BOTICA REGIONAL SOCIAL HNDAC



*I.E. 5096-HIJOS DE VENTANILLA PACHACÚTEC

EN CAPACITACIÓN EDUCATIVA NUESTROS ALIADOS:

HARVARD UNIVERSITY · UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA · CRESTCOM · EduCallao Educación Regional www.educacallao.pe · esan · inlingua · USMP · REGION CALLAO CIUDAD DIGITAL

En ejecución

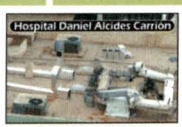

SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CENTRO QUIRÚRGICO, UNID. DE QUEMADOS y U.C.I.



CENTRO DE SALUD PUERTO NUEVO-CALLAO



*I.E.I. 128-HEROES DEL CENEPA VENTANILLA



*I.E.I. ANEXO 132 VENTANILLA



*I.E. 5141-DIVINO MAESTRO VENTANILLA



C.S.DEFENSORES DE LA PATRIA VENTANILLA



*C.E. 5127-MÁRTIR JOSÉ OLAYA VENTANILLA



I.E. 5123-FRANCISCO BOLOGNESI VENTANILLA



I.E.I. 5117-JORGE PORTOCARRERO PACHACÚTEC



*I.E. 5129 PACHACÚTEC

Muy pronto



SALUD

HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

- Mejoramiento de Redes Secundarias de Agua y Desagüe
- Mejoramiento del Servicio de Ginecología y Obstetricia
- Implementación del Servicio de Cirugía y Medicina de Día
- Mejoramiento del Servicio de Hospitalización
- Remodelación de Oficina de Gestión de Calidad
- Adecuación de la Farmacia Central

CENTROS DE SALUD

- Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del C.S. Base Acapulco-DISA Región Callao
- Construcción y equipamiento del C.S. Manuel Bonilla
- Reconstrucción y equipamiento del C.S. Gambetta Alta

Implementación de un hospital para contingencias en la Región Callao



EDUCACIÓN

CONSTRUCCIÓN

- * I.E. Hellen Keller, Ventanilla
- * I.E. 5138, Ventanilla
- I.E.E. Anexo, Ventanilla
- I.E. 5119-Secundaria, Ventanilla
- I.E. 5125, Ventanilla
- I.E.I. 130, Ventanilla
- I.E.I. 121, Ventanilla
- I.E.I. 135, Ventanilla
- I.E. 5135, Ventanilla
- I.E.I. 129 Anexo, Ventanilla
- I.E. 5117, Ventanilla
- Instituto Tecnológico Público de Pachacútec

SUSTITUCIÓN, AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN

- I.E. 5140, Ventanilla
- I.E. 5116, Ventanilla
- I.E. 5130-1, Ventanilla
- I.E.I. 074, Ventanilla
- I.E.I. 135, Ventanilla
- I.E. 5122, Ventanilla
- I.E. 2093, Callao
- I.E. 5128, Ventanilla
- I.E. 4015, Carmen de la Legua
- * I.E. 5136, Callao

***Gracias al apoyo de la Presidencia de la República y el MINEDU**

Para sugerencias y comentarios sobre la *Revista de Marina*
escríbanos al e-mail: revismar@marina.mil.pe



REVISTA DE MARINA AÑO 102 / NÚMERO 2 - 2009

EDITORIAL

5 CONTRALMIRANTE CÉSAR PRADA UGÁS

ESPECIAL

7 UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA ACERCA DE NUESTRA CONVIVENCIA PACÍFICA
La ONU y las operaciones de paz
VICEALMIRANTE LUIS ALEJANDRO RAMOS ORMEÑO

21 PARTICIPACIÓN DEL PERÚ
Operaciones de mantenimiento de la paz bajo el mandato de las Naciones Unidas
EMBAJADOR JOSÉ ANTONIO BELLINA ACEVEDO

29 EL PERÚ Y LAS MISIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ EN CHIPRE
CONTRALMIRANTE MARIO SÁNCHEZ DEBERNARDI

41 LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERÚ EN OPERACIONES DE PAZ
CAPITÁN DE NAVÍO LUIS ANTONIO RAMOS VARGAS

57 OBSERVADORES MILITARES DEL PERÚ EN SUDÁN
Misiones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas
CAPITÁN DE FRAGATA ALFREDO ALBORNOZ OCAÑA

INFORMATIVO

65 LA ESTRATEGIA CHILENA DE LA GUERRA DE 1879
CONTRALMIRANTE JASÓN SAAVEDRA PAREDES

77 UNITAS
Construyendo una historia naval de América
LICENCIADO ENRIQUE FLORES ROSALES

91 EL WESTERN PACIFIC NAVAL SYMPOSIUM
La importancia de participar en foros internacionales
CAPITÁN DE NAVÍO LUIS R. ADAWI CÁCERES

99 EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y LOS JUECES MILITARES
CAPITÁN DE FRAGATA CJ. RICARDO ANTONIO VEREAU MONTENEGRO

109 DERECHO Y DOMINIO MARÍTIMO EN PAITA
DOCTOR ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMÍREZ

119 UNA CONSTANTE ACTIVIDAD A FAVOR DE LA DEFENSA NACIONAL Y EL DESARROLLO
DOCTORA MIRTHA CHENGUAYÉN GUEVARA

PANORAMA

133 FAUNA SILVESTRE EN RIESGO DE LA ISLA SAN LORENZO
LICENCIADO JOSÉ ANTONIO HUDTWALCKER MORÁN

143 MARINERA
Arte y colorido en la elegancia del vestido
DISEÑADORA GRÁFICA SANDY SALDAÑA MELGAREJO

HISTORIA

157 ¿QUÉ REPRESENTA PARA LAS NUEVAS GENERACIONES EL COMBATE DE ANGAMOS?
CONTRALMIRANTE FERNANDO CASARETTO ALVARADO

165 LA ACADEMIA "CALVO PÉREZ"
Una trayectoria con tradición
CAPITÁN DE NAVÍO FRANCISCO YÁBAR ACUÑA

NACIONAL

171 NOTICIAS NACIONALES

INTERNACIONAL

185 NOTICIAS INTERNACIONALES

COMENTARIOS Y PUBLICACIONES

195 ORIGEN DE LA MARINERA

199 MI PERSONAJE INOLVIDABLE, CAPITÁN DE FRAGATA ENRIQUE LEÓN DE LA FUENTE

202 PUBLICACIONES